

132

REPÚBLICA ARGENTINA



BOLETÍN
DE LA
INSTRUCCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO OFICIAL
DEL MINISTERIO DEL RAMO

DIRECTOR: DR. ROBERTO REPETTO
SUBSECRETARIO DEL DEPARTAMENTO

MAYO y JUNIO de 1910

T O M O V



BUENOS AIRES
TALLERES GRÁFICOS DE LA PENITENCIARÍA NACIONAL
1910



INDICE DEL TOMO V

SECCIÓN OFICIAL,

	Páginas
Escuela Normal Mixta de Lincoln	1
Íd. Superior de Comercio, Sección Sud.....	1
Íd. Normal de Profesoras, de la Capital	2
Íd. id. No. 6 de id.....	2
Colegio Nacional Norte de id.	3
Escuela Normal Mixta de 25 de Mayo.....	3
Íd. id. de Profesores, de la Capital.....	4
Íd. id. de Maestras de Jujuy.....	4
Íd. Industrial de la Nación.....	5
Íd. Normal Mixta de Olavarría	5
Íd. Industrial de Santa Fe.....	6
Íd. Normal No 8, de la Capital.....	6
Retransmisión de dominio á favor de la Municipalidad de Córdoba.....	7
Escuela Normal Mixta de Esquina.....	8
Íd. id. del Paraná.....	9
Íd. id. Mixta de Esquina	9
Expropiaciones para el Policlínico José de San Martín.....	10
Instituto de Altos Estudios Comerciales.....	20
Escuela Normal de Maestras, de Corrientes.....	21
Íd. de Artes y Oficios, de Catamarca	22
Íd. Superior de Comercio, del Rosario.....	209
Íd. Normal de Maestras, de Flores	209
Oficina de Estadística del Ministerio	210
Escuela Normal Superior.....	211 y 222
Universidad Nacional de Buenos Aires	211
Facultad de Ciencias Físicas, Matemáticas y Astronómicas.....	213
Biblioteca Nacional.....	215
Facultad de Agronomía y Veterinaria	216
Escuela Normal del Paraná.....	216
Íd. de Artes y Oficios de Chivilcoy.....	217
Instituto Nacional de Ciegos.....	221

SECCIÓN DOCTRINAL Y TÉCNICA

La Enseñanza de la Composición: <i>V. Mercante</i>	30
El Dibujo en la Enseñanza Oficial Francesa: <i>F. Michard</i>	48
Colegio Nacional «Mariano Moreno»—Programas de trabajos prácticos.....	70
Narraciones Orales: <i>L. R. F.—E. Saindenis</i>	133
Principios científicos y sociales de la educación física: <i>E. Romero Brest</i> ...	223
Desarrollo metódico de las ecuaciones químicas: <i>Walther Sorkau</i> ,.....	233

	Páginas
Trasgresiones sintácticas: <i>Juan B. Selva</i>	248
Bosquejo de literatura argentina: <i>H. D. Sisson</i>	264
La enseñanza religiosa en Alemania: <i>Jean Rural</i>	276
La democracia argentina: <i>R. Levene</i>	280
Un discurso en la Sorbona: <i>Alfred Croiset</i>	286
Ellen Key: <i>Fritiis Palmer</i>	290
La enseñanza de la moral en los Liceos de Señoritas: <i>Ch. Renaud</i>	295
Valor pedagógico de las prácticas de laboratorio: <i>Ernesto Winter</i>	307
Bosquejo de una ciencia pedagógica: <i>L. Cellerier</i>	324
El arte en la escuela: <i>Jean Rural</i>	334

SECCIÓN ADMINISTRATIVA Y ESTADÍSTICA

Colegio Nacional de Dolores	137
Instituto Nacional del Profesorado Secundario	161
Escuelas Industriales de la Nación	339
Universidad Nacional de Santa Fe	353
Escuela Normal de Tucumán	353
Colegio Nacional del Rosario	354
Id. id. de Córdoba	369
Escuela Superior de Comercio de la Nación	374
Resoluciones varias	147 y 377

SECCIÓN DE INFORMACIONES

Congreso Científico Internacional Americano	151
Reorganización de Estudios Superiores en Italia	153
El idioma universal	154
Estadística escolar francesa	156
Excursiones escolares en Rusia	157
La tuberculosis y la escuela	158
Costumbres de escritores célebres	159
Un homenaje á Cervantes	160
La educación femenina en Egipto	188
Escuela y Miseria	380
Colaboración de disciplina	382
La enseñanza hamburguesa	383
Relaciones escolares en Alemania	383
Las novelas japonesas modernas y sus siete defectos	384
Asilo escolar de Amsterdam	385
Escuelas en Orange	387
Universidad católica	387
Pronunciación latina en Francia	388
Ideal japonés de la mujer	399
Bibliografía	190 y 391

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS

BOLETIN
DE LA
INSTRUCCIÓN PÚBLICA

AÑO II.

BUENOS AIRES, MAYO DE 1910

NÚM. 15.

SECCIÓN OFICIAL

Escuela Normal Mixta de Lincoln

Buenos Aires, Marzo 31 de 1910.

Siendo necesario designar dos maestras de grado más en la Escuela Normal Mixta de Lincoln, debido al exceso de alumnos inscriptos en la Escuela de Aplicación; y teniendo en cuenta que dentro del ítem de dicho establecimiento, existen recursos disponibles para atender esa necesidad,

El Presidente de la República—

DECRETA :

Artículo 1.º Nómbrase maestras de grado de la Escuela Normal Mixta de Lincoln, á las maestras normales señoritas Luisa Taddey y Mercedes Porfilio.

Art. 2.º Comuníquese, etcétera.

FIGUEROA ALCORTA.

R. S. NAÓN.

Escuela Superior de Comercio, Sección Sud

Buenos Aires, Abril 20 de 1910.

El Presidente de la República—

DECRETA :

Artículo 1.º Nómbrase Profesor de Contabilidad de la Escuela Superior de Comercio, Sección Sud, al señor Raúl

Capelle, con el sueldo de ciento ochenta pesos moneda nacional, que será imputado al inciso 16, ítem 8 del anexo E. del presupuesto vigente.

Art. 2.^o Comuníquese, etcétera.

FIGUEROA ALCORTA.

R. S. NAÓN.

Escuela Normal de Profesoras de la Capital

Buenos Aires, Abril 9 de 1910.

A fin de llenar los puestos de profesoras de grado, creados por la ley de presupuesto vigente, para la Escuela Normal de profesoras de la capital,

El Presidente de la República—

DECRETA :

Artículo 1.^o Nómbrase profesoras de grado en la citada Escuela, á las profesoras normales, señoritas Susana Barros, Nancy Copello y María Catalina Rosell Soler.

Art. 2.^o Comuníquese, etcétera.

FIGUEROA ALCORTA.

R. S. NAÓN.

Escuela Normal N.^e 6 de la Capital

Buenos Aires, Abril 28 de 1910.

Siendo necesario establecer el nuevo curso de italiano en la Escuela Normal de Maestras número 6 de la capital, por requerirlo así el número de alumnos inscriptos para el aprendizaje de ese idioma,

El Presidente de la República—

DECRETA :

Artículo 1.^o Adjudicase una nueva cátedra de italiano á la actual profesora de ese establecimiento, señora Jose-

fina D. de Bevilacqua, la que será imputada á la de Ejercicios Físicos vacante en el mismo establecimiento, á contar desde el 1º de mayo próximo.

Art. 2.º Comuníquese, etcétera.

FIGUEROA ALCORTA.

R. S. NAÓN.

Colegio Nacional Norte de la Capital

Buenos Aires, Abril 25 de 1910.

A fin de proveer la cátedra de Trabajo manual, que se halla vacante en el Colegio Nacional Norte de la capital, por haber sido trasladado á Catamarca el profesor que la desempeña, D. Juan de la Cruz Olivera,

El Presidente de la República—

DECRETA :

Artículo 1.º Nómbrase profesor de Trabajo manual, en el referido establecimiento, al señor Cornelio Bartoloti.

Art. 2.º Comuníquese, etcétera.

FIGUEROA ALCORTA.

R. S. NAÓN.

Escuela Normal Mixta de 25 de Mayo

Buenos Aires, Abril 25 de 1910.

A fin de proveer cátedras vacantes en la Escuela Normal Mixta de 25 de Mayo, creadas por la ley del presupuesto vigente,

El Presidente de la República—

DECRETA :

Artículo 1.º Nómbrase profesores de Historia y Geografía, de Matemáticas y de Física y Química en dicho

establecimiento, á la señorita Juana Benedit y señores Guillermo Othaz y Aman Amarante, respectivamente.

Art. 2.^o Comuníquese, publíquese, etcétera.

FIGUEROA ALCORTA.

R. S. NAÓN.

Escuela Normal de Profesores de la Capital

Buenos Aires, Abril 25 de 1910.

A fin de proveer una cátedra de Ciencias y Letras, en la Escuela Normal de profesores de la capital,

El Presidente de la República—

DECRETA :

Artículo 1.^o Nómbrase profesor de Ciencias y Letras en dicho establecimiento, al señor Salvador Lartigue, con imputación al inciso 16, ítem 8, anexo E. del presupuesto vigente.

FIGUEROA ALCORTA.

R. S. NAÓN.

Escuela Normal de Maestras de Jujuy

Buenos Aires, Abril 25 de 1910.

A fin de proveer el puesto de directora del Jardín de Infantes de la Escuela Normal de Maestras de Jujuy, vacante por jubilación de la señorita Hortensia Galiano, que lo desempeñaba,

El Presidente de la República—

DECRETA :

Artículo 1.^o Promuévese al cargo de directora del Jardín de Infantes de dicho establecimiento, á la profesora del mismo, señorita Belermina Quiroga de Martiarena.

Art. 2.^o Comuníquese, etcétera.

FIGUEROA ALCORTA.

R. S. NAÓN.

Escuela Industrial de la Nación

Buenos Aires, Abril 25 de 1910.

A fin de proveer las cátedras recientemente creadas en la Escuela Industrial de la Nación, por acuerdo de Ministros de fecha 15 de marzo ppdo.,

El Presidente de la República—

DECRETA :

Artículo 1.º Nómbrase para el mencionado establecimiento, los siguientes profesores :

Historia y Geografía, al profesor de enseñanza secundaria, doctor Matías Mackinlay Zapiola.

Castellano, al profesor de enseñanza secundaria, doctor Alejandro Lucadamo.

Alemán, señor Otto Semmelhaack.

Caligrafía, señor Alfredo Biu.

Dibujo á pulso, señor Egidio Querciola.

Matemáticas, á los profesores de enseñanza secundaria, señores León Walls, Eugenio Sarrabayrouse y Eduardo Latzina.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese, etcétera.

FIGUEROA ALCORTA.

R. S. NAÓN.

Escuela Normal Mixta de Olavarría

Buenos Aires, Abril 25 de 1910.

A fin de proveer la cátedra de Economía doméstica y Labores, vacante en la Escuela Normal Mixta de Olavarría, creada por la ley de presupuesto vigente,

El Presidente de la República—

DECRETA :

Artículo 1.º Nómbrase á contar desde el 1º de marzo ppdo., profesora de Economía doméstica y Labores en el

Departamento de Aplicación del mencionado establecimiento,
á la señora María I. de Acuña.

Art. 2.^o Comuníquese, etcétera.

FIGUEROA ALCORTA.

R. S. NAÓN.

Escuela Industrial de Santa Fé

Buenos Aires, Abril 25 de 1910.

A fin de completar el personal docente de la Escuela Industrial de Santa Fé; y de acuerdo con lo manifestado en la precedente nota de la dirección general de las Escuelas Industriales de la Nación,

El Presidente de la República—

DECRETA :

Artículo 1.^o Nómbrase para el mencionado establecimiento, los siguientes profesores : de Matemáticas, al ingeniero, señor Eugenio Lagier; de Idioma Nacional, al señor Alfredo Bello; de Historia y Geografía, al señor Ramón López Domínguez, y de Dibujo á pulso, al señor Emilio Digier, imputándose este gasto al inciso 14, ítem 21, partida 1 del anexo E, del presupuesto vigente.

Art. 2.^o Comuníquese, etcétera.

FIGUEROA ALCORTA.

R. S. NAÓN.

Escuela Normal N.^o 8 de la Capital

Buenos Aires, Abril 25 de 1910.

El Presidente de la República—

DECRETA :

Artículo 1.^o Nómbrase profesor de Matemáticas en la Escuela Normal N.^o 8 de la Capital, al profesor normal,

señor Julián H. Pérez, en reemplazo de la señorita María Teresa Córdoba, á quien se traslada á la cátedra de Castellano de la Escuela Normal de Profesoras N.^o 1, que desempeña el doctor Arturo de la Rose Ponte, el cual pasa á ocupar la de Castellano y Correspondencia Comercial, vacante en la Escuela de Comercio Sud, por traslado del señor Eleuterio Tiscornia, á otro destino.

Art. 2.^o Comuníquese, publíquese, etcétera.

FIGUEROA ALCORTA.

R. S. NAÓN.

Retrasmisión de dominio á favor de la Municipalidad de
Córdoba

Buenos Aires, Abril 29 de 1910.

Resultando de las actuaciones producidas en este expediente, que el Concejo de la Municipalidad de Córdoba, ha sancionado una ordenanza, en virtud de la cual se deja sin efecto la donación del terreno cedido á la Nación, con objeto de que se construyera el nuevo edificio para el Colegio Nacional de dicha ciudad.

Y teniendo en cuenta que los términos de la ordenanza de que se trata, sancionada con fecha 22 de octubre de 1906, como asimismo los de la escritura de trasmisión del mencionado inmueble, establecen una condición resolutoria de dominio, para el caso en que el Gobierno de la Nación no construyera, en el plazo de tres años, el edificio para dicho establecimiento,

El Presidente de la República—

DECRETA :

Artículo 1.^o Autorízase al señor rector del Colegio Nacional de Córdoba, doctor Rafael García Montaño, para suscribir en representación del Poder Ejecutivo, la correspondiente escritura pública de retransmisión de dominio, á favor de la manzana de terreno N.^o 34, ubicada en la

nueva Córdoba, y que donó dicha corporación al Gobierno Nacional, con el objeto de que se ha hecho referencia.

Art. 2.^o Pase al señor Escribano Mayor de Gobierno, para que extienda el correspondiente poder de representación, y remítanse estos antecedentes al rector del referido establecimiento, debiendo extenderse la escritura en tres ejemplares que se destinarán al archivo del Colegio, á la Municipalidad y al Crédito Público Nacional.

Art. 3.^o Publique, etcétera y dése al Registro Nacional.

FIGUEROA ALCORTA.

R. S. NAÓN.

Escuela Normal Mixta de Esquina

Buenos Aires, Abril 30 de 1910.

Resultando de la precedente nota de la dirección de la Escuela Normal Mixta de Esquina (Corrientes), que es necesario completar la reorganización del personal subalterno, fijan las partidas mensuales de gastos y establecer becas para los alumnos maestros de la misma,

El Presidente de la República—

DECRETA :

Artículo 1.^o Autorízase á la dirección de la Escuela Normal Mixta de Esquina, para invertir las siguientes partidas mensuales á contar desde el 1^o de marzo ppdo.

Auxiliar de secretaría y bibliotecario, pesos sesenta moneda nacional.

Celador, pesos sésenta moneda nacional.

Mayordomo, pesos setenta moneda nacional.

Dos ordenanzas, pesos cien moneda nacional.

Gastos generales y fomento de la biblioteca, pesos cien moneda nacional.

Para materia prima, útiles, etcétera., pesos cincuenta moneda nacional.

Para diez becas, de pesos veinticinco cada una, pesos docientos cincuenta moneda nacional.

Art. 2.^o Imputándose el gasto que autoriza el presente decreto al ítem de dicho establecimiento.

Art. 3.^o Comuníquese, etcétera.

FIGUEROA ALCORTA.

R. S. NAÓN.

Escuela Normal del Paraná

Buenos Aires, Abril 30 de 1910.

A fin de proveer el cargo de subregente de la Escuela Normal del Paraná, vacante por traslado de la señorita Petronila Arnoldi, á la Normal N.^o 2 del Rosario,

El Presidente de la República—

DECRETA :

Artículo 1.^o Promuévase á contar desde el 1.^o de marzo ppdo., al cargo de subregente del Departamento de APLICACIÓN de la Escuela Normal del Paraná, al actual profesor de grado de la misma, señor Miguel Scattini, y para substituir á éste á la profesora normal señorita Amelia Laferrière.

Art. 2.^o Comuníquese, etcétera.

FIGUEROA ALCORTA.

R. S. NAÓN.

Escuela Mixta de Esquina

Buenos Aires, Abril 30 de 1910.

Vista la comunicación que antecede de la dirección de la Escuela Normal Mixta de Esquina, en que se da cuenta de no haberse presentado á sus respectivos destinos los profesores últimamente nombrados, y á la vez se propone los candidatos para reemplazarlos,

El Presidente de la República—

DECRETA :

Artículo 1.º Nómbrase para completar el personal docente y administrativo de la Escuela Normal Mixta de Esquina, el siguiente :

Profesor de Física y Química (una cátedra), y Francés, al señor Dionisio San Sebastián, en reemplazo del señor Juan A. Cabanillas.

Secretario, á contar desde el 18 de febrero ppdo., y profesor de Trabajo Manual y Agricultura, al señor Julio César, en reemplazo del señor Victorio J. Hayes.

Profesor de grado, al maestro normal señor Demetrio Vázquez, en substitución del señor Julio César.

Art. 2.º Comuníquese, etcétera.

FIGUEROA ALCORTÁ.

R. S. NAÓN.

Expropiaciones para el Policlínico José de San Martín

Buenos Aires, Abril 30 de 1910.

Visto lo resuelto por la Comisión de Expropiaciones para el Policlínico José de San Martín, sobre el valor del terreno situado en la calle Junín, entre las de Charcas y Paraguay, hallándose conforme el Poder Ejecutivo con la avalúación fijada por dicha Comisión; y atento lo prescripto en el Art. 4.º de la Ley de Expropiación de bienes, de 13 de septiembre de 1866, ante las informaciones del propietario,

El Presidente de la República—

DECRETA :

Artículo 1.º Apruébase la avalúación practicada por la comisión aludida, con respecto al terreno de que se trata, propiedad del señor Eudoro Gallo, y pase en consecuencia, al señor Procurador Fiscal en turno ante la Jus-

ticia Federal de la Capital, para que inicie el juicio de expropiación correspondiente.

Art. 2.º Librese oficio al Banco de la Nación Argentina, á fin de que, haciendo uso de los fondos de la ley N.º 6026, consigne á la orden del juez federal respectivo, la cantidad de cuarenta y seis mil doscientos pesos moneda nacional (\$ 46.200 m/n), en que ha sido estimado el terreno de la referencia.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

FIGUEROA ALCORTA.

R. S. NAÓN.

Buenos Aires, Abril 30 de 1910

Exp. C-174-910.—Visto lo resuelto por la Comisión de Expropiaciones para el Policlínico José de San Martín, sobre el valor de la finca Paraguay N.º 2107, propiedad del señor Esteban Castaing, hallándose conforme el Poder Ejecutivo con la evaluación y monto de la indemnización á pagarse por dicha finca, fijada por la aludida comisión; y atento lo prescripto en el Art. 4.º de la Ley de Expropiación de 13 de septiembre de 1866, ante la disconformidad del propietario,

El Presidente de la República—

DECRETA :

Artículo 1.º Apruébase la evaluación, tasación y monto de la indemnización fijada por la Comisión de Expropiaciones, con respecto á la finca de que se trata y pase, en consecuencia, al señor Procurador Fiscal en turno, ante la Justicia Federal de la capital, para que inicie el juicio de expropiación correspondiente.

Art. 2.º Librese oficio al Banco de la Nación Argentina, á fin de que haciendo uso de los fondos de la ley N.º 6.026, consigne á la orden del Juez federal respectivo, la cantidad de veintisiete mil setecientos noventa y

tres pesos moneda nacional (\$ 27.793 m/n), en que ha sido estimada la finca de referencia.

Art. 3.^o Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

FIGUEROA ALCORTA,
R. S. NAÓN.

Buenos Aires, Abril 30 de 1910

Exp. C-174-910.—Visto lo resuelto por la Comisión de Expropiaciones para el Policlínico José de San Martín, sobre el valor de la finca Andes N.^o 986 al 1000, propiedad del señor Luis Arata, hallándose conforme el Poder Ejecutivo con la evaluación y monto de la indemnización á pagarse por dicha oficina, fijado por la aludida comisión; y atento lo prescripto en el artículo 4.^o de la Ley de Expropiación de bienes de 13 de septiembre de 1866, ante la disconformidad del propietario,

El Presidente de la República—

DECRETA :

Artículo 1.^o Apruébase la evaluación, tasación y monto de la indemnización fijada por la Comisión de Expropiaciones, con respecto á la finca de que se trata y pase, en consecuencia, al señor Procurador Fiscal en turno, ante la Justicia Federal de la capital, para que inicie el juicio de expropiación correspondiente.

Art. 2.^o Líbrese oficio al Banco de la Nación Argentina, á fin de que haciendo uso de los fondos de la ley N.^o 6026, consigne á la orden del juez federal respectivo, la cantidad de ciento ochenta y ocho mil ochocientos quince pesos moneda nacional (\$ 188.815 m/n), en que ha sido estimada la finca de la referencia.

Art. 3.^o Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

FIGUEROA ALCORTA.
R. S. NAÓN.

Buenos Aires, Abril 30 de 1910

Exp. C-201-910.—Visto lo resuelto por la Comisión de Expropiaciones para el Policlínico José de San Martín, sobre el valor de la finca calle Charcas 2238 al 2240, propiedad del señor Eduardo M. Quintana; hallándose conforme el Poder Ejecutivo con la evaluación monto de la indemnización á pagarse por dicha finca, fijada por la aludida comisión; y atento lo prescripto en el artículo 4.^º de la Ley de Expropiación de 13 de septiembre de 1866, ante la disconformidad del propietario,

El Presidente de la República—

DECRETA :

Artículo 1.^º Apruébase la evaluación, tasación y monto de la indemnización fijada por la Comisión de Expropiaciones, con respecto á la finca de que se trata y pase, en consecuencia, al señor Procurador Fiscal en turno, ante la Justicia Federal de la capital, para que inicie el juicio de expropiación correspondiente.

Art. 2.^º Líbrese oficio al Banco de la Nación Argentina, á fin de que haciendo uso de los fondos de la ley N.^º 6026, consigne á la orden del juez federal respectivo, la cantidad de cien mil pesos moneda nacional (\$ 100.000 m/n), en que ha sido estimada la finca de la referencia.

Art. 3.^º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

FIGUEROA ALCORTA.

R. S. NAÓN.

Buenos Aires, Abril 30 de 1910

Exp. C-133-910.—Visto lo resuelto por la Comisión de Expropiaciones para el Policlínico José de San Martín, sobre el valor de la finca Junín N.^º 956, propiedad del

señor Félix M. Camet; hallándose conforme el Poder Ejecutivo con la evaluación y monto de la indemnización á pagarse por dicha finca, fijada por la aludida Comisión; y atento lo prescripto en el artículo 4.^o de la Ley de Expropiaciones de bienes de 18 de septiembre 1866, ante la desconformidad del propietario,

El Presidente de la República—

DECRETA :

Artículo 1.^o Apruébase la evaluación, tasación y monto de la indemnización fijada por la Comisión de Expropiaciones, con respecto á la finca de que se trata y pase, en consecuencia, al señor Procurador Fiscal en turno, ante la Justicia Federal de la capital, para que inicie el juicio de expropiación correspondiente.

Art. 2.^o Líbrese oficio al Banco de la Nación Argentina, á fin de que haciendo uso de los fondos de la ley N.^o 6.026, consigne á la orden del Juez federal respectivo, la cantidad de ciento setenta y siete mil novecientos setenta y cinco pesos moneda nacional (\$ 177.975 m/n'), en que ha sido estimada la finca de la referencia.

Art. 3.^o Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

FIGUEROA ALCORTA.

R. S. NAÓN.

Buenos Aires, Abril 30 de 1910

Exp. C-170-910.—Visto lo resuelto por la Comisión de Expropiaciones para el Policlínico José de San Martín, sobre el valor de la finca Azcuénaga 935, propiedad del señor José A. Salas; hallándose conforme el Poder Ejecutivo con la evaluación y monto de la indemnización á pagarse por dicha finca, fijada por la aludida comisión; y atento lo prescripto en el artículo 4.^o de la Ley de Expropiación de bienes de 13 de septiembre de 1866, ante la desconformidad del propietario,

El Presidente de la República—

DECRETA :

Artículo 1.º Apruébase la evaluación, tasación y monto de la indemnización fijada por la Comisión de Expropiaciones, con respecto á la finca de que se trata y pase, en consecuencia, al señor Procurador Fiscal en turno, ante la Justicia Federal de la capital, para que inicie el juicio de expropiación correspondiente.

Art. 2.º Líbrese oficio al Banco de la Nación Argentina, á fin de que haciendo uso de los fondos de la ley N.º 6.026, consigne á la orden del Juez federal respectivo, la cantidad de setenta y cinco mil pesos moneda nacional (\$ 75.000 m/n), en que ha sido estimada la finca de la referencia.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

FIGUEROA ALCORTA.

R. S. NAÓN.

Buenos Aires, Abril 30 de 1910

Exp. C-225-910.—Visto lo resuelto por la Comisión de Expropiaciones para el Policlínico José de San Martín, sobre el valor de la finca Azcuénaga N.º 933, propiedad del señor Antonio Carozzi; hallándose conforme el Poder Ejecutivo con la evaluación y monto de la indemnización á pagarse por dicha finca, fijada por la aludida comisión; y atento lo prescripto en el artículo 4.º de la Ley de Expropiación de bienes de 13 de septiembre de 1866, ante la disconformidad del propietario,

El Presidente de la República—

DECRETA :

Artículo 1.º Apruébase la evaluación, tasación y monto de la indemnización fijada por la Comisión de Expropiaciones, con respecto á la finca de que se trata y pase, en

consecuencia, al señor Procurador Fiscal en turno, ante la Justicia Federal de la capital, para que inicie el juicio de expropiación correspondiente.

Art. 2.º Librese oficio al Banco de la Nación Argentina, á fin de que haciendo uso de los fondos de la ley N.º 6.026, consigne á la orden del Juez federal respectivo, la cantidad de setenta mil pesos moneda nacional (\$ 70.000 m/n), en que ha sido estimada la finca de la referencia.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

FIGUEROA ALCORTA.

R. S. NAÓN.

Buenos Aires, Abril 30 de 1910

Exp. B-169-909.—Visto lo resuelto por la Comisión de Expropiaciones para el Policlínico José de San Martín sobre el valor de la finca Azcuénaga 945 al 949, propiedad del señor Eduardo Barlaro; hallándose conforme el Poder Ejecutivo con la evaluación y monto de la indemnización á pagarse por dicha finca, fijada por la aludida comisión; y atento lo prescripto en el artículo 4.º de la Ley de Expropiación de bienes, de 13 de septiembre de 1866, ante la disconformidad del propietario,

El Presidente de la República—

DECRETA :

Artículo 1.º Apruébase la evaluación, tasación y monto de la indemnización fijada por la Comisión de Expropiaciones, con respecto á la finca de que se trata y pase, en consecuencia, al señor Procurador Fiscal en turno, ante la Justicia Federal de la capital, para que inicie el juicio de expropiación correspondiente.

Art. 2.º Librese oficio al Banco de la Nación Argentina, á fin de que haciendo uso de los fondos de la ley N.º 6.026, consigne á la orden del Juez federal respecti-

vo, la cantidad de ochenta mil pesos moneda nacional (\$ 80.000 m/n), en que ha sido estimada la finca de la referencia.

Art. 3.^o Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

FIGUEROA ALCORTA.

R. S. NAÓN.

Buenos Aires, Abril 30 de 1910

Exp. C-204-910.—Visto lo resuelto por la Comisión de Expropiaciones para el Policlínico José de San Martín, sobre el valor de la finca Accuénaga 877, propiedad del señor Eduardo Wright, hallándose conforme el Poder Ejecutivo con la evaluación y monto de la indemnización á pagarse por dicha finca, fijada por la aludida comisión; y atento lo prescripto en el artículo 4.^o de la Ley de Expropiación de bienes, de 13 de septiembre de 1866, ante la disconformidad del propietario,

El Presidente de la República—

DECRETA :

Artículo 1.^o Apruébase la evaluación, tasación y monto de la indemnización fijada por la Comisión de Expropiaciones, con respecto á la finca de que se trata y pase, en consecuencia, al señor Procurador Fiscal en turno, ante la Justicia Federal de la capital, para que inicie el juicio de expropiación correspondiente.

Art. 2.^o Librese oficio al Banco de la Nación Argentina, á fin de que haciendo uso de los fondos de la ley N.^o 6.026, consigne á la orden del Juez federal respectivo, la cantidad de setenta mil pesos moneda nacional (\$ 70.000 m/n), en que ha sido estimada la finca de la referencia.

Art. 3.^o Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

FIGUEROA ALCORTA.

R. S. NAÓN.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1910

Exp. C-219-910.—Visto el contrato celebrado con fecha 16 de abril último, entre la Comisión de Expropiaciones para el Policlínico José de San Martín, y el señor Leopoldo Ponce de León, según el cual, el señor Ponce de León vende al Gobierno de la Nación, la finca de su propiedad, calle Paraguay N.^o 2246, situada dentro del radio de la expropiación, por la cantidad de treinta y ocho mil pesos moneda nacional (\$ 38.000 m/n), en la que está comprendida toda y cualquiera indemnización á que pudiera tener derecho el propietario por razón de la expropiación,

El Presidente de la República—

DECRETA :

Artículo 1.^o Apruébase el referido convenio corriente á fojas 1, de estos obrados y pase en consecuencia, al escribano general de Gobierno, para que extienda la correspondiente escritura de transferencia de dominio.

Art. 2.^o Consígnese en el Banco de la Nación Argentina, á la orden del mismo escribano, la expresada cantidad de treinta y ocho mil pesos moneda nacional (\$ 38.000 m/n), haciéndose uso al efecto de los fondos de la Ley N.^o 6.026.

Art. 3.^o Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

FIGUEROA ALCORTA.

R. S. NAÓN.

Buenos Aires, Abril 30 de 1910

Exp. C-196-910.—Visto lo resuelto por la Comisión de Expropiaciones para el Policlínico José de San Martín, sobre el valor de la finca Andes 826, propiedad del señor Domingo L. Rizzo; hallándose conforme el Poder Ejecutivo con la evaluación y monto de la indemnización á pagarse por dicha finca, fijada por la aludida comisión ;

y atento lo prescripto en el artículo 4.^º de la Ley de Expropiación de bienes, de 13 de septiembre de 1866, ante la disconformidad del propietario,

El Presidente de la República—

DECRETA :

Artículo 1.^º Apruébase la evaluación, tasación y monto de la indemnización fijada por la Comisión de Expropiaciones, con respecto á la finca de que se trata y pase, en consecuencia, al señor Procurador Fiscal en turno, ante la Justicia Federal de la capital, para que inicie el juicio de expropiación correspondiente.

Art. 2.^º Líbrese oficio al Banco de la Nación Argentina, á fin de que haciendo uso de los fondos de la ley N.^º 6.026, consigne á la orden del Juez federal respectivo, la cantidad de sesenta mil pesos moneda nacional (\$ 60.000 m/n), en que ha sido estimada la finca de la referencia.

Art. 3.^º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

FIGUEROA ALCORTA.

R. S. NAÓN.

Buenos Aires, Abril 30 de 1910

Exp. C-180-910.—Visto lo resuelto por la Comisión de Expropiaciones para el Policlínico José de San Martín, sobre el valor de la finca Azeúenaga 937 al 943, propiedad de la señora Ernestina B. de Mosquera; hallándose conforme él Poder Ejecutivo con la evaluación y monto de la indemnización á pagarse por dicha finca, fijada por la aludida comisión; y atento lo prescripto en el artículo 4.^º de la Ley de Expropiación de bienes de 13 de septiembre de 1866, ante la disconformidad del propietario,

El Presidente de la República—

DECRETA :

Artículo 1.º Apruébase la evaluación, tasación y monto de la indemnización fijada por la Comisión de Expropiaciones, con respecto á la finca de que se trata y pase, en consecuencia, al señor Procurador Fiscal en turno, ante la Justicia Federal de la capital, para que inicie el juicio de expropiación correspondiente.

Art. 2.º Librese oficio al Banco de la Nación Argentina, á fin de que haciendo uso de los fondos de la ley N.º 6.026, consigne á la orden del Juez federal respectivo, la cantidad de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional (\$ 150.000 m/n), en que ha sido escriturada la finca de la referencia.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

FIGUEROA ALCORTA.

R. S. NAÓN.

Instituto de Altos Estudios Comerciales

Buenos Aires, Mayo 6 de 1910

Vistas las propuestas formuladas en la nota precedente para la provisión de puestos administrativos en el Instituto de Altos Estudios Comerciales,

El Presidente de la República—

DECRETA :

Artículo 1.º Nómbrase para el Instituto mencionado el siguiente personal y á contar desde el 1.º del corriente :

Secretario habilitado, al doctor Alberto Rodríguez Ortega, con el sueldo mensual de 300 pesos moneda nacional ; oficial de secretaría, al señor José L. Urdapilleta, con el sueldo mensual de 200 pesos moneda nacional ; auxiliar de la misma, al doctor Alberto Vallejos, con pesos 120, y

erdenanza, á don José Fernández, con pesos 80, imputándose este gasto al inciso 15, ítem 20, anexo E, del presupuesto vigente.

Art. 2.^o Comuníquese, etcétera.

FIGUEROA ALCORTA.

R. S. NAÓN.

Vistas las ternas formuladas por el Instituto de Altos Estudios Comerciales, para la provisión de cátedras autorizadas ya por el Poder Ejecutivo, para el funcionamiento de los cursos instituídos por el plan de estudios respectivos,

El Presidente de la República—

DECRETA :

Artículo 1.^o Nómbrase para el mencionado Instituto, los siguientes catedráticos :

De Derecho Civil, doctor Juan E. Solá.

De Derecho Comercial, doctor Angel Casares.

De Contabilidad Administrativa y Judicial, señor Angel Sesma.

Art. 2.^o Impútase el presente gasto al inciso 15, ítem 20, anexo E; comuníquese, publíquese, etcétera.

FIGUEROA ALCORTA.

R. S. NAÓN.

Escuela Normal de Maestras de Corrientes

Buenos Aires, Mayo 6 de 1910

Habiéndose creado en la Ley de Presupuesto vigente los puestos de profesora de Labores y Economía Doméstica y auxiliar de Labores ,en la Escuela Normal de Maestras de Corrientes,

El Presidente de la República—

DECRETA :

Artículo 1.º Confírmase con antigüedad del 1.º de enero ppdo., en los puestos de profesora de Labores y Economía Doméstica y auxiliar de Labores, del mencionado establecimiento, á las señoritas Rosa Preciosa Ciolfi y Carolina Chaine, respectivamente, quienes los vienen desempeñando desde el año anterior.

Art. 2.º Comuníquese, etcétera.

FIGUEROA ALCORTA.

R. S. NAÓN.

Escuela de Artes y Oficios de Catamarca

Buenos Aires, Abril 30 de 1910

Por los fundamentos del decreto de fecha 1.º de diciembre último, que determina la creación de la Escuela de Artes y Oficios en la provincia de Catamarca, y en vista de lo establecido por la Ley de Presupuesto vigente en el inciso 14, ítem 29 del anexo E,

El Presidente de la República—

DECRETA :

Artículo 1.º Fúndase una Escuela de Artes y Oficios en 25 de Mayo (Buenos Aires), con un curso de Trabajo Manual anexo, la que funcionará con el siguiente plan de estudios y programas :

DEPARTAMENTO DE ARTES Y OFICIOS

Trabajo en los Talleres

I

CARPINTERÍA Y EBANISTERÍA

Nomenclatura y descripción de las herramientas.—Sus distintas aplicaciones.—Su cuidado y su conservación.—Trabajos de aplicación.—Manejo de las herramientas.—Dibujos de modelos á pulso en cuadernos, como diseños para la ejecución de las obras.—Conexión de madera para construcciones.—Fabricación de herramientas y útiles de taller.—Construcción de puertas y ventanas y de escaleras.—Construcciones de mesas de dibujo y de fantasía y de armarios.

II

TORNERÍA

Trabajos de aplicación para muebles, pies para mesas, perchas, columnas para roperos, bibliotecas.—Tornería redonda, ovalada y de caracol.

III

HERRERÍA Y AJUSTAJE

a).—Herrería; explicación de la fragua y su manejo.—Herramientas para la fragua y para la labranza del hierro, calentar éste al rojo y al blanco. Ejercicios de corte. Estiramiento, forjadura cuadrada y redonda, remate en punta, batidura, encorvamiento, punzar, rajar, forjar en ángulo, ajuste y soldadura, serie de modelos adecuados metodicamente: punzones, mechas, cortafriós, anillos, ganchos de diversas formas; grapas, bulones, orquillas, tenazas, tuercas, compases de punta y curvos; cadenas, torno de mano y de mesa; cabezas de martillos, destornilladores;

llaves (fijas y móviles), para tuercas, prensas, piezas para máquina.

b).—Ajustaje: cortar, cincelar, trazar y limar piezas sencillas, siguiendo una serie de ejercicios progresivos, prisma chato con chanfles rectos, de mayor á menor y redondos, prisma cuadrangular recto, octogonal recto; pirámide doble con agujero en el centro para cuño; ajuste de piezas prismáticas en agujeros taladrados y limados de la misma medida.

c).—Tornería: serie de ejercicios preliminares, tornería plana y cóncava. Corte de roscas.

d).—Fundición: modelado en arena.—Fundición de objetos sencillos.—Piezas de cerraduras.—Manijas.

IV

ESCULTURA EN MADERA Y YESO

Explicación de las herramientas.—Su uso, cuidado y conservación, preparación de trozos de madera para los primeros modelos.—Cortar, cepillar y ajustar.—Diversas operaciones parciales: ejecutar canaletas rectas y curvas en distintas posiciones.—Recortes con fondos lisos y picados.—Ejercicios variados.—Ejecutar rosetas, godrones, óvalos.—Componer frisos, etcétera, con esos elementos.—Conquillas, frisos, (alto relieve).—Ménsulas, (composición de columnas y lecenas).—Tallar hojas, perlas y recuadros sencillos.—Frontones, aplicando y combinando esos elementos.—Calados de distintas clases, grabados y filetes.—Ejecutar tableros con esos elementos.—Bajorrelieves de diversos estilos.—Columnas (aplicación, hojas, godrones, etcétera).—Ejecución de pies de estilos diversos.—Capiteles y frontones (aplicación de los elementos en distintos estilos).

Tableros (bajorrelieve con fondos lisos y picados).—Composición de ornamentos con grifos, mascarones, etcétera, (aplicación).—Modelar en arcilla según modelo, copiando luego en yeso.—Ejercicios diversos.

V

TALABARTERÍA

Explicación de las herramientas, su uso, cuidado y conservación.—Ejercicios progresivos en trabajos de aplicación, comprendiendo todas clases de obras del ramo.

Dibujo

I

DIBUJO NATURAL

Dibujo de sólidos.—Ornatos simples.—Interpretación del modelo en su conjunto.—Estudio de las sombras.—Combinación de estos elementos.—Copia de yeso para que el alumno se dé cuenta del conjunto y del relieve de los mismos.—Estudio de conjunto.—Alto y bajorrelieve.—Ornatos de distintos estilos.—Elementos de composición decorativa, ornamentación.—Aplicación del dibujo á las demás asignaturas según las necesidades lo exijan.

II

DIBUJO INDUSTRIAL

El dibujo industrial se ajustará á las necesidades de cada oficio, haciéndose en primer lugar croquis de los trabajos á ejecutar en los talleres y después á medida que alcance el tiempo, aplicaciones que siempre puedan ser útiles á los futuros operarios.

ARITMÉTICA Y CONTABILIDAD

Números decimales y fracciones comunes, aplicados en problemas prácticos, oralmente y por escrito; regla de tres simple y compuesta; regla de interés, de aligación y de compañía.—Potencias y raíces.—Contabilidad sencilla.

GEOMETRÍA PLANA

Los elementos con números, aplicaciones y cálculos sobre figuras rectilíneas y curvilíneas.

CUBAJE

Prismas, cilindros, pirámides, conos y esferas.—Peso y valor tanto de las materias primas como de las obras acabadas, comprendidas dentro de los trabajos ejecutados en los talleres.

TECNOLOGÍA

1.º Dilatación y cualidades de los metales, especialmente del hierro. Las amalgamas más importantes. Los medios más importantes para la elaboración de los metales, dedicándose especial atención á la industria pequeña. Herramientas para la elaboración de los metales.

2.º Estructura y cualidades de las materias más en uso, sus defectos y enfermedades, su secamiento y conservación. Curvidad y prensadura. Herramientas para la elaboración de la madera.

3.º Diferentes clases de cueros, su preparación y aplicación.

4.º Diferentes clases de papel y cartón, su preparación y aplicación.

MECÁNICA

Cualidades físicas de los cuerpos.—Leyes generales de la Estática y de la Dinámica.—Resistencias al movimiento.—Plano inclinado.—Cuña, palanca, tornillo.—Condensación y expansión del aire y del vapor.—Estudio especial de las cualidades del vapor de agua.—Breve historia sobre el desarrollo de la máquina á vapor.—Descripción de las máquinas á vapor más comunes y otros motores.

IDIOMA NACIONAL

Lectura y dictado.—Cuentas y otras escrituras comerciales.—Caligrafía.—Conferencias sobre inventos y su reproducción por los alumnos tanto verbalmente como por escrito.

HISTORIA, GEOGRAFÍA Y MORAL CÍVICA

Se enseñará por medio de conferencias bisemanales en los días patrios y otras ocasiones para conmemorar á todos

los que merecen nuestra gratitud y admiración. Vistas cinematográficas y proyecciones luminosas ilustrarán las conferencias.

HORARIO

	Taller en madera	Taller en hierro	
	1º á 2º a	1º á 2º a	
Trabajo en el taller..	24	24	24
Dibujo Nacional.....	2	2	2
Dibujo Industrial.....	3	3	3
Aritmética y Contabilidad.....	2	2	2
Geométrica y Dibujo correspondiente.....	2	2	2
Tecnología	1	I	I
Mecánica.....	—	—	I
Idioma Nacional.....	2	2	2
Total, horas semanales	36	36	37

	Talabartería	Encuader-	nación
	1º á 2º a	1º á 2º a	
Trabajo en taller.....	27	27	27
Dibujo Natural.....	2	2	2
Aritmética y Contabilidad.....	2	2	2
Geometría y Dibujo correspondiente.....	2	2	2
Tecnología	1	I	I
Idioma Nacional.....	2	2	2
Total, horas semanales	36	36	36

PLAN DE ESTUDIOS DEL CURSO NORMAL DE TRABAJO MANUAL
PARA MAESTROS

a) Trabajos en madera (Slöjd), 40 modelos graduados según series detalladas, comprendiendo todos los ejercicios usados.

10 modelos graduados de torno.

20 ejercicios de tallado geométrico.

Dibujo Geométrico de todos los trabajos á ejecutar.

Dibujo Natural de los trabajos hechos.

Metodología.

Práctica en el Departamento de Aplicación.

b) Trabajos en hierro.

25 modelos graduados.

Dibujo geométrico de los trabajos á ejecutar.

Dibujo natural de los trabajos hechos.

Metodología.

Práctica en el taller de herrería.

c) Trabajos en papel y cartón.

Plegado geométrico para la enseñanza de la Geometría, combinado con dibujo colorido y cálculo.

Cartonado : 20 modelos típicos y 10 trabajos libres.

Encuadernación en tela y media pasta.

Complemento : Dibujo geométrico de los trabajos á ejecutar y dibujo natural de los trabajos hechos.

Metodología.

Práctica en el Departamento de Aplicación.

Art. 2.^º Todo el que deseara ser admitido en la Escuela de Artes y Oficios, deberá presentar antes del 15 de febrero, á la dirección del establecimiento, una solicitud escrita en papel sellado, en la cual expresará nombre y apellido, nacionalidad y domicilio del solicitante, así como el nombre y apellido del padre, madre, tutor ó encargado, que subscribirá igualmente la petición.

Art. 3.^º Para ingresar á la Escuela, se requiere tener doce años de edad, y haber aprobado, por lo menos, los estudios correspondientes al tercer grado de las Escuelas comunes.

Para los niños de menor edad que concurran á estas Escuelas y deseen más tarde ingresar á los cursos de Artes y Oficios, se organizará un departamento de aplicación en el cual se verificarán los trabajos de Slöjd y practicarán los futuros maestros de Trabajo Manual.

Art. 4.^º Los cursos de la Escuela de Artes y Oficios comenzarán el 1.^º de marzo y durarán hasta el 30 de noviembre.

Art. 5.^º A los que hubiesen terminado sus estudios de acuerdo con el plan establecido por este decreto, se les

expedirá un certificado de competencia en la especialidad respectiva.

Art. 6.^o Para ingresar al curso de Trabajo Manual, anexo á la Escuela de Artes y Oficios, se requiere ser maestro normal ó por lo menos alumno de una Escuela Normal.

Art. 7.^o El alumno que haya aprobado todas las materias que constituyen el plan de estudios del curso normal de Trabajo Manual, se le expedirá el título de «profesor de Trabajo Manual».

Art. 8.^o Nómbrase director de la Escuela de Artes y Oficios de 25 de Mayo, al señor José Cantié, con el sueldo mensual de trescientos cincuenta pesos moneda nacional, que se imputará al inciso 10, ítem 29, del anexo E.

Art. 9.^o Autorízase al director nombrado para proponer al Ministerio el nombramiento del personal administrativo y docente de la Escuela.

Art. 10. Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese, previa intervención de la Oficina de Estadística.

FIGUEROA ALCORTA.

R. S. NAÓN.

SECCIÓN DOCTRINAL Y TÉCNICA

LA ENSEÑANZA DE LA COMPOSICIÓN

PROCESO MENTAL.—El lenguaje presenta dos: uno referente á la fijación de palabras, frases y significados; otro, referente á la formación de las frases y su agrupación, de manera que expresen el pensamiento del que habla ó escribe. En el primer caso, no difiere del que hemos indicado para la enseñanza de la lectura; en el segundo, trabaja la imaginación y el caso es de lógica, tanto más precisa, más convincente y más profunda, cuanto más abundantes los conocimientos internados por los sentidos y las ideas que se tengan hechas, retenidas por la memoria, considerando que el saber buscar, el saber evocar, el saber comprender, el saber hacer, el método, en fin, es el camino del buen resultado; y el método que es el medio de recordar, es susceptible de ser fijado, como los elementos del lenguaje.

El niño, desde temprano, observa, piensa y puede expresar ideas; pero sus observaciones, describen lo saliente de las cosas y su lenguaje es pobre, inexacto, á veces, de una gran simplicidad y fácil á la divagación al comenzar á educarse en primer grado, la oración excepcionalmente es compuesta ó compleja, á veces es incompleja, siempre declarativa, condicional sólo en los precoces y sin más elementos que el sujeto y el verbo, ó el substantivo, la cónyunción ó el adjetivo. La enseñanza, al partir de condiciones tan precarias, comienza por disponer los alumnos al trabajo, mediante ejercicios orales, haciendo describir objetos y figuras, sobre los que el maestro dirige la atención y exige la oración, enseñando á construirla. El niño dirá: *es una tijera; la tijera es para cortar; recortar los gé-*

neros. Y el maestro dirá : *tiene usted en su mano una tijera; es de buen filo porque corta sin trabajo el paño.*

Cuando el niño llega al período de megalomanía, el deseo de escribir se manifiesta con mucho juego imaginativo. Entonces deberemos evolucionar en esta forma, significativa para el método : a) cópula ; b) imitador ; c) creador. De la copia pasa á la imitación : 1.^º copiando trozos cuidadosamente escogidos, que respondan al asunto de cuyo desarrollo está ocupado ; evidentemente, si del punto de vista moral es vituperable, del punto de vista de la utilidad que presta al futuro escritor es encomiable, pues, ejercicio semejante es una labor electiva que comienza por cultivar el afecto por las composiciones de *buenas facturas*, distinguiéndolas merced á un análisis tan provechoso como propio, de los defectuosos. 2.^º Copiando cláusulas, oraciones, frases, que aparecen intercaladas en la composición que, con aquéllos como guías, adquiere la forma del autor copiado por partes. A la imitación llega el alumno, cuando, sintiéndose escritor, renuncia la copia pero no á los estilos que admira. Entonces se inicia en un trabajo de iniciativa, vigorizador para sus aptitudes : el análisis de la obra que ha interesado sus entusiasmos. Ensimismado sobre el trozo, descubre los secretos de la belleza en las palabras, en los giros, en la sintaxis, en las ideas... Es la gramática del autor que rehace para aplicarla á su composición. Su estilo se perfecciona y si sus aspiraciones son modestas, alcanza así á expresar sus pensamientos de una manera correcta ; si en él hay alma de escritor, ha conseguido con el análisis conocer los secretos del arte, dueño, por consiguiente, de alcanzar una explicación nueva de los principios literarios.

PREPARACIÓN DEL ALUMNO.—Al iniciarse los cursos y cada dos meses, es conveniente realizar una indagación á fin de conocer qué defectos son comunes y cuales requieren la atención preferente del maestro. Se repartirán hojas á los alumnos, y preparados, les indicará un tema sobre el que escribirán veinte minutos ó media hora. Recogidas las composiciones, se procederá á su examen psicopedagógico, según este plan :

A.—*Vocabulario* : riqueza (número de palabras diferen-

tes escritas y repetición); propiedad de los términos; influencia del medio, influencia de la lectura, influencia mediata.

B.—*Expresiones*: sintaxis (construcción, concordancia, régimen, figuras, armonía); oraciones simples, compuestas, complejas, incidentales, declarativas, interrogativas, admirativas; influencias del medio; infantilización. Cacofonías, consonantes, etcétera; imágenes, giros patéticos, ironías, perifrasis, etcétera.

C.—*Estilo*: forma general (descriptiva, narrativa, enumerativa, dialogada); afectividad. I.—Cantidad de substantivos: primitivos, derivados, colectivos, verbales, propios y comunes; aumentativos, diminutivos y despectivos; vulgares, no vulgares; concretos y abstractos. II.—Cantidad de adjetivos: primitivos, numerales y comparativos; superlativos, aumentativos, diminutivos, despectivos, vulgares, no vulgares. III.—Pronombres: personales, demostrativos, posesivos é indeterminados. Estudio general del uso que el niño haya hecho de los pronombres relativos. IV.—Empleo del verbo: por el modo, por el tiempo, por la persona; formas compuestas; verbos vulgares, no vulgares. Estudio general del uso que el niño haya hecho del verbo. V.—Un estudio semejante hágase acerca del uso del adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.

Las expresiones podrán clasificarse en: de evocación inmediata; puras, impuras, concretas, inconcretas, concisas, redundantes, claras, confusas, naturales, rebuscadas, vigorosas, débiles, llanas, melodiosas, ásperas, repetidas, metafóricas, onomatopéicas, etcétera. Estas clasificaciones, para mayor precisión, se distribuirán en un cuadro que copie en cifras, la preparación del grado.

D.—*Observaciones y conceptos*: descriptivos, inductivos, generales, concretos, abstractos, exactos, vagos, inexactos, falsos, extraños, exagerados, reducidos, contradictorios, claros, confusos, enigmáticos, originales, comunes, triviales, estudiados, ingeniosos, alambicados, profundos, fútiles, bellos, chocantes, repetidos, etcétera, mal ó bien coordinados; desarrollo del tema: completo, incompleto, preciso, vago, proporcionado, detallista, monótono, pintoresco, variado, nutrido.

La corrección, claro es, comenzará por aquellos defectos generales que más deslucen ó empobrecen una composición que debe ser precisa en sus términos, correcta en su forma, agradable en su lectura y proporcionada, acabada y verídica en su desarrollo.

MÉTODO.—Las lecciones. Así se infiere de la lectura de los programas, son de dos tipos, unas tendientes á perfeccionar la *forma*; otras tendientes á mejorar los *conceptos* (fondo); lo segundo, más que enseñanza del idioma materno, es de ejercicios intuitivos, de Ciencias naturales y particularmente enseñanza de las materias, puesto que sólo éllas pueden proporcionalizar matemáticamente el desarrollo de un tema y contribuir á la riqueza y variedad de ideas. Narrará mal la victoria de Caseros. No obstante, el fondo, es punto que no debe relegarse á segundo plano porque no todos los temas podrán referirse á una materia especial y su relación con la forma es tál, que ésta depende, en parte, de aquél.

Primer grado : Después de ejercitar al niño en la observación de las cosas y en forma correcta lo que ellas son, estará preparado para escribir acerca de la *naranja*, esto (último mes) :

La naranja tiene la cáscara.

La naranja es de color amarillo.

Las naranjas tienen semillas.

La naranja es un fruto, la naranja tiene casquitos; cada casquito tiene dos ó tres semillas.

Algunos casquitos tienen una semilla.

Hay naranjas dulces y agrias.

Las dulces vienen de San Juan y Corrientes y las agrias del Paraguay.

La naranja es un fruto que sirve para comer.

Es redonda, de forma esférica.

Escrita la composición en letra clara, en la pizarra mural dividida en dos, antes de entrar los niños á clase, el maestro al comenzar dirá :

— Todos han escrito una bonita página, particularmente Vidal, Ríos, Josefa; pero hay defectos que corregirán ustedes en la composición de mañana. Vamos á corregir

la de Emilio Frías. (Dirigiéndose al pizarrón la lee). Oh, ¡cuántas veces ha escrito usted *la naranja!* ¿Cuántas?

— Siete veces. Y no debe escribirse porque no hay necesidad.

— Sí, señor; porque se comprende que se trata de la naranja que es el título de la composición.

— Usted nos dijo que no deben repetirse palabras.

— Muy bien. Emilio olvidó mis indicaciones. Entonces suprimimos estas palabras (el maestro las cancela con tiza roja).

— Dijimos que no deben hacerse tantos puntos y aparte.

— Lea Inés, esta frase...

— La naranja es de color amarillo.

— ¿Color qué, se dice?

— Color amarillo, color amarillo.

— (El maestro corrige) Emilio dice que las dulces vienen de San Juan y las agrias del Paraguay.

— Las dulces vienen del Paraguay.

— Sí, especialmente; pero hay agrias y hay dulces en las dos partes; sólo que como las dulces se venden mejor que las agrias, las agrias se cultivan menos; vamos, ahora, a escribir la composición de Emilio, corregida, (un niño, luego otro, luego otro dictan). Tiene cáscara. Es de color amarillo. Tiene semillas. Es un fruto. Tiene casquitos, cada casquito tiene dos ó tres semillas. Algunos casquitos tienen una semilla...

— Señor, repite mucho la palabra *tiene*.

— Es cierto.

— Sería mejor decir: «Tiene cáscara, casquitos y semillas. Es de color amarillo» (así lo escribe el profesor).

— Muy bien María, así queda mejor. «Las dulces vienen del Paraguay y Corrientes. En San Juan hay naranjas agrias. Es un fruto que sirve para comer. Es.....». Si decimos, forma esférica, no decimos ya que es redonda?

— Sí, señor, porque la esfera es redonda.

— Entonces escribiremos: «es de forma esférica». Lea, Viñas. (El niño lee).

— ¿Cuál de las dos composiciones le gusta más?

— La que usted ha escrito.

— ¿Por qué ?

— Porque no hay tanta repetición de palabras. Se comprende más. Es más corta. Es seguido.

— Está bien. Aquí está la naranja. Emilio ha escrito muy poco acerca de la naranja, porque hizo su composición sin tenerla delante de sus ojos, sin cortarla, sin olerla, sin probarla, sin mirarla. En su composición no hay orden porque primero dice que tiene cáscara; luego, que tiene semillas; luego que es un fruto; luego que tiene casquitos, luego que es redonda... Un objeto no se debe describir así, (acaso convenga que apunten el orden en sus anotadores).

— ¿Qué vemos, primero ?

— La cáscara.

— La naranja, su forma. Eso es. ¿Luego ? El color, forma, tamaño.

— Ahora la descascaró.

— Tiene cáscara amarilla por fuera, blanca por dentro.; se dobla fácilmente; si la apretamos, salta un líquido que hace arder los ojos y chisporrotea en la llama del fósforo, etcétera.

— Dejemos la cáscara.

— Queda la parte que se come... compuesta de muchos casquitos. (Se describirán los casquitos; luego lo que contienen, la semilla, la pulpa, etcétera).

Terminada la descripción del objeto, entraráse en un segundo orden de consideraciones : a), referentes á la planta; b), al lugar donde se cultiva; c), al comercio de que es objeto, etcétera.

Notablemente mejorada, nos traerá al día siguiente, esta composición.

La naranja es redonda; es de color anaranjado; hay algunas que tienen cáscara gruesa y otras cáscara fina; ésta es de cáscara gruesa con muchas arrugas; apretándola, sale alperchín que hace arder los ojos; el olor es rico.

Sacando la cáscara, hay nueve casquitos dulces con tres semillas. Hay que sacar la pela blanca para separarlos sin que se rompan.

Hay naranjas chatitas y otras muy redondas; hay naranjas que no son muy redondas.

La come mucha gente porque es alimento muy bueno para los niños. En las quintas hay muchas plantas. Los fruteros las traen para vender. Las venden á 50 centavos la docena.

Las correcciones y subrayados en la composición, que, escrita en la mural, se estudie, bórranse con tiza de colores.

Seguramente no ignoráis el intensísimo interés que despierta en el niño *el cuento*, particularmente si sus protagonistas son animales ó niños. Conviene de esta afectividad sacar para la formación del lenguaje en el primer grado, todo el partido posible. Para esto es necesario que el maestro, sea un maestro de la narración, de modo que el relato, sea preciso, claro, rápido en su sencillez educadora, en el sentido de que fije en el niño frases correctas, palabras nuevas y lo disponga á referir en las mismas concepciones, lo que acaba de escuchar.

La narración será hecha sobre la lámina (oportunidad para comprenderla), durará, á lo sumo, cinco minutos, en cuyo tiempo no deberá cortarse con interrogaciones dirigidas á la clase.

Narrado el cuento, se entablará un diálogo entre el maestro y los alumnos en el que, aquél lo hará referir por éstos, contestando á sus preguntas. Por último, un alumno, en presencia de la lámina y delante de la clase, le resumirá, exponiéndolo sin ser interrumpido. Si el grado está en condiciones de escribirlo, así lo hará cada uno en su casa como ejercicio de composición, empleando aquellas palabras y aun frases características del cuento. El cuento cultiva la imaginación reproductora con extraordinario resultado. Por eso conviene que se aproxime á la anécdota y su fondo sea sino de una moral que no deprima.

Entremézclase esta forma á la descripción de objetos, que lleva en sí, además, el estudio de la naturaleza y el cultivo de la observación, fines de mayor trascendencia que los de una fábula.

Es oportuno advertir que en el cultivo del lenguaje oral, so pretexto de que la forma es socrática, se abusa de una dialogización que no es sino un sistema de preguntas y respuestas en el que se exime al alumno de la obli-

gación de pensar y hablar, por cuanto la pregunta dirige, insinúa, circunstancializa demasiado. Cuanto sea posible, es necesario que el niño se exprese sin tal acicate, para estar obligado á un mayor dominio del asunto y á correlacionar las partes; de otra manera, se corre riesgo de formar una inteligencia superficial.

El niño tendrá dos cuadernos para que, mientras el maestro recoja uno, pueda escribir en el otro. Tres, de las seis lecciones semanales, serán de este tipo, perfeccionando gradualmente la forma y la observación sistemática y los otros tres se destinarán á composición de frases, á fijación de palabras y á completar, con el atributo, un sujeto dado y viceversa.

El maestro no corregirá las composiciones en el cuaderno; las leerá, anotando los principales defectos y, en la clase, referirá los que deban corregirse, mencionando las buenas composiciones y las muy malas, sus bondades ó sus formas incorrectas.

Segundo grado y tercero.—En estos grados particularmente, la expresión oral y escrita, se cultivará mediante la composición diaria, tratada por la observación, cual si fuera un objeto; será perfeccionada insistiendo en la corrección de los defectos mayores y más comunes, por la enseñanza y práctica de los medios de alcanzarlos y fijarlos. Esta tarea larga, pero entretenida de formar al escritor, llega siempre al éxito, á condición de que el maestro no desfallezca durante la prueba de los primeros meses, sea constante en el método y conozca Gramática, es decir, que distinga una composición perfecta y los defectos principales de las secundarias. La composición del alumno, servirá, en estos grados, para estudiar *la Gramática*, es decir, la oración, el sujeto y el atributo, el substantivo, el adjetivo, el verbo, el adverbio, la preposición, la conjunción, sus formas y sus accidentes, hasta detalles cuya importancia estará en su aplicación inmediata. La substitución de términos por otros (sinónimos), ó por giros, proverbios, imágenes, frases hechas, será un ejercicio diario al corregir composición mural, por supuesto, cuando un defecto de armonía, la imprecisión ó otra circunstancia lo exija, *nunca, cuando*

el cambio no precede. Si el niño hubiese escrito : *papá, yo presumo un éxito en mis exámenes*, sería censurable exigir otra palabra en lugar de *presumo*, que significa lo mismo y que el niño dijera *espero*. Desgraciadamente, tales prácticas, son frecuentes porque nada tan difícil de poseer, si se estudia menos, que el propio idioma, obligados á escucharse, deformado siempre, al jornalero, al comerciante, al muchacho de la calle, al inculto con quien estamos en contacto una gran parte del día. En cuanto á hacer de los *sinónimos*, *homónimos* y otras vocabularizaciones, motivos para clases especiales en que se estudian listas de palabras, nos parece equivocado, por cuanto los frutos no responderán al tiempo que exige un trabajo de memorización y sin el incentivo de la necesidad.

El estudio de los homónimos, del punto de vista ortográfico, es contraproducente del que no ofrece mayores ventajas que el de aprender otra lista cualquiera de palabras. No acontece lo mismo con las antítesis y las palabras correctivas, por la necesidad de emplearlas precisas, para equilibrar la frase y que produzca el máximo de efecto.

No obstante el análisis de la composición, escrita por el alumno y el propósito bien sentido de perfeccionarla, ofrecerá la oportunidad, tal vez, con frecuencia, del ejercicio que exijan tales enseñanzas, porque no olvidemos que sobre la página escrita por el niño de más modestas luces, puede redactarse una Gramática acabada.

El niño debe descubrir, bajo la inteligente dirección del maestro, el oficio de las palabras en la composición, las partes esenciales de la oración, las modificaciones de sentido que producen los accidentes gramaticales y los hechos sintáxicos. Hasta el cuarto grado, no deben darse definiciones, sino establecerse las bases de dichas definiciones, *notarse el hecho grammatical*, al que puede distinguirse por su nombre, pues, es ésta una forma de enriquecer el lenguaje y precisar la idea con el tecnicismo propio á cada ciencia.

Se procederá en esta forma :

Supongamos escrita en la pizarra esta composición del niño Raúl : «Hay naranjas chatitas y otras muy redondas.

hay naranjas que no son muy redondas; las come mucha gente porque es alimento muy bueno para los niños. En las quintas hay muchas plantas, etcétera».

El maestro presenta á la clase una fruta y pide su nombre que escribe en la pizarra, presenta un lápiz, un tintero, señala un mapa, un escritorio, una mosca, un niño, un bosque, pide el nombre y escribe en la pizarra.

Maestro.—¿Estas palabras, qué indican?

Alumno.—Cosas.

M.—Bien. O substancias, por eso, estas palabras se llaman *substantivos*. Lo que puedo ver, que puedo oír, que puedo oler, que puedo gustar, que puedo tocar, tiene un nombre, una palabra y esa palabra es un substantivo. Píense cada uno en varias palabras que sean substantivos (los alumnos dan substantivos).

Bien. Procedamos en orden, (señalando en la pizarra la composición). Deseo que cada uno, después de notar las palabras que indiquen cosas que hayan ustedes visto, tocado ó oido, que las escriban en el cuaderno que tienen delante. (Los niños escriben).

Después de un momento, luego que los niños estén en la posición de atentos, el maestro pide la lectura de la lista escrita por Medrano: *naranjas, redondas, gente, alimentos, niños, quintas, plantas*.

M.—¿Porqué *naranja* es substantivo?

A.—Porque *naranja*, es el nombre de una cosa de color amarillo que yo puedo tocar con mi mano, puedo oler y puedo comer.

M.—Está bien. ¿Será también substantivo *redondas*?

A.—Sí, señor..... no señor.

M.—Dudan ustedes? veamos. ¿Qué olor tiene *redondo*?

A.—El olor de la naranja.

M.—(Presenta una esfera de madera). Esta madera es redonda.

A.—No tiene olor. Hay muchas cosas redondas.

M.—Muy bien. Entonces, *redondo*, no es el nombre de una cosa, no es un objeto, luego, no es substancia.

A.—No es un substantivo.

M.—En efecto, es una *cualidad* de las cosas, como es *amarillo, grande, chico, duro*, etcétera.

El maestro conversará en esta forma acerca de las demás palabras y de las palabras contenidas en dos listas más, para dejar en la mente del niño, la noción objetivada de substantivo.

Como recapitulación, ejercitará á la clase de diversas maneras: una oración con un susbtantivo é indicación del substantivo, interroga á cinco ó seis alumnos y obtiene lo que desea.

El niño da oraciones y el maestro indica el substantivo ó viceversa.

Un grupo de niños pasa á la pizarra y completa las oraciones elípticas, que se prepararán antes de comenzar la clase con substantivos:

El . . . grita como . . . ; la . . . corta el . . . ; . . . dulce y . . . blanca; la calle es . . . , etcétera; (advirtiéndose que no todas las frases, han de exigir un substantivo, precisamente, para que el niño deje aquellas que no puedan completarse con palabras de esa especie).

Con procedimientos semejantes, pueden enseñarse en segundo y tercer grado, todas las partes de la oración, sus accidentes y sus modificaciones, teniendo en cuenta que esto debe resultar de la observación de la composición para embellecerla. Al corregir una de ellas, hacemos notar, como cierto adjetivo, por ejemplo, hubiera precisado mejor concepto en diminutivo, y enseñaremos, con profusión de ejercicios, la manera de hacerlo.

La noción no podrá grabarse de otra manera; fuera de la definición y dentro del ejemplo repetido, (generalización), teniendo en cuenta que una definición es el resultado de una generalización, pero, que de ninguna manera, enunciarla, significa conocer de los cuales se dedujo la regla.

La forma del *cuento* interrumpido por preguntas á la clase acerca de lo que acaba de decirse, aconsejada para primero, segundo y tercer grado por Reim, Pickel, Scheller y muy corriente en las Escuelas norteamericanas, es como lección de lenguaje pobre, porque la atención imaginativa, es á la escena y á los personajes visualizados, no á las palabras y á las frases que importa recordar.

Por otra parte, la interrupción obliga á rehacer el

cuadro continuamente, esfuerzo superior á las aptitudes constructivas del alumno que acaba por desatender rápidamente, máxime si el maestro no es un perfecto hablista.

M.—Una vez, había una pobre niña que vivía con su mamá cerca de un bosque. Sentían mucha hambre, y no tenían nada que comer.

¿De quién estoy hablando Juanita?

J.—De una niña y de su mamá.

M.—Nombren ustedes alguna cosa que hubiera podido comer la niña (los niños contestan, sigue el cuento).

De ninguna manera consideramos esta forma interrumpitiva que pretende un diálogo, con ventajas sobre la forma descriptiva ó la conversación con las cosas á la vista. Si ha de recurrirse al cuento para cultivar la imaginación, éste ha de ser comentado después de oído, referido ó escrito por el alumno. Lo que expresamos, no es en mengua de su eficacia para ciertas enseñanzas, como la de la Historia en la formación del lenguaje en primer grado.

La composición debe exigírsela extensa cuanto sea posible, no corta, á fin de que los procesos de la actividad mental, no se detengan al primer esfuerzo de meditación que deba hacer el alumno; incitarse en él el uso de las oraciones complejas con preferencia á las simples, después de enseñarse cómo aquéllas se forman; evitar los puntos y aparte y la repetición de sujetos, pero de manera que el todo se refiera al asunto que se pretende explicar; *unidad* compositiva y proporción de las partes relacionadas, pues nada perjudica tanto al cultivo y desarrollo de las aptitudes del pensador, como las divagaciones que en el peligroso terreno de las dislogías, mantienen al criterio en un funesto período de infantilismo.

Cuarto, quinto y sexto grado.—En estos grados, los dos últimos particularmente, puede ensayarse otro procedimiento cuya eficacia hemos tenido oportunidad de comprobar en las escuelas dependientes de la Sección Pedagógica de la Universidad de La Plata. Consiste en poner en manos de cada alumno, un libro de escritor probado, (*La Ruta de don Quijote*, ó *El sombrero de Tres Picos*, por ejemplo); estudiar, dirigido por el maestro, la factura de una cláusula—

vocabulario, frases giros, sintaxis regular y figurada en una lección; escribir para otra, una composición explicando el contenido de la cláusula (visualización), imitando su estructura, usando sus términos y frases; leer, en otra, varias composiciones, una de ellas en la mural, trabajando sobre ella en la forma acostumbrada. Otras veces, los elementos de dicha cláusula deben utilizarse en una composición descriptiva, á cuyo efecto los alumnos conducidos al jardín ó un punto desde el cual puede dominarse el encuadre de un panorama, (desde las galerías de un segundo piso), toman nota de los detalles respecto á color, forma, líneas de conjunto, masas de luz, y de cuanto una descripción proporcionada exige, cuyo material servirále para su trabajo, á cuyo análisis procederá en la clase próxima.

Esta forma de enseñanza, es económica, por cuanto, en la misma lección se hacen ejercicios de lectura, de visualización, de ortografía, de análisis gramatical, de análisis literario y de composición. Claro es, que el libro que se elija, de estilo puro, sin violencias sintáxicas y rico en su vocabulario, debe corresponder, por su contenido, á la capacidad del alumno, como acaece con el de Alarcén.

LECCIÓN A.—*Proposición*: lectura y análisis estructural del trozo.

«El soldado de la revolución, el hijo de un obscuro abogado corso, el vencedor en Rívoli, en las Pirámides, en Marengo y en otras cien batallas, acababa de ceñirse la corona de Carlo Magno y de transfigurar completamente la Europa, creando y suprimiendo naciones, borrando fronteras, inventando dinastías y haciendo mudar de forma, de sitio, de costumbres y hasta de traje, á los pueblos por donde pasaba su corcel de guerra, como un terremoto animado».

El trozo estará escrito en la pizarra mural.

DESARROLLO.—*Principio*: Maestro.—(Señalando en la pizarra) Lea del Viso.

Alumno.—Obscuro.

M.—Más fuerte.

A.—Obscuro.

M.—Carlos...

A.—Transfigurar.

Otro.—Europa, etcétera.

M.—Visualice la palabra *vencedor*.

Un alumno visualiza : *frontera, terremoto*, etcétera. Ejercicios de respiración.

M.—Lea, Diel. (El alumno lee).

Medio : Maestro.—Deseo llamar la atención sobre este trozo, al parecer de estilo simplísimo, á fin de que en la composición que escriban para la próxima clase, acerca de San Martín, apliquen algunas de las nociones que adquiriremos. Noten ustedes, que tratándose de Napoleón, Napoleón no es nombrado...

A.—Se le nombra por sus hechos,

M.—En efecto. El período perdería parte de sus atractivos, si no dejara al lector la adivinación del personaje, máxime si hay necesidad de referir hechos que lo definan, de un modo preciso. Sería igualmente eficaz si Alarcón hubiese dicho : *Napoleón acababa de ceñirse la corona...* aun conociendo sus hazañas.

Apliquemos la enseñanza. ¿Cómo se expresarían de San Martín, de Belgrano, de Rivadavia... ?

A.—El hijo de Yapeyú, el vencedor de San Lorenzo y Maipo, el libertador de Chile y Perú... (Varios alumnos ensayan construcciones análogas).

M.—Ahora noten ustedes cómo para engrandecer al personaje, se comienza á decir de él, aquello que lo presenta más pequeño y menos definido, *soldado de la revolución, hijo de un oscuro abogado*, para concluir en aquello que lo vulgariza y asombra; *vencedor en las Pirámides*.

La *gradación*, es un recurso con el que el escritor, da gran vida al discurso. No produciría el mismo efecto si Alarcón hubiese escrito *el vencedor en las Pirámides, el oscuro soldado de la revolución*. Por otra parte, nótenlo bien, la gradación es también cronológica, la cual concluye por vigorizar extraordinariamente la cláusula. Resumiendo, cuando se enumera.

A.—Cuando se enumeran cualidades, condiciones, hazañas, de una persona, con el objeto de elevarla, se seguirá un orden, no sólo cronológico, sino creciente...

Otro.—No se enumerarán aquéllas que lo desfavorezcan.

Otro.—No se enumerarán muchas, ni aquellas que no establezcan grandes diferencias.

M.—Está bien. *Ceñirse la corona*. ¿Cómo solemos decir en nuestras conversaciones?

A.—Ponerse la corona.

M.—Comparen: ¿Cuál de las dos formas es mejor?

A.—Me agrada más *ceñirse que ponerse*.

M.—No sólo agrada más, sino que, dicho de la otra manera es incorrecto y vulgar. *Ceñir*, significa rodear, ajustar ó apretar alguna parte de nuestro cuerpo, que es lo que precisamente hace una corona; digan frases empleando el verbo *ceñir*.

A.—El cinturón ciñe la cintura de Juana María se ciñe el corsé. Se ciñe la garganta con cintas.

M.—Está bien. *Tranfigurar completamente la Europa...* Aquí tenemos un mapa de la República Argentina. Supongan ustedes, que mañana una resolución del Superior Gobierno, mudara los límites de cada provincia y el mapa ofreciera este otro aspecto: el gobierno habría transfigurado la división política del país; podemos decir *hemos transfigurado el piso, la sala, el jardín*, si hemos mudado el mosaico y las pinturas, dado otra disposición á los cuadros, dispuesto otro lugar para los muebles; pero no *desfigurado*, ó *alterado*, ó *deshecho* ó *cambiado*. Usen la palabra.

Los alumnos dan oraciones empleando formas del verbo *transfigurar*.

El maestro continuará en la misma forma, explicando las frases: *inventando dinastías, borrando fronteras y corcel de guerra*, y el empleo de *corcel*, en lugar de *caballo*.

Fin: Hemos conocido el significado exacto de algunas palabras, el empleo de algunas frases, la manera de expresar ciertos conceptos.

Deseo que escriban en sus cuadernos una composición de una ó dos hojas respecto á un personaje de la Historia argentina, empleando *ceñirse, fronteras, transfigurar y soldado de la libertad* y gradaciones análogas á las del trozo que acabamos de analizar. Una de estas composiciones, será escrita en la pizarra; otras serán leídas. Vuelvo á recomendarles, que dos ó tres horas después de escrita la composi-

ción, la relean con cuidado y la corrijan y la pasen del borrador al cuaderno.

LECCIÓN B.—I : Entran los niños ; el maestro manda á N al pizarrón, para que copie su trabajo, mientras tanto hace leer á cuatro ó cinco sus composiciones, cuyos principales defectos son apuntados por el grado y el profesor.

II : En la pizarra ha escrito : «*Belgrano* : el alma de la revolución, la figura más notable y grande de nuestra patria, es el vencedor de Salta. Es á sus trabajos constantes y á su gran perseverancia, que élla es libre. Con su elevado pensamiento, noble corazón y gran entusiasmo, es como supo dominar los ataques de sus enemigos, mantenerse firme y transpasar los obstáculos de su vida, que se le oponían como una barrera ante su espíritu, para trazar fronteras á la patria, suprimir dinastías, crear repúblicas y sembrar libertades ; donde pasaba su corcel de guerra, los pueblos sacudían el yugo de la dinastía, se transfiguraban, ceñían en sus frentes el gorro frigio de la emancipación».

Maestro.—Lea, Davis, lo que ha escrito. ¿Qué impresión produce esta lectura ?

Alumno.—La composición tiene pocos errores.

Otro.—A mí me agrada.

Otro.—Ahí en el medio es confusa.

M.—Examinémosla por partes. La primera oración (se lee). Lo primero que debe tenerse en cuenta cuando se escribe, es la verdad de lo que se dice, evitando la exageración, frecuente en los niños.

Cuando se declara *la figura más notable y grande de nuestra patria*, quiere significarse que San Martín, Moreno, Rivadavia, son figuras inferiores...

A.—¡Ah ! No, señor, no, señor ; es tan notable como ellos.

M.—Luego, hay algo que está demás en la frase.

A.—La palabra *más* ; usted nos ha dicho ya que nos fijemos mucho en el uso de *más, muy, mucho, gran*.

M.—En efecto, son esas las palabras con que desmerecen las composiciones de ustedes, de modo que, si quedara *la figura notable y grande de nuestra patria*, estaríamos más en lo cierto y el autor daría prueba de criterio

reposado. Dícese aquí : *vencedor de Salta*; es una construcción muy usada, pero incorrecta. ¿Cómo ha de decirse?... Poco observadores son ustedes, ¿no se decía vencedor en Rívoli, en las Pirámides?

A.—Debe decirse vencedor, en Salta.

M.—Vencedor... en Maipo, vencedor en San Lorenzo, vencedor en Caseros.

A.—La segunda oración es incierta, porque la patria también es libre por el trabajo y la constancia de otros prohombres.

M.—Es justa la observación; por otra parte, ¿trabajar con constancia, no es ser perseverante? Luego, hay que evitar esta repetición.

A.—Debe decirse : *su trabajo, su constancia, contribuyeron á libertarnos*.

M.—Pero este pensamiento, no es sino una parte del que sigue, enumeración de medios y de resultados, antes los medios, luego los resultados.

Ya dijimos que la gradación, debe respetar el orden. De manera que enumeremos todas las causas primero, luego todos los efectos, ¿es así? Examinemos la tercera; dice : *dominó los ataques*; ¿en ataque se domina?

A.—No, señor. Se domina una revolución, un incendio, un pueblo.

Otro.—El ataque se contiene ó se rechaza. La palabra *dominó*, está impropriamente usada.

A.—Dice *traspasar los obstáculos de su vida*... eso no se entiende.

Otro.—Debe decirse *vencer*, no *traspasar*, que quiere decir atravesar; se traspasa con la lanza de parte á parte un cuerpo.

M.—En efecto; y, no *obstáculos de su vida*, llena de ardor; si no era un obstáculo, no tenía dentro de sí obstáculos. Quiso, sin duda, decir...

A.—Obstáculos encontrados en su camino, que se oponían á sus triunfos.

M.—De manera que *se le oponían*, (señalando) está demás y la frase queda (se escribe por el alumno encargado, en la pizarra, de rehacer la composición). *Como una*

barrera ante su espíritu; he aquí una frase invisualizable y con la que desmerecemos el valor de la que pretendemos reforzar, *venció los obstáculos que se oponían á sus triunfos, como una barrera ante su espíritu*; aquí se entiende que Belgrano , lleno de empuje, venció como una barrera, cerrando tranquilamente el paso ante su espíritu, que no lo detienen barreras menos las contempla (le corrije y escribe; leído, se considera correcto).

Fin: Un alumno lee la composición rehecha: «Es el alma de la revolución, la figura noble y grande de nuestra patria, el vencedor en Salta. Su actividad, pensamiento, su constancia, su corazón y su entusiasmo, contuvieron á sus enemigos, vencieron los obstáculos que se oponían á sus triunfos, suprimieron dinastías, crearon repúblicas, trazaron fronteras, sembraron libertades».

«Donde pasaba su corcel de guerra, etcétera».

Se vuelve á recorrer la composición reformada, corrigiendo algún defecto capital y luego, ejercitándose los alumnos en lo que fué, durante la lección, materia de estudio. Se escribirán oraciones como esta: *El azúcar se disuelve y por eso endulza. Es nutritivo y agradable, y por eso le tomamos en el café*; para ser rehechas así: *El azúcar se disuelve, es nutritivo, dulce y agradable, y por eso le tomamos en el café*.

Momentos antes de terminar, recoge los cuadernos, los que no serán corregidos, pero, de los que tomará nota para el principio de la próxima lección.

V. MERCANTE.

EL DIBUJO EN LA ENSEÑANZA OFICIAL FRANCESA

El Boletín, se ha ocupado repetidas veces de la enseñanza del Dibujo en los establecimientos oficiales, no tan sólo insertando escritos doctrinales de acreditados autores, sino publicando también datos referentes á los métodos y sistemas adoptados en el extranjero.

Para mayor información sobre materia tan esencial de la pública enseñanza, es oportuno conocer los detalles y los comentarios relativos á la verdadera revolución que, teóricamente, se ha operado en Francia, con respecto á esta rama de la instrucción.

A este efecto, se traducen é insertan á continuación las *Instrucciones Generales*, que preceden los nuevos programas oficiales franceses para el Dibujo. Siguen, después, las observaciones sugeridas por los nuevos métodos, á hombres competentes y probados en la materia, para que se deduzca de ellas el resultado de los nuevos procedimientos docentes.

INSTRUCCIONES GENERALES

Antes de abordar en detalle los ejercicios del programa, es necesario precisar los principios del método á seguirse.

El primero de estos principios es la libertad : en el alumno, la libertad del sentimiento y hasta de la interpretación, dentro los límites de una corrección gradualmente precisa ; en el maestro, libertad de acción, estímulo á la iniciativa, según su temperamento propio.

Segundo principio : el Dibujo se estudia menos por sí mismo, que para los fines generales de la educación. To-

de lo que lo incorporará á la materia de los estudios primarios y le asimilará á la vida intelectual de la Escuela, responderá al fin que se tiene en vista: dibujar, no es un arte recreativo, sino un instrumento general de cultura y como un refuerzo más, para el juego normal de la imaginación, de la sensibilidad, de la memoria.

Tercer principio: la naturaleza tomada por base; amada por sí misma; traducida directa y sencillamente. La naturaleza es concreta. El Dibujo no debe ser abstracto. La Geometría no se halla en la naturaleza, tal como la percibimos inmediatamente y como tratamos de representarla.

La naturaleza tiene sus líneas, sus formas y sus colores, pero, ni sus líneas, ni sus formas, tienden por éllas mismas, á un teorema ó á las figuras de Geometría, ni sus colores á los de una acuarela. Es, pues, falsear dos cosas distintas y dignas, cada una, de un estudio aparte, confundir al principio las cosas de la Geometría y las de la naturaleza, y es, casi siempre, esterilizar el Dibujo. Entre el niño y el objeto natural que dibuja, no deberá interponerse ninguna práctica geométrica. Por de pronto, *ver bien lo real, sentirlo y reproducirlo* en seguida, con sinceridad; tal debe ser la única preocupación del alumno, delante de la naturaleza, que, bajo mil aspectos, continua siendo el eterno modelo.

Resulta de esto, que si el maestro comprende su misión de educador, también él se someterá á estos tres principios: respeto á la visión y al sentimiento propio de cada alumno,—combinación y colaboración entre el estudio del Dibujo y los trabajos de otras clases,—rechazo de toda teoría pedagógica extraña al Dibujo mismo, que bajo pretexto de ayudar el ojo y la mano, adormece uno y otra, enjendra la rutina y hace abortar la más viva de las enseñanzas.

En resumen, el buen maestro, deberá excitar, más que criticar; sugerir, más que corregir; proponer, más que imponer; regírse por las condiciones de sus discípulos y adaptarse á sus medios, en vez de arreglar á todos uniformemente por los suyos. Solamente por este camino, se pondrá en contacto con los espíritus y sabrá vivificar los elementos que el programa pone á su disposición.

Ha de tenerse en cuenta un caso que puede presentarse con frecuencia. El de un alumno procedente de otros establecimientos ó de su familia, que entre en la Escuela á los nueve ó diez años, sin haber jamás recibido preparación alguna en la práctica del Dibujo. Entonces, aconsejamos qué, sin separarlo del resto de la clase, se le someta á un régimen particular, que consistirá en aplicarle el método de iniciación y de corrección, recomendado para los primeros cursos. No será necesario proponerle modelos distintos de los de sus compañeros, pero no se le pedirán los mismos resultados. Su edad le permitirá también adaptarse más pronto á los ejercicios de perspectiva, de observación; por otra parte, y de una manera general, debe suponerse que toda la clase no marchará con igual paso; que ciertos alumnos, están más adelantados ó tienen mayores disposiciones que otros. El maestro, si lo cree necesario, tendrá interés en separar los niños por grupos, á quienes propondrá ejercicios de dificultades graduales y á quienes exigirá resultados algo diferentes. Es otro de los medios para excitar la emulación, el de hacer pasar á un grado superior, los que trabajan y progresan.

El maestro no necesitará introducir en la clase todos los modelos, ni todos los detalles de ejercicios propuestos. Corresponde á su iniciativa hacer de ellos una elección razonada, apropiada á su gusto y á las aptitudes de sus alumnos. Se ha querido simplemente indicar la variedad considerable de los ejercicios que pueden emprenderse para tener en tensión los espíritus y afirmar el sentido de observación.

CURSO ELEMENTAL

Programa.—De 7 á 9 años

1. Dibujo, con lápiz negro ó lápices de colores, de objetos muy simples. Los objetos se colocan á la vista de los alumnos.

2. Dibujos de memoria, de los objetos anteriormente dibujados.
3. Dibujos libres, según las lecciones de cosas; dibujos ilustrados de Francés, de Historia ó de Geografía.
4. Dibujos libres, hechos fuera de clase.
5. Modelado.

ISTRUCIONES

1. Objetos muy sencillos, como botella, vaso, jarra, escalera, una rueda, un aro, una escarapela tricolor, una esfera de reloj, una banderita, un globo, un balde, etcétera. El maestro, da, en pocos instantes, una breve explicación del objeto que se va á dibujar, y deja trabaar los alumnos. Al principio, sus dibujos no serán la imagen exacta del objeto puesto por modelo; el niño todavía no observa con exactitud. No se le debe, pues, pedir una copia exacta en el sentido geométrico de la palabra, sino tan sólo un dibujo legible, que represente el tipo general del objeto copiado. Iguales observaciones, para el modelaje, para el cual, será preferible empezar, haciendo sentir al niño la forma real del objeto.

2. Multiplicar los dibujos de memoria, hechos en clase: el maestro hará reproducir con frecuencia un objeto estudiado en una clase anterior. Es completamente necesario el cultivo de la memoria de las formas.

3. Como en las clases infantiles,—hacer dar cuenta al niño de la lección de cosas, de Historia, de Geografía, por medio de un dibujo, demostrará,— mejor que una redacción,—si ha escuchado y entendido bien la palabra del maestro. Recomendar á los alumnos que ilustren según su fantasía, los deberes que se hayan dado. Hay toda probabilidad de que, un deber que pueda ser ilustrado, sea un deber que interese al niño y que le aproveche.

4. Pedir á los alumnos que dibujen en sus casas, cosas que escojan con entera libertad. Favorecer por todos los medios, la afición de los niños al Dibujo; todos estos ejercicios, deben ser corregidos por el maestro, con mucha prudencia, pues, no es la justedad del gusto y la precisión ó

la calidad estética del dibujo lo que ha de exigirse á los niños. En el curso elemental, los ejercicios de Dibujo, están sobre todo, destinados á fortalecer el sentido de la observación exacta en el niño, y en la crítica se ha de atender á las muestras de buen sentido, que enmienda el defecto de atención visual.

Durante los dos años, se practicarán los mismos ejercicios, que pueden variarse infinitamente, correspondiendo al maestro graduarlos según su buen sentido.

Estas instrucciones oficiales, han sugerido los párrafos siguientes, al reputado profesor, Mr. F. Michard, en los cuales se juzgan las recientes disposiciones de las autoridades docentes francesas sobre la materia, y se dan á conocer antecedentes relativos á la misma.

Cuando el Consejo Superior,—dice Mr. Michard,— se hubo pronunciado sobre la reforma de la enseñanza del Dibujo, en las Escuelas primarias, Mr. Devinat, me hizo llamar á Auteuil, y presentándome el decreto ministerial me dijo estas palabras: «Al votar los nuevos programas, he pensado en usted, que desde mucho tiempo emplea el método que en éllas se prescribe para el porvenir».

En efecto, por las relaciones de dos de sus alumnos de tercer año, que durante una semana había mandado á tomar parte en los trabajos de mi clase, y, además, por los cuadernos de ascenso que yo le había enviado, Mr. Devinat, sabía que el Dibujo, tiene un gran papel en mi enseñanza, que mis alumnos poseen cierta habilidad y que nuestros ejercicios se armonizan con las recientes instrucciones ministeriales.

Me pidió que,—con documentos á la vista—, le expusiera mi objeto, mi método, mis procedimientos, así como los resultados obtenidos. Así lo hice, lo mejor que pude, en una segunda entrevista, y le sometí los trabajos ejecutados por mis discípulos, niños de 8 á 10 años: dibujos del natural, dibujos de memoria, dibujos ilustrando deberes, di-

bujos de lecciones, dibujos borradores para una redacción, dibujos hechos á la mano y elegidos con toda libertad;... todo ello, al lápiz negro, á lápices de colores, ó á la acuarela. Entonces me encargó hacer conocer á mis colegas, los lectores de *L'Ecole Nouvelle*, mi modo de entender y de dar esta enseñanza. Acepté tal honor sin ocultármese la dificultad de la tarea. ¡Diantre!, en Dibujo, es más fácil operar que explicar y desde veintitrés años que doy clase, he manejado más frecuentemente la tiza que la pluma!

Vengo, pues, estimados colegas, no á daros consejos,— que no tengo tal pretensión, ni la competencia necesaria,— sino á deciros únicamente, cómo llegué á separarme de los antiguos programas, porque doy al Dibujo un lugar preponderante en mis lecciones, por qué medios, sin tener ninguna disposición especial... al contrario, he llegado á dibujar pasablemente, en qué fuentes he bebido y cuáles han sido los resultados que he tenido la satisfacción de conseguir.

En 1904-905, daba yo una clase de certificado de estudios, en Clichy-la-Gavonne, compuesta, en su mayoría, de pequeños bretones, cuyo vocabulario francés, era extremadamente reducido. Sentía, á cada instante, la impresión, de que, á pesar de mi buena voluntad y mis esfuerzos, escapaba á la inteligencia de mis alumnos el sentido de mis palabras ó el de las palabras del libro. No teniendo el recurso de expresarme en la lengua del país de Armor, para hacerme entender, concretaba mis palabras y mis lecturas, apoyándolas en diseños... ¡oh!, cuán informes el principio! (En mi tiempo, en la Escuela Normal, se dibujaban yesos y más yesos, pero, jamás alguna cosa viva ó que representare la vida!).

Cada vez que yo ilustraba de esta manera mis lecciones ó mis enunciados de problemas, veía que una franca sonrisa iluminaba el rostro de mis buenos muchachos de la *lande*; sus ojos, ordinariamente apagados, se hacían brillantes: habían comprendido. Había yo, dado, con el *lenguaje* más inteligible para ellos, la *imagen*. Rápidamente, fué aumentándose el vocabulario y los conocimientos también. Observaban más y la frase se iba haciendo más correcta. Los progresos eran evidentes. Con rareza olvidaban los ni-

ños, lo que habían *visto*. Muchos, trataron de reproducir, desde el principio, mis croquis; les animé mucho á ello, y pronto lo consiguieron. Puse su trabajo como ejemplo para los compañeros menos atrevidos, quiénes, tímidamente al principio, francamente después, les fueron imitando. Al poco tiempo, cada uno, fué teniendo bastante habilidad para ilustrar, al margen, su cuaderno de deberes diarios. No hay duda que los primeros dibujos, tenían relaciones muy lejanas con el arte, pero, tenían una significación precisa y esto era lo que bastaba.

Pero, toda medalla tiene su reverso. A medida que mis discípulos iban tomando gusto en trazar *figuras*, se aplicaban cada día menos en las lecciones reglamentarias que les daba, según el método del difunto preceptor Guillame, hasta tal punto, que para interesarles, me ví obligado á dejar de lado las figuras, dándoles á interpretar yemas, hojas, ramitas, flores, frutos, plantas, animales... El éxito coronaba mi iniciativa... pero, estaba lejos de las prescripciones oficiales, y mi conciencia, no se tranquilizaba. Muy felizmente, mi director, pedagogo excelente, mi inspector, y el inspector especial de Dibujo para las Escuelas de los suburbios de París, me incitaban á perseverar. Estos valiosos estímulos, me ayudaban á vencer las dificultades que consideré insuperables y que los de mi generación comprenderán: yo no sabía dibujar, ni había jamás tocado un pincel. Necesité estudiar antes de enseñar, y estudiar sin maestro y sin modelo. No era cosa divertida. Frecuentes ejercicios del natural, me fueron dando la soltura de mano indispensable. Después, visité, en la Escuela de la calle Madame, una exposición de todo género de dibujos, ejecutados en las Escuelas norteamericanas. Aprendí allí, á interpretar de una manera totalmente simple, objetos, seres, é ideas; hice allí observaciones de la mayor importancia sobre el empleo de los colores á la aguada, recogiendo un caudal de notas. Esta vez, yo había *visto*, también yo iba á poder vencer mi inhabilidad y á formarme un método de trabajo.

Algunas semanas más tarde, fuí nombrado para la Escuela de la calle Michel-Bizet, en donde desde entonces,

doy el primer año de curso medio. Mis alumnos tienen de 8 á 10 años y, como la mayor parte de los pequeños parisenses, reunen á notables condiciones de inteligencia, actividad é iniciativa, una ligereza y movilidad de espíritu increíbles. Si se les cuenta un pequeño drama, una leyenda, un suceso histórico, ó si se hace un experimento de física ó química se vuelven todos ojos y oído; pero desde que se trata de una explicación algo abstracta, como la de una voz, una frase, una regla gramatical, ó un principio de aritmética, no atienden pronto, y el esfuerzo del maestro queda en gran parte perdido.

Con ellos, más todavía que con mis jóvenes bretones de Clichy, debo concretar mi enseñanza, *ilustrándola*. El Dibujo, ya no es tan sólo, para mí, un lenguaje; es, sobre todo, un medio de interesar mis alumnos, de fijar y retener su atención y de formar, además, su gusto. Así, casi todas mis lecciones, mis explicaciones son—escenas rápidamente bocetadas. De esta manera, me ahorro mucho trabajo, porque, en vez de exponer largamente, de repetir, de fatigarme la garganta como he estado haciendo durante veinte años, hago *mirar*. Soy el guía; dirijo la exploración, el análisis del croquis. Mis oyentes se han cambiado en espectadores. Buscan, hablan y notan brevemente el resultado de sus observaciones: el resultado de tales notas, forma la lección. Al principio del curso, no observan sino superficialmente, pero, con un poco de ejercicio y de costumbre, llegan á *ver* con toda exactitud y á sacar de un cuadro, las ideas que se han querido representar en él. El juicio es seguro y la expresión es exacta.

La clase se hace viviente y, generalmente, la lección basada en alguna cosa *vista*, es una lección *sabida*. Los niños son como las personas mayores: un espectáculo, les impresiona más que una relación.

Por otra parte, aplicando los principios estudiados en las lecciones de Dibujo, é imitando las *imágenes* trazadas con tiza de color sobre el pizarrón negro, mis discípulos, llegan, no sólo á reproducir con bastante gracia un objeto, una flor, una planta, un animal... sino, á expresar también muchas ideas y á componer escenas interesantes.

De esta manera, puedo comprobar lo que entienden y como lo entienden... y aprovecharme de ello. Conozco igualmente los procedimientos de cada uno, y no pocas veces, tomo de mis alumnos excelentes lecciones de Dibujo. Sobre este particular, tal vez, he aprendido más de ellos, que lo que yo les he enseñado!

He aquí, de qué manera he ido llegando á poner en vigencia los nuevos programas, mucho antes de ser confeccionados y por qué, en mi enseñanza, pongo en primer término el Dibujo.

Bien entendido, que no pretendo haber hecho una innovación, concretando mis lecciones por medio del Dibujo. Mucho tiempo hace que los maestros de Pedagogía, nos recomiendan poner á la vista de los niños, las cosas, ó láſ figuras de las cosas, y que los autores, ilustran sus libros, con buenos grabados. Hasta muchos libreros, han editado magníficos cuadros, destinados al adorno de las clases y á servir de tema para los ejercicios de observación y alocución. Degradiadamente, tales cuadros, cuestan caro; no convienen, en igual grado, á todas las clases de una Escuela; y no siempre se adaptan con exactitud á las lecciones que se quieren dar. Importa, pues, mucho, que cada maestro, pueda adoptar sus dibujos, á la edad y al desarrollo de sus alumnos, tanto como al cuadro de su enseñanza.

En otro escrito, trataré de explicar el modo, como, á la edad de 37 años, aprendí á dibujar; el método que empleo en mi curso de Dibujo; y cómo aplico el dibujo á cada una de las materias del programa.

CÓMO HE APRENDIDO Á DIBUJAR

Cuando la necesidad me hizo sentir muy imperiosamente que tenía que expresarme por medio del Dibujo, halléme embarazado en extremo, porqué de todas las nociones que sobre este punto había recibido en la Escuela Normal, conservaba apenas el conocimiento;—bien vago por cierto,— de las reglas de perspectiva. Ya no sabía *ver* y mi mano

carecía de soltura. Por esto no me exponía, en un principio, á operar delante de mis alumnos. Preparaba con anterioridad en la pizarra ó sobre grandes hojas de papel los croquis que necesitaba, copiándolos de los libros por el procedimiento mecánico llamado «cuadricular», (*des carreaux*). Este medio me hacía perder mucho tiempo y no me permitía emplear, tanto como yo quiería, el Dibujo para ilustrar la enseñanza general. Necesitaba adquirir habilidad á toda costa.

Traté entonces de ensayar el método que acabo de prescribir, la autoridad escolar. Ejercitáme en reproducir del natural, hojas, ramas, flores, frutas, animales... Fracasé por completo, porque,—como hacen todos los principiantes—, atendía demasiado los detalles, mientras se me escapaban las grandes líneas. Ignoraba por completo el arte de *interpretar*; no conseguía dar con el carácter general de mi modelo. Era semejante al lector que si fijaba en la ortografía de las palabras sin fijarse en el sentido de la página que tuviera delante de sus ojos.

Seguro de que, mis esfuerzos en tal sentido resultaban estériles, resolví estudiar por de pronto las interpretaciones de los maestros. Compré cuantos cuadernos de croquis pude hallar, que en aquel tiempo no eran numerosos ni notables. Algunos, sin embargo, y en particular los del *Método Chopin*, me fueron muy útiles. Los copié muchas veces seguidas á fin de acostumbrarme á ver pronto y exactamente. Con frecuencia reproducía tambien de memoria los dibujos que me había sido más difícil copiar. De esta manera adquirí la memoria de las formas, que tanto me faltaba.

Después de algunas semanas de este trabajo bastante-mente árido, y, sin embargo, nada enfadoso, reanudé mis estudios del natural y tuve la satisfacción de reproducir, casi exactamente y en pocas líneas, cuanto veía. Mediante una seria preparación, hasta podía ilustrar sin dificultades, mis explicaciones sobre cosas y animales. Pero, no había aprendido aún,—por falta de documentos—, á interpretar el hombre y sus diversas actitudes, me era imposible hacer intervenir personajes en mis lecciones. Busqué nuevamente modelos y los hallé satisfactorios, porque, en aquel momento publicáronse casi simultáneamente, varias obras que me fue-

ron extremadamente útiles y que recomiendo de un modo especial á mis colegas que deseen perfeccionarse en el Dibujo.

Fué primeramente el libro de Jacquot y Ravoux, *Interpretations pour dessiner simplement*, el que me enseñó el método de traducir de una manera racional, tan exacta y artística como sencilla y al alcance de los menos hábiles, animales, personas, vegetales, aplicaciones de los principios de perspectiva, y paisajes.

El cuaderno de Mlle. Michand-Comte, *Croquis à faire au tableau*, me proporcionó conocimientos preciosos para comprender con la mayor sencillez, en rasgos interrumpidos, muy fáciles de trazar con tiza, historietas y lecciones de cosas.

De los cuadernos de *Dessin préparatoire*, de Mr. Guebin y Mlle. Truffot, saqué la idea y el asunto de numerosas lecciones de Dibujo, todos ellos interesantes y provechosos para los niños.

En los volúmenes de la *Journée du petit écolier*, hallé series de dibujos en siluetas, muy fáciles de reproducir en la pizarra y concretando con precisión y claridad sumas, la mayor parte de las lecciones de cosas que podían darse en la Escuela.

Provisto de tales útiles indispensables al pedagogo *aprendiz-dibujante*, tomando elementos á derecha é izquierda, me hice de un caudal considerable de croquis al carbón y al lápiz, para servir de base á mis lecciones y de temas de redacción. Pero, esos dibujos en negro, eran fríos; no impresionaban suficientemente el ojo, ni daban á los niños, una idea bastante completa de las cosas y de los seres representados. Traté de darles color.

Con tal fin, compré una caja para acuarela. ¡Ah!, cuántos horrores, fueron apareciendo bajo mi pincel en mis primeros ensayos! Ignoraba yo, por completo, el empleo de los colores á la aguada, y me servía de élllos como había visto que hacían los pintores de letreros, con los colores al óleo. Consulté, entonces, tratados especiales; pero, eran demasiado sabios y no me enseñaban gran cosa, sino:

— *Que no debe tomarse sino muy poco color, en la punta del pincel, previamente impregnado en agua.*

— Que el tono debe ensayarse siempre en una paleta antes de pasarlo al papel.

— Que el color debe ser lo más líquido posible.

— Que los tonos diferentes no pueden sobreponerse y que es necesario reservar á cada uno el espacio que debe cubrir.

— Que para obtener el relieve, se pasan uno encima de otro, muchos tonos del mismo color, empezando por el más claro, teniendo mucho cuidado en dejar secar una capa antes de aplicar otra.

Ciertamente eran preciosas estas pocas instrucciones técnicas, pero, sin embargo, nada lo es tanto como los modelos, cuando no se tiene un profesor.

Las láminas *Fouriaux*, en colores simples, me proporcionaban datos interesantísimos sobre los colores más comunes. Los dibujos escolares norteamericanos, ejecutados según la Escuela impresionista, me enseñaban á estender y armonizar los colores, á hacer los tonos más luminosos y cálientes, para el empleo juicioso del amarillo de cadmio y del rojo índico, á dar valor á las partes principales de una composición, y á interpretar sobriamente los tonos relativos de las cosas en la naturaleza. Una soberbia colección de tarjetas postales de diez céntimos,—que descubrí en la trastienda de un vendedor de los boulevares—, hechas sobre las hermosas acuarelas de Leteurtre, Luisa Abbéina, Emilio Bourgeois, Kleim... me documentó con respecto á flores, marinas, campañas y precisó mis nociones de pintura á la aguada. Me hizo conocer todo el partido que se puede sacar del uso de los colores. Copiando y agrandando esas tarjetas, hice rápidos progresos. Mi trabajo agrado á mis discípulos, que fueron tomando gusto por la labor, sacando gran provecho de él.

No he llegado á ser artista, ni de mucho ; pero, he realizado en parte lo que me proponía : hacerme comprender sin grandes esfuerzos, hacer más clara y atractiva mi enseñanza, dirigir con fruto los esfuerzos de mis alumnos, educar su sentido visual y su mano, formándoles, al propio tiempo, el gusto, desarrollar lo más posible su espíritu de observación y su inteligencia, formar su juicio sobre la base de cosas concretas.

En cuanto á mí mismo, saco de mis estudio,—que continúo visitando asiduamente las exposiciones de acuarelas,— bastante satisfacciones. Durante las vacaciones, antes de la apertura del curso, me distraigo, dibujando pequeños paisajes, construcciones antiguas, escenas divertidas... es un agradabilísimo pasatiempo y es una ventaja para la clase, cuando puedo hacer figurar en él los elementos de una buena lección.

Para conseguir este fin, para obtener toda la soltura de mano necesaria, he necesitado cerca de dos años de ejercicios regulares. Repito que era muy torpe : ya había pasado la edad en que se aprende fácilmente, puesto que estaba próximo á los cuarenta años y al principio, trabajaba sin guía ni modelos. No he podido hacer mi educación, sino poquito á poquito y, á medida que acrecía mi arsenal de documentos.

Ojalá, el relato sincero de la experiencia que he practicado en mí mismo y la indicación de las fuentes en que he bebido, puedan evitar á mis colegas, deseosos, como yo, de adquirir alguna habilidad en el Dibujo, las vacilaciones, los tanteos, los ensayos infructuosos, que más de una vez me han encolerizado contra los programas antiguos de las Escuelas Normales, que nada contenían de lo que tanto me era necesario saber !

F. MICHAUD.

RESPUESTAS Á LOS COLEGAS

En la imposibilidad de dirigir una contestación individual á los numerosos colegas que me han hecho preguntas sobre el decreto ministerial de 20 de julio último, trato hoy de satisfacerles, reservando para otro artículo, la exposición del método que practico para el Dibujo.

¿En qué consiste este método Guillaume, que acaba de proscribirse de nuestras Escuelas?

El mismo finado maestro, lo definía en un artículo que en 1878, escribió para el Diccionario pedagógico de Mr. Buisson, diciendo : «La Geometría, es la base de la ciencia del Dibujo. El dibujo descansa sobre un conjunto de reglas positivas é invariables, mediante las cuales se obtiene la exacta reproducción de los objetos». Este método lo hemos visto emplear todos, puesto que ha sido el único oficial, desde 1887. Según sus principios, era necesario enseñar prime- ramente al alumno á trazar líneas rectas, planos y sólidos de formas regulares. Después se le hacia *copiar* modelos de adornos, compuestos de figuras geométricas. De este modo, copiaba también motivos decorativos, tomados del reino ve- getal, pero que, jamás dejaba de encerrarse en un polígono, lo que le privaba de toda gracia y de toda naturalidad. Si dibujaba á la vista un objeto usual, debía previamente, hacer toda una serie de construcciones basadas en las Mate- máticas. Más tarde, se le ponía en presencia de las obras de los escultores y de los estatuarios griegos y latinos. Acor- dáos, compañeros, de las perlas y heripollos, de las aristas de aleros, de los capiteles dóricos y jónicos, de los frisos del Partenón, de las hojas de acanto, de las rosáceas, etcétera, de la colección de las Escuelas Normales! Estos motivos clásicos, en verdad sencillos, y ciertamente admirables, nin- guna impresión producían en nosotros : estaban demasiado lejos de nosotros y eran asaz fragmentarios, para que estu- viéramos en situación de apreciar su belleza. No sentíamos el alma de aquellas piedras.

En nuestros estudios, el arte francés,—que, por tempe- ramento, hubiéramos comprendido mejor, y del que teníamos tan bellas muestras en torno de nosotros—, no tenía ma- yor parte que la naturaleza.

Y, sin embargo, si en la clase de Dibujo se nos hubiese hecho tocar con el dedo esta manifestación religiosa, re- presentada en el arte góticó, y esta tentativa de emanci- pación intelectual, representada en el arte del Renacimiento, ¡cuántas lecciones, nos hubieran parecido más precisas, más completas y más atractivas!

Es cierto que el método Guillaume, ofrecía ciertas ventajas: sus comienzos eran fáciles y daba resultados prácticos casi inmediatamente. Desgraciadamente le faltaba vida y no interesaba lo más mínimo. Se apoyaba demasiado en los principios mecánicos de modo, al extremo de tener en él muy débil participación la observación, la inteligencia y el juicio.

Sus inconvenientes habían sido previstos por hombres de gran sentido y no fué sin discusión, que se le aceptaba. En el mismo año 1878 y en el mismo Diccionario pedagógico de Mr. Buisson, protestaba Mr. Ravaïsson, contra la enseñanza casi exclusiva del Dibujo geométrico. «Es falso, decía, aprisionar la observación de los niños, en líneas rectas, curvas, de una exactitud rigurosa; es necesario darles el sentido de las líneas que encuentran en la naturaleza, líneas llenas de inmovilidades é irregularidades». Y deseaba,—grave error pedagógico, á nuestro juicio,—, que se pusiera al niño, no en presencia de los seres y de los objetos, sino... de grabados y de fotografías. Su razonamiento era exacto, pero, su conclusión era inaplicable.

Algo más tarde, el eminent arquitecto y arqueólogo Viallet-le-Duc, en la *Histoire d'un dessinateur*, á la vez que reconocía que la Geometría era «la gran maestra del universo», pedía que, después de haber trazado el alumno líneas rectas y líneas curvas, se ejercitara en dibujar hojas, insectos, animales, á fin de aprender poco á poco, á adquirir *en el vivo*, el movimiento y las manifestaciones de la vida.

No se fué tan lejos como quería el gran artista, pero, se realizó un principio de revolución: cierto número de profesores de Dibujo y de institutores, hicieron reproducir *del natural*, los objetos comunes; en el diploma elemental de las señoritas y algunas veces, en el certificado de estudios primarios, hubo una muestra de *dibujo á la vista*: en el diploma superior de las institutrices, se puso una «composición decorativa», con motivo tomado del reino vegetal.

Pero, si Mrs. Guillaume, Ravaïsson y sus discípulos,

diferían en cuanto á los medios, su objeto era el mismo : «enseñar el Dibujo, en vista de su utilidad práctica y de la sola educación artística».

¿Existe realmente diferencia entre el método nuevo y el antiguo ? ¿La variación, no es acaso de mera forma ?

Vuelvan á leerse las *Instrucciones generales* (1), que encabezan el decreto ministerial. Ellas contestan clara y terminantemente. Se ve, en éllas, que todo está radicalmente cambiado en la enseñanza del Dibujo : el fin, el método, el principio general, los procedimientos, los medios.

Fín.—Eacer del Dibujo, *no un arte de adorno*, sino *un instrumento general de cultura*, y, como un refuerzo de más, para el juego normal de la imaginación, de la sensibilidad y de la memoria.

Método.—«La naturaleza como base, amada por ella misma, traducida directa é ingénicamente». El método Guillaume, queda rigurosamente condenado con estas frases : «Rechazo toda teoría pedagógica, extraña al Dibujo mismo, que, bajo pretexto de ayudar la vista y la mano, adormece uno y otra, engendra la rutina y hace abortar la más viva de las enseñanzas. No deberá interponerse entre el niño y el objeto natural que dibuje, práctica alguna geométrica. Primeramente, ver bien lo real, sentirlo y trasladarlo en seguida sinceramente, tal debe ser la sola preocupación del alumno ante la naturaleza, que, bajo mil aspectos, es el eterno modelo».

Principio general.—La *libertad*. «En el alumno, libertad de sentimiento y hasta de interpretación, en los límites de una corrección circunscrita gradualmente : en el maestro, libertad de acción, estímulo en la iniciativa, según su propio temperamento».

Procedimiento esencial.—«El buen maestro, deberá excitar más que criticar ; sugerir, más que corregir ; proponer, más que imponer ; regirse por la índole de sus alumnos y

(1) Son las que se han insertado en la página 48.

adaptarse á su medida, en vez de ajustarlos uniformemente á la suya. Sólo por esto camino, llegará á los espíritus y vivificará á los elementos que el programa pone á su disposición». Resulta, pues, que se ha dejado al maestro, la mayor iniciativa para la realización del método. No lo lamentemos, señora y estimada colega del Aveyron, no reprochemos á los programas, la falta de precisión. Ya somos bastante crecidos, para conducirnos sin chichonera ni audadores, en la vía que se nos ha trazado. Es indudable que, al principio, habrá muchas vacilaciones; lo sé por experiencia; pero, un éxito seguro, coronará todas las iniciativas leales, sorprendiendo los resultados, á los más pesimistas.

¿Es cierto que los nuevos programas son vagos?

En su espíritu, nó: por el contrario, son muy claros, como acabamos de ver. En su aplicación, sí: pero, intencionadamente. No se ha querido, sino, darnos indicaciones. El maestro no tendrá que introducir en la clase todos los modelos, ni todos los detalles de los ejercicios propuestos. Corresponde á su iniciativa, hacer entre ellos una selección razonada, apropiada á sus gustos y á los medios de sus discípulos. Por mi parte, jamás he hecho, ni haré dibujar «una botella, un vaso, un jarro...», al principio de curso. Es demasiado difícil y demasiado muerto. Pero, no nos anticipemos; esto es cuestión de método, y será materia de otro artículo.

— «En suma ¿qué se nos pide?—Incorporar de la manera más estrecha posible el Dibujo á la enseñanza general. Para esto,—y aparte de las lecciones reglamentarias de Dibujo,—debemos inclinar nuestros alumnos á reproducir de memoria los dibujos hechos en la clase, á fin de adquirir el recuerdo de las formas, ilustrar sus deberes, concretar por medio de croquis las lecciones de cosas, de Geografía, de Historia, ensayarse en las «composiciones decorativas» de género sencillo, á tratar en casa, asuntos escogidos con toda libertad, á dar colorido á su trabajo. Hasta podemos ir más allá, pidiendo que traduzcan en dibujos, los enunciados de sus problemas, la máxima moral diaria, ciertas lec-

ciones sobre materias reputadas abstractas, y preparar, por medio de *imágenes* bosquejadas rápidamente al lápiz, la redacción semanal. ¿De qué modo? Trataremos de explicarlo un poco más tarde.

¿Puede decirse que el Dibujo sea el «muñeco» (1) del día, como lo han sido los batallones escolares, y las conferencias con linterna mágica, un nuevo «fastidio» (2), sin más resultado que hacernos perder mucho tiempo con perjuicio de las materias más importantes?

Nó mis estimados colegas, no se trata de recargar con una nueva tarea, el «asno de carga», de la República (3). Vale la pena de que nos interesemos en lo que se espera de nosotros. ¿No se nos invita, acaso, á renunciar al dogmatismo que mata la iniciativa y engendra la pabalivería? (4). ¿No se hace, acaso un llamamiento á nuestra razón, para dejar de enseñar con la sola palabra que no es siempre bien comprendida, sino también con el *espectáculo*, que deja en el espíritu una traza más precisa y duradera? ¿No es acaso para formar en la escuela de la observación directa y de la interpretación simple y verdadera, hombres de buen gusto, de sentido recto y de juicio sano, que se hace un llamamiento á nuestra inteligencia y nuestra abnegación? ¿No es, pues, esencialmente laica, racional y científica la reforma?

El Dibujo no es un fastidio (*une scie*) para nadie. Al contrario: gusta vivamente al niño y en grado igual gusta al maestro, al que permite economizar tiempo y esfuerzo acelerando los progresos de su clase. El maestro gana tiempo y se hace comprender más pronto. Ahorra sus fuerzas porque la disciplina se hace más fácil: el audi-

(1) El texto dice *marotte*, nombre francés del palo con una cabeza de muñeco y cascabeles, que llevaban los bufones como insignia de su innoble oficio.

(2) El texto dice *nouvelle scie* en la acepción vulgar de la palabra *sierra*, como cosa enfadosa en la exclamación vulgar *quelle scie!* ¡qué fastidio!

(3) El autor dice *Maitre Jacques*, nombre dado en Francia al sirviente ó empleado que tiene á su cargo muchas funciones.

(4) El texto dice *engendre le psittacisme*, es decir la costumbre de silbar ó de producir determinados sonidos con la boca para llamar la atención. Voz derivada de *psittacin*, ave semejante al loro por sus gritos.

torio sigue atentamente y de este modo no se necesita llamar continuamente al orden, ni empezar varias veces las mismas explicaciones. También el niño gana tiempo : retiene mucho mejor y más rápidamente lo que ha *visto* y ha *dibujado*. Pues bien, todo este tiempo economizado, es el que, tan sólo debe ser consagrado al Dibujo, fuera de las horas reglamentarias. Ha de evitarse caer en el exceso, dibujando todo el día á propósito de todo. No olvidemos que no es, sino un *ampliar* de poderoso valor educativo ; pero, nada más que un ampliar, destinado á *reforzar* las demás enseñanzas y no á *reemplazarlas*.

Otro error de que hay que guardarse igualmente, porque paraliza el esfuerzo y la buena voluntad del niño, es el de exigir la primera vez un trabajo bien hecho. Persuadámonos de antemano, que en los primeros tiempos, no obtendremos, sino cosas informes. Tengamos paciencia ; el resultado es seguro. Nada de palabras desalentadoras, nada de reproches sobre la torpeza del principiante : al contrario ; felicitémosle desde el punto en que se aplique, y pronto nos dejará satisfechos.

¿Es verdaderamente posible á los alumnos de las Escuelas elementales ilustrar sus deberes y sus lecciones ?
¿No convendría hacer reservas á este respecto ?

¿Porqué las reservas ? Basad vuestras explicaciones en croquis fáciles hechos en algunos rasgos y... dejad hacer á vuestros discípulos. Poco á poco se irán atreviendo á imitaros ; no les obliguéis á ello : es el premio del éxito, irán teniendo confianza en sí mismo ; dibujarán cosas sencillas, instrumentos, armas, útiles de cocina ; y pronto *aprenderéis de ellos* más de un modo original é interesante de interpretar las cosas y de emitir las ideas. Es indiscutible que sus *figuras* poco se parecerán á las que adornan nuestros buenos libros escolares. Pero, ¿qué es lo que se les pide ? Traducir «sencilla é ingenuamente». Ya veréis como su ingenuidad no será muy duradera. A título de indicación me propongo manifestar, por orden de materias, las ilustraciones que contiene mi cuaderno de turno del último trimestre.

¿Qué pensáis de la mediocre confianza que me inspira el Dibujo libre?

Es el que me ha dado mejores resultados y el que me ha dado á conocer mejor el temperamento de mis discípulos. En este ejercicio, es en el que los niños tienen mayor gusto : lo eligen por ellos mismos, no se impacientan por la hora y pueden probarlo muchas veces, tienen espacio y libertad de movimientos necesarios para pasarlo al color. En la Escuela, apremiado por el tiempo, no puede estudiar más que los principios. En su casa, puede aplicarlos holgadamente. No debería, sin embargo, so capa de libertad, *obligar* nuestros alumnos á dibujar *cada tarde*, un objeto en su casa. Sería esto el verdadero medio para disgustarles. Mas, ¿no es de temer, que no estando el niño vigilado, prefiera trabajar con modelo, á trabajar del natural ? Y, cuando así fuere, ¿qué mal habría en ello ? Copiando modelos, es como nosotros hemos aprendido á dibujar y á pintar, ¿por qué impedir que, á veces, se haga lo mismo ?

¿Está rigurosamente prohibido el empleo de modelos?

Es indudable, para la lección especial de Dibujo ; debemos poner un niño «delante de la naturaleza». Proceder de otro modo, sería apartarse del fin. Pero, si queremos facilitar sus ilustraciones y permitirles expresar más exactamente su pensamiento, nos será muy necesario, enseñarle á interpretar los hombres y los animales. Por otra parte, todos los croquis que hagamos en la pizarra, para materializar nuestras explicaciones, serán otros tantos modelos para él.

¿No dicen las instrucciones, que el maestro no debe intervenir sino después?

«Respecto á la visión y al sentimiento propio de cada alumno», no significa que el maestro no deba dar algún consejo previo. A mi juicio, quiere esto decir, que una vez expuesto el principio y bien observado el objeto que ha de reproducirse, debe dejarse al alumno la más absoluta li-

bertad para la ejecución. Enseñar, lo mismo que gobernar, es prever. Y, vale más evitar una falta, que corregirla. Volveré sobre este punto, á propósito del método.

¿Queda, pues, suprimido el Dibujo geométrico?

Reléanse las instrucciones y se encontrará esto : «En el curso medio, se hará comprender á los alumnos, el empleo de la regla, del compás, de la escuadra y del regulador, elementos del Dibujo geométrico. Algunas explicaciones con dibujos, como apoyo sobre las proyecciones de los sólidos. Dibujos geométricos de cuerpos simples. Ejercicios de *croquis acotados, hechos por los alumnos mismos*, sobre objetos simples». En las Escuelas de París, el Dibujo geométrico, va á la par del Trabajo manual : tal vez, se pudiera hacer lo mismo en otras partes.

Si soy partidario del modelado.

De ningún modo. No porque lo considere sin valor educativo, todo lo contrario ; sino, porque razones de orden y de limpieza, obligan á relegarlo á los talleres de trabajos manuales.

¿Qué dirán los padres ? ¿No nos acusarán de hacer perder tiempo á sus hijos ? Rehusarán comprar los efectos necesarios.

Permitidme recordar la ocurrencia que el buen Plutarco, atribuye, no recuerdo si á Alcibiades ó á Temístocles : «Se pretende que el pueblo ateniense, sé gobierna por sí mismo. No es verdad. Soy yo quien lo gobierna á mi gusto. Ahora bien ; yo no hago sino lo que quiere mi mujer ; y mi mujer, obedece en todo á mi hijo. Así, pues, mi hijo es el amo de Atenas». ¿No es cierto que la mayor parte de las familias modernas, se parecen á la del general griego ? Pues bien ; como el Dibujo gusta al niño, teniendo á éste de nuestra parte, la causa está ganada por adelantado. Además, los padres,—hasta en el campo—, nos comprenderán perfec-

tamente y nos tendrán confianza, si les decimos, en substancia : «¿Qué es lo que recordáis mejor ? Lo que habéis visto ¿verdad ? Pues bien, con el Dibujo, hago ver á vuestro hijo, lo que le enseño. Dejadme hacer, y se instruirá más pronto y mejor».

En cuanto á los útiles, he aquí una treta que todos los años me da resultado. Se trata de conseguir que cada alumno tenga en su poder, la caja de colores que considero indispensable. En mi primera lección, que tiene por objeto representar una ramita con cuatro ó cinco yemas, pinto algunos dibujos con mis propios colores, y hago notar á la clase, lo fácil que esto es y el lindo efecto que hace con muy poco costo. (Por 18 sueldos, se tiene una caja suficientemente surtida, una paleta de hierro esmaltado y dos pinceles). A la lección siguiente, ya hay diez cajas en la clase y al fin del mes, cada discípulo tiene la suya, sin haber yo pedido nada !

¿Puede creerse en el porvenir del nuevo «curso», y pueden realmente esperarse felices resultados del método ?

Sinceramente, sí. He hecho una experiencia previa, que ha sido comprobada por mis jefes, y ha sido reconocida concluyente. Otros la han hecho también y se han declarado encantados de ella. Algunos colegas escépticos, han sido puestos en presencia de los resultados, y se han dado por convencidos. Los éxitos obtenidos, responden del porvenir.

F. MICHAUD.

COLEGIO NACIONAL «MARIANO MORENO».

Idioma Nacional

Programa de trabajos prácticos

PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER CURSO

I.—*Lecturas* progresivas de trozos selectos de autores nacionales y extranjeros, cuidando que la dicción sea correcta y limpia.

II.—*Interpretación y glosa* del texto leído. Análisis y síntesis. Adviértase toda disciplina gramatical. Cuídese, sobre todo, de plasmar en el ánimo del alumno, una impresión moral, de verdad y de belleza.

III.—*Redacción de frases* que serán corregidas en el aula, depuradas y mejoradas variando sus términos, interpelando, suprimiendo y seleccionando vocablos, para adiestrar al alumno, en el empleo correcto de las palabras y en el total manejo del idioma.

IV.—*Ejercicios graduados* de composición escrita sobre temas de observación y de estudio; cuentos, narraciones, descripciones y cuadros, semblanzas y paralelos de personajes históricos, etcétera.

V.—*Disertaciones gramaticales* sencillas, sobre puntos interesantes del programa de estudios. Ejercicios para inducir y deducir reglas y para aplicarlas. Manejo del diccionario. Explicación de idiotismos y de refranes.

VI.—*Encuestas* sobre asuntos de interés colectivo e individual. Su examen y crítica.

VII.—*Ejercicios de análisis.*

NOTAS : a) Cada alumno, hará durante el año escolar, cinco trabajos, por lo menos, sobre cada uno de los puntos enunciados en los números : 3.^o, 4.^o, 5.^o y 6.^o, de acuerdo con las indicaciones que al respecto formule el profesor.

b) Los profesores desarrollarán el presente programa de Trabajos prácticos, graduando la extensión e intensidad de los mismos, de acuerdo con las exigencias del respectivo programa del curso.

c) Los ejercicios y trabajos, se harán en un cuaderno especial en el que, deberán constar las correcciones y clasificaciones del profesor.

Literatura

Programa de trabajos prácticos

PRIMER CURSO

I.—*Ejercicios de lectura en alta voz*, como medio de educar el oído y desarrollar el sentimiento de la armonía y del ritmo.

II.—*Disciplinas*, para la formación del estilo. Ejercicios de composición literaria. Expresión sintética de ideas, ya sea de palabras ó por escrito, sobre el pizarrón del aula, criticando, corrigiendo y depurando, conjuntamente, profesor y discípulos.

III.—*Monografías* :

1. Predominio en el escritor del sentimiento de la fantasía ó de la inteligencia : excelencia del armonioso equilibrio de estas facultades. Compárese, entre sí, el ingenio poético de Garcilaso con el de Herrera, de los Argensola y Fray Luis de León.

2. Disciplinas para formarse un estilo personal : «*Nulla dies sine linea*». Cohonestar la virtud de este precepto, recordando la laboriosidad de celebrados escritores.

3. Aristóteles, consideraba que la Poesía es más filosófica y profunda que la Historia. ¿Qué razones fundan este criterio ? La verdad de la Ciencia y de la Poesía.

4. El lirismo de la Poesía clásica y el propio de la romántica. A nuevos pensamientos, nuevas formas. Examen crítico del verso de André Chenier : «Sobre pensamientos nuevos, hagamos versos antiguos».

5. Carácteres de la novela psicológica.

6. Analizar el carácter de «Consuelo», en la comedia de Ayala, que lleva el mismo título.

7. Retratos de personajes históricos.

8. Disertaciones sobre escritores nacionales.

OBSERVACIONES : Para las lecturas sobre preceptiva general, son excelentes los «Tratados doctrinales de Literatura» de Mile y Fontanals, y las «Lecturas literarias» de Navarro y Ledesma.

Para los ejercicios de composición literaria, puede utilizarse con eficacia el libro de Antonio Albalat «Le travail du stile», basado en el estudio de los manuscritos de los mejores estilistas. Ha ensayado una enseñanza semejante Miguel de Toro y Gómez, en su «Arte de escribir en veinte lecciones».

Se recomienda la enseñanza de las reglas y atributos comunes á todas las artes, por medio de la imagen proyectada, procedimiento que ha de iniciarse en la práctica de este programa, cuando el Colegio disponga de local y de elementos necesarios.

I.—*Lectura analítica* de obras ó de fragmentos seleccionados, de los autores más representativos de cada una de las épocas literarias y de juicios críticos de autores eminentes, sobre las obras analizadas en clase.

II.—*Investigación* por épocas, de las influencias nacionales ó extranjeras dominantes, desentrañando de las producciones que se analicen, el concepto y los elementos constitutivos del arte literario, en determinado período.

III.—*Examen* de la psicología de grandes escritores.

IV.—*Inducciones* acerca del papel que desempeña el factor personal y el colectivo, en la elaboración de un molde artístico-literario, especialmente en las edades intensamente caracterizadas.

Estas disciplinas de investigación y análisis, se realizarán en el aula, por los propios alumnos, bajo la dirección y

guía del profesor, y los resultados de tales investigaciones, se desarrollarán por escrito, en un cuaderno especial, siendo así materia de interesantes disertaciones.

V.—*Monografías*:

1. Para el primer período: Origen y formación de la retórica española.
2. Para la segunda época: Indicaciones literarias que se desprenden de la obra del Arcipreste de Hita.
3. Para la tercera época: Sobre las llamadas «Coplas», de Jorge Manrique. Cultura clásica bajo el reinado de los reyes católicos.
4. Para la cuarta época: Fusión del espíritu pagano y del sentimiento cristiano en los escritores más representativos de este período. Influencia de la literatura bíblica. Predominio de la cultura clásica. El Quijote al través de las variadas interpretaciones que de él hicieron escritores de distintas nacionalidades de Europa.
5. Para la quinta época: La espontaneidad de los ingenios españoles, comparada con la técnica de los escritores franceses. Excelencias respectivas. ¿Qué beneficios prestó el arte francés, á las Letras españolas del siglo XVIII? La corrección académica en las obras de Leandro Fernández de Moratín.
6. Para la sexta época: Ideas precursoras del romanticismo en el mismo seno del clásico siglo de oro, de las Letras españolas y, especialmente, en las producciones de carácter popular.
7. Sobre literatura nacional: El periodismo en la época revolucionaria. Echeverría, como poeta y sociólogo. Sarmiento, polígrafo, etcétera.

VI.—*Ejercicios* de composición escrita y de crítica literaria, sobre obras y autores estudiados.

NOTA.—*Primero y segundo curso de Literatura*: Cada alumno, hará, durante el curso escolar, dos monografías, por lo menos, sobre los temas que el profesor indique entre los consignados, cuya enunciación no excluye otros análogos, que se formulen de acuerdo con el respectivo programa.

Historia

Programa de trabajos prácticos

HISTORIA ARGENTINA

PRIMER CURSO

I.—*Cartografía* :

1. Mapa del mundo conocido por los europeos á fines del siglo XV.
2. Mapa de las tierras descubiertas por Colón é itinerario de sus viajes.
3. Itinerario de la expedición de Juan Díaz de Solis al Río de la Plata.
4. Itinerario de la expedición de Magallanes y del viaje de circunnavegación.
5. Mapa demostrativo de los viajes y exploraciones de Gaboto y D. García, en el Río de la Plata y sus afluentes.
6. Itinerario de la expedición de don Pedro de Mendoza y mapa de las regiones exploradas por su orden.
7. Itinerario de la expedición de Alvar Núñez.
8. Mapa etnográfico del territorio que compone la República Argentina.
9. Itinerario de la entrada de Diego de Rojas.
10. Itinerario de las expediciones de Núñez del Prado y Francisco de Aguirre.
11. Mapa demostrativo de los territorios dominados por cada una de las corrientes colonizadoras.
12. Mapa de la antigua provincia del Paraguay.
13. Mapa de la provincia de Córdoba del Tucumán.
14. Mapa de la nueva provincia de Buenos Aires.
15. Mapa de las provincias de Tucumán y Buenos Aires, con indicación de las ciudades fundadas hasta fines del siglo XVII.
16. Mapa demostrativo de los diferentes límites fijados entre las posesiones españolas y portuguesas en América, desde la Bula de Alejandro VI, hasta el tratado de San Ildefonso.

17. Mapa del virreinato del Río de la Plata.
 18. Mapa demostrativo de las comunicaciones comerciales del virreinato y de las rutas por donde se hacía el comercio de la colonia.
 19. Croquis de la toma de Buenos Aires por los Ingleses y de la Reconquista.
 20. Croquis y plano de la segunda invasión.
 21. Itinerario de la expedición al Alto Perú.
 22. Itinerario de la expedición de Belgrano al Paraguay.
- II.—*Investigaciones* :
1. Visitas á museos y bibliotecas y relación escrita de las mismas.
 2. Descripción de trofeos y objetos históricos.
 3. Catalogación de materiales referentes á un determinado asunto histórico.
 4. Copia de documentos históricos.
 5. Visitas á parajes históricos.
 6. Manejo de libros y obras de consulta.
 7. Formación de tablas cronológicas.
- III.—*Composiciones* :
1. Apuntes biográficos sobre Cristóbal Colón, Juan Díaz de Solís, Hernando de Magallanes, Sebastián Gaboto, Domingo Martínez de Irala, Hernandarias de Saavedra, Juan de Garay, Alfonso de Mercado y Villacorta, Pedro de Cevallos, Juan J. de Vértiz, Santiago de Liniers, Cornelio de Saavedra, Mariano Moreno, etcétera.
 2. La semana de Mayo.
 3. La asamblea del año 13.
 4. El Congreso de Tucumán.

HISTORIA ARGENTINA

SEGUNDO CURSO

I.—*Cartografía* :

1. Croquis de las principales campañas de la Independencia.
2. Croquis de las guerras con el Brasil y Paraguay.
3. Croquis de la batalla de Caseros, según el respectivo parte oficial.

II.—*Investigaciones* :

1. Visitas á museos y bibliotecas y relación escrita de las mismas.
2. Descripción de trofeos y objetos históricos.
3. Catalogación de materiales referentes á un determinado asunto histórico.
4. Copia de documentos históricos.
5. Visita á parajes históricos.
6. Manejo de libros y obras de consulta.
7. Formación de tablas cronológicas.

III.—*Composiciones* :

1. La Revolución Argentina y la democracia.
2. Significación histórica de la anarquía.
3. Los partidos políticos.
4. La autonomía provincial.
5. La república unitaria de Rivadavia.
6. Significación histórica de la guerra civil.
7. Estudio de los principales caudillos argentinos.
8. Antecedentes y explicación de la tiranía.
9. La juventud proscripta.
10. Filiación política y militar de Caseros.
11. La fusión de los partidos en 1852.
12. La obra de la organización nacional.
13. La consolidación política definitiva.
14. La guerra del Paraguay en su doble faz, internacional y política.
15. Resumen de la labor administrativa de las presidencias constitucionales, hasta Avellaneda.
16. Importancia actual de la República Argentina en el continente.

HISTORIA DE AMERICA

TERCER CURSO

I.—*Cartografía* :

1. Mapa del Imperio Incásico.
2. Mapas de los virreinatos de la América española, con referencias históricas.

3. Representación gráfica del monopolio español en América.

4. Mapas de las principales campañas militares de las guerras de independencia en la América del Sud y del Norte.

II.—*Investigaciones* :

1. Visitas á museos y bibliotecas y relación escrita de las mismas.

2. Descripción de trofeos, objetos, monumentos históricos etcétera.

3. Copia de documentos históricos.

4. Catalogación de materiales referentes á un determinado asunto histórico.

5. Manejo de libros y obras de consulta.

6. Formación de tablas cronológicas.

III.—*Monografías*.

1. Estudio comparativo de las civilizaciones azteca é incásica.

2. Estudio comparativo de los sistemas de colonización de España é Inglaterra.

3. Síntesis de las causas de la revolución é independencia americana.

4. Misión libertadora de la República Argentina en el continente.

5. Causas y procesos de la desmembración del virreinato del Río de la Plata.

6. Biografías de los tres hombres representativos de la independencia americana : Wáshington, San Martín y Bolívar.

7. Paralelo histórico entre los mismos.

HISTORIA DE ORIENTE, GRECIA, ROMA
Y EDAD MEDIA

CUARTO CURSO

I.—*Cartografía* :

1. Mapa de los pueblos del antiguo Oriente, de Grecia y de Roma.

2. Mapa del feudalismo.

3. Mapa de la formación de las nacionalidades europeas.

II.—*Investigaciones*:

1. Visitas á museos y bibliotecas y relación escrita de las mismas.

2. Copia de documentos históricos.

3. Catalogación de materiales referentes á un determinado asunto histórico.

4. Manejo de libros y obras de consulta.

5. Formación de tablas cronológicas.

III.—*Monografías*.

a).—1. Influencia del antiguo Oriente en la civilización helénica.

2. El aislamiento, la guerra y el comercio.

3. La civilización.

4. Las religiones.

5. Instituciones políticas y sociales.

6. El pueblo hebreo y la biblia.

b).—1. La ciudad Griega y la unidad de Grecia.

2. La evolución del arte en Grecia.

3. La filosofía.

4. Esparta y Atenas.

5. La religión.

6. La vida política.

7. La literatura.

8. El arte.

9. La civilización.

10. La decadencia.

11. El siglo de Pericles.

12. La educación espartana.

13. La agonía de Grecia.

a).—1. El genio de Roma: el ejército y la *gens*, columnas del imperio.

2. La monarquía.

3. La república.

4. El imperio.

5. El siglo de Augusto.

6. La ley de las XII tablas.

7. Influencia del helenismo.

8. El ejército.

9. Los gracos.
10. El decreto romano.
11. La literatura.
12. La filosofía.
13. Los orígenes del cristianismo y su influencia social.
b).—1. Los bárbaros.
2. Los orígenes del feudalismo y su trascendencia histórica.
3. El feudalismo en España.
4. La inquisición.
5. Mahoma.
6. Las cruzadas.
7. La caballería.
8. El catolicismo y los bárbaros.
9. Las ciudades.
10. Las clases sociales.
11. El señor feudal.
12. La carta magna.
13. La educación.
14. La escolástica.
15. Carácter de la civilización.
16. El imperio de Carlo Magno.
17. El pontificado y el imperio.
18. Las heregías.
c).—1. El factor económico en la historia.
2. El medio físico.
3. La esclavitud.
4. La religión en la historia.
5. La educación como factor en la evolución histórica.

HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORANEA

QUINTO CURSO

I.—*Investigaciones :*

1. Visitas á museos y bibliotecas y relación escrita de las mismas.
2. Copia de documentos históricos.
3. Catalogación de materiales referentes á un determinado asunto histórico.

4. Manejo de libros y obras de consulta.
5. Formación de tablas cronológicas.

II.—*Monografías*:

1. La imprenta y el papel. Su importancia y significado. Evolución histórica.
2. La brújula y los descubrimientos geográficos.
3. Significado histórico del Renacimiento en el progreso humano.
4. La Reforma. Causas. Geografía de la Reforma. Consecuencias políticas y sociales.
5. La contrarreforma. Concilio de Trento. La Inquisición y la Compañía de Jesús.
6. Lutero y San Ignacio de Loyola. Rasgos biográficos. Importancia de estos dos reformadores. Significado histórico de cada uno.
7. Luchas religiosas. Su carácter. Sus consecuencias, políticas, sociales y económicas.
8. La monarquía durante la Edad Moderna. Principios en que se funda. Influencia de las doctrinas de Maquiavelo.
9. Sistemas económicos y comerciales de la Edad Moderna. Su evolución histórica. Exposición y crítica. Los grandes economistas.
10. Los filósofos de la Edad Moderna : Spinoza, Locke, Descartes, Voltaire, Rousseau. Influencia de cada uno en la evolución política y social de los pueblos.
11. Los grandes reformadores políticos y sociales. El despotismo ilustrado. Resultados y consecuencias.
12. La organización política de la Europa, al finalizar la Edad Moderna. Los grandes estados.
13. Tratados y acuerdos internacionales. Desarrollo de la diplomacia. Su influencia en las relaciones de los pueblos.
14. El Derecho penal y los procedimientos judiciales, durante la Edad Moderna. Exposición y crítica.
15. El régimen parlamentario de Inglaterra durante la Edad Moderna.
16. Estado social de la Europa, al finalizar el siglo XVIII. Caracteres del antiguo régimen. Exposición y crítica.
17. La Revolución Francesa. Su significado histórico.
18. Los principios del nuevo régimen proclamados por

la Revolución Francesa. Datos y antecedentes ilustrativos. Consecuencias inmediatas. La obra de la revolución.

19. La Europa en 1815. Consecuencias del Congreso de Viena.

20. Napoleón. Su influencia en la organización política de Europa, durante su dominación.

21. Las constituciones escritas. Principios proclamados. El gobierno parlamentario en Europa.

22. Gobierno representativo. El derecho electoral. Evolución histórica. El sufragio universal. Concepto contemporáneo.

23. La Monarquía y la República, en Europa, al finalizar el siglo XIX. Organización política de las grandes naciones.

24. Expansión económica y comercial de los pueblos. Los tratados comerciales.

25. La moneda. Evolución de la moneda en la República Argentina.

26. La instrucción primaria en el siglo XIX.

27. La máquina á vapor y el telégrafo. Su influencia en el progreso de las naciones.

NOTA.—*Primero, segundo, tercero, cuarto y quinto curso de Historia:* a) Cada alumno, hará, durante el curso escolar, por lo menos en primero y segundo años, tres composiciones y cinco trabajos cartográficos; en tercero y cuarto años, dos monografías y dos trabajos cartográficos, y en quinto año, dos monografías, de acuerdo con las indicaciones del profesor y de los respectivos programas.

b) Las monografías y demás trabajos prácticos, que los alumnos realicen, responderán á un deliberado propósito educativo y de investigación personal, objeto que el profesor, deberá tener presente, al indicar las fuentes de consulta y dirigir la labor de los alumnos. Los métodos que se apliquen en el desarrollo de la enseñanza, deben responder también al mismo fin, recomendándose especialmente el análisis y crítica de documentos históricos, las lecturas y comentarios de obras de autores eminentes, etcétera.

Geografía

Programa de trabajos prácticos

GEOGRAFIA ARGENTINA

PRIMER CURSO

1. Representación gráfica de la esfera celeste, la tierra y la atmósfera.
2. Mapa físico de la República Argentina.
3. Mapa orográfico general.
4. Mapas orográficos parciales.
5. Mapa hidrográfico general.
6. Mapas hidrográficos parciales.
7. Cartas geográficas de las costas atlánticas.
8. Mapa de las regiones ganaderas.
9. Idem, idem, idem, agrícolas.
10. Idem, idem, idem, mineras.
11. Idem, idem, idem, forestales.
12. Mapas generales y parciales de las líneas ferroviarias.

GEOGRAFIA ARGENTINA

SEGUNDO CURSO

1. Carta geográfica de los límites internacionales de la República Argentina.
2. Mapa general de la República, conteniendo : división política, extensión, población, producciones principales, importación y exportación comparadas con las de las demás naciones americanas.
3. Mapa de cada una de las provincias, conteniendo : límites, vías de comunicación, orografía, hidrografía, costas, puertos, ciudades principales, con círculos de diferentes tamaños, según su importancia, y anotaciones, comparadas con las de las demás provincias.

4. Mapa de cada una de las gobernaciones con los mismos datos especificados para las de las demás provincias.

GEOGRAFIA DE AMERICA

TERCER CURSO

1. Mapa físico de las Américas.
2. Mapa político de las Américas.
3. Mapa de las naciones limítrofes de la República Argentina, conteniendo : accidentes físicos, ciudades principales, puertos y vías de comunicación internacional. Al margen de cada carta, se anotará en forma gráfica, la extensión y población comparadas con la de nuestro país, producciones similares á las nuestras, poder militar y naval, ferrocarriles, telégrafos, y comercio de importación y exportación.

GEOGRAFIA DE ASIA Y AFRICA

CUARTO CURSO

1. Mapa físico del Asia.
2. Mapa político del Asia.
3. Cartas de Geografía física parciales, conteniendo : bandera, límites, accidentes físicos, ciudades principales, puertos y vías de comunicación internacionales.
4. Cartas de Geografía política parciales, conteniendo : extensión y población, comparadas con las de nuestro país, producciones similares, poder militar y naval, ferrocarriles, telégrafos y comercio de importación y exportación.
5. Mapa físico del Africa.
6. Mapa político del Africa.
7. Cartas de Geografía física y política parciales, conteniendo, respectivamente, los datos enumerados en los temas 3 y 4.

GEOGRAFIA DE EUROPA

CURSO ÚNICO

1. Mapa físico de Europa.
2. Mapa político de Europa.
3. Mapas de Inglaterra, Alemania, Austria Hungría, Rusia, Bélgica, Francia, Portugal, España é Italia, conteniendo : a) bandera, límites, orografía é hidrografía, costas y puertos, ciudades principales; b) en anotaciones gráficas marginales : extensión y población, comparadas con nuestro país, número de súbditos del país residentes en el nuestro, lugar que ocupan en nuestro comercio, ferrocarriles y telégrafos, poder militar y naval, en relación con la República Argentina.
4. Las cartas geográficas de las demás naciones y principados europeos, contendrán la enumeración a), del tema número 3.

NOTA.—*Primero, segundo, tercero, cuarto y quinto curso de Geografía:* a) Cada alumno, hará, durante el curso escolar, los trabajos cartográficos correspondientes á los mapas generales, indicados en los respectivos programas y los demás que el profesor determine, hasta el número de cinco, por lo menos.

b) Se recomienda á los señores profesores el uso frecuente de la tiza y el pizarrón para ilustrar las clases con representaciones gráficas, procedimiento que hará más eficaz la enseñanza y permitirá á los alumnos la mejor ejecución de sus trabajos prácticos.

Psicología

Programa de trabajos prácticos

PRIMER CURSO

I

1. Exploración de la sensibilidad.
2. Idem, del sentido muscular.
3. Idem, de la olfacción.
4. Idem, de la gustación.
5. Idem, de la audición.
6. Idem, de la atención en función de la percepción.
7. Percepción estereognóstica.

II

1. Exploración del tiempo de reacción simple y del de elección.
2. Exploración de la memoria y de la asociación de ideas.
3. Determinación de los tipos psico-sensoriales y psicomotores.
4. Determinación de la influencia del trabajo cerebral en la circulación y respiración.
5. Trabajo muscular (ergografía).
6. Exploración de la fatiga cerebral: individual y colectiva.

III

1. Examen psico-físico (fórmula antropométrica y psicológica).

IV.—*Demostraciones experimentales.*

1. Determinación de la excitabilidad nerviosa: motricidad e inhibición.
2. Excitación y sección de las raíces raquídeas.
3. Excitación y sección de la médula.
4. Demostración de las leyes de los reflejos.
5. Excitación y ablación parcial y total del cerebro.
6. Excitación y ablación del cerebelo.

Lógica

Programa de trabajos prácticos

SEGUNDO CURSO

Monografías :

1. La lógica como disciplina del pensamiento.
2. La lógica en la moral.
3. La lógica y la vida de la voluntad y del sentimiento.
4. El lenguaje.
5. El valor científico de la inducción. Sus caracteres y condiciones.
6. Valor del silogismo.
7. La clasificación. Ensayo de una clasificación en Ciencias Naturales.
8. El método y el talento.
9. Espíritu de observación. Condiciones que requiere.
10. El papel de la hipótesis en la ciencia.
11. La experimentación y sus aplicaciones.
12. El análisis y la síntesis, en la formación del conocimiento total.
13. La idea y los hechos en las ciencias de la naturaleza.
14. De como se aprecia la autoridad del testigo. Diferencias entre el fundamento psicológico y el fundamento lógico del testimonio.
15. La demostración.
16. La verdad.
17. El sentido común.
18. Crítica histórica.
19. Análisis lógico de un documento histórico.
20. El error en los conocimientos inmediatos y la posibilidad de evitarlos.
21. Análisis de un trozo literario.
22. Análisis de un trozo científico.
23. Estudio lógico de un axioma matemático.

NOTA.—*Cursos de Psicología y Lógica*: Cada alumno hará durante el curso escolar, dos trabajos prácticos ó monografías, por lo menos, de acuerdo con las indicaciones del profesor y de los respectivos programas.

Moral Cívica y Política

Programa de trabajos prácticos

CURSO ÚNICO

Monografías :

1. Fundamento de la autoridad pública.
2. El gobierno republicano cualidades y defectos de los argentinos en la vida política.
3. La democracia, leyes relativas á ella. Cómo la virtud política ha determinado su formación y progreso en nuestro país ; acción é influencia moral de los grandes ciudadanos.
4. Criterio para juzgar la conducta.
5. Cualidades y defectos de los jóvenes estudiantes argentinos.
6. Cualidades y defectos del hogar argentino en su acción paralela á la de la Escuela.
7. La educación moral en la Escuela primaria y secundaria, (crítica personal).
8. El respeto al derecho del trabajo y las huelgas.
9. Los partidos políticos y los políticos argentinos, anteriores á la organización nacional.
10. Razón de ser de la autoridad, en la familia, la Escuela y la Nación.
11. Socialismo, sindicalismo, anarquismo.
12. Cómo se concilia el amor á la patria, con el amor á la humanidad, en caso de guerra.

NOTA : Cada alumno hará durante el curso escolar, cinco composiciones monográficas, por lo menos, de acuerdo con las indicaciones del profesor y el presente programa.

Instrucción Cívica

Programa de trabajos prácticos

CURSO ÚNICO

Monografías :

1. Relaciones entre la Iglesia y el Estado : exposición y crítica de los distintos sistemas.
2. Estado de sitio.
3. Juicio político.
4. Derecho de propiedad. Su evolución y concepto actual.
5. Propiedad intelectual.
6. Libertad de imprenta.
7. Juicio por jurado : exposición y crítica.
8. Ciudadanía y naturalización. Los extranjeros ante la ley política.
9. Sistemas electorales : exposición y crítica.
10. La mujer y los derechos políticos.
11. Derecho federal de la Constitución.
12. Desenvolvimiento de la libertad política.
13. Desenvolvimiento del gobierno representativo.
14. Intervención del gobierno federal : antecedentes de nuestro sistema y su aplicación en la práctica.

II.—Trabajos colectivos :

Además del trabajo individual, sobre los temas indicados, se designará comisiones de alumnos, encomendándoles la redacción de leyes y la crítica de las vigentes, que interesen especialmente al estudio de la asignatura.

NOTA : Cada alumno hará, durante el curso escolar, dos monografías, por lo menos, de acuerdo con las indicaciones del profesor y del presente programa.

Matemáticas

Programa de trabajos prácticos

ARITMETICA

PRIMER CURSO

1. Sistema decimal de numeración : ejercicios sobre denominación y representación de números.
2. Sistema romano de numeración : ejercicios relativos á la representación de este sistema, de números dados en el sistema decimal .
3. Adición : problemas que dan lugar á esta operación.
4. Sustracción : ídem, ídem, ídem.
5. Números enteros. Multiplicación : ídem, ídem, ídem.
6. División : ídem, ídem, ídem.
7. Potenciación : ejercicios.
8. Radicación : ídem, ídem, ídem.
9. Operaciones combinadas con números enteros : problemas.
10. Divisibilidad : ejercicios sobre divisibilidad por cualquiera de los números : 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12.
11. Números primos : ejercicios sobre forma factorial.
12. Máximo común divisor : problemas, empleando el método de las divisiones sucesivas y el de los divisores primos.
13. Mínimo común múltiplo : problemas, empleando el máximo codivisor y sirviéndose de los divisores primos.
14. Operaciones con números, (complejos), que expresan unidades de diferentes especies, pero de la misma naturaleza ; ejercicios.
15. Adición : problemas.
16. Sustracción : ídem, ídem.
17. Multiplicación : ídem, ídem.
18. Fracciones ordinarias, división : ídem, ídem.
19. Potenciación : ejercicios.
20. Radicación y ejercicios.

21. Operaciones combinadas con números fraccionarios : problemas.
22. Adición : problemas.
23. Sustracción : ídem, ídem.
24. Multiplicación : ídem, ídem.
25. Fracciones decimales, división : ídem, ídem.
26. Potenciación : ejercicios.
27. Radicación : ejercicios.
28. Operaciones combinadas con números fraccionarios decimales : problemas.
29. Conversión de fracciones ordinarias á fracciones decimales y viceversa : ejercicios.
30. Sistema métrico decimal : unidades de longitud, de superficie, de volumen, de capacidad, y de peso : ejercicios.
31. Combinación de unidades métricas : problemas.
32. Conversión de unidades del antiguo sistema español á unidades métricas y viceversa. Problemas.
33. Conversión de unidades del sistema inglés á unidades métricas y vice-versa. Problemas.
34. Conversión de las principales monedas extranjeras á moneda argentina, y viceversa. Problemas.
35. Regla conjunta : problemas.
36. Cálculos aproximados : ejercicios relativos á las cuatro primeras operaciones.

ARITMETICA Y CONTABILIDAD

SEGUNDO CURSO

1. Encontrar el cuarto término de una proporción.
2. Encontrar el tercer término de una proporción continua.
3. Encontrar la media proporcional.
4. Ejercicios en regla de tres simple inversa,
5. Ejercicios en regla de tres compuesta.
6. Ejercicios de interés simple, buscar capital, interés, tiempo y tanto por ciento.
7. El descuento comercial y matemático.
8. Sobre cuestiones de porcentaje..

9. Sobre prorratoe (en sociedades).
10. Sobre mezclas y aligaciones.
11. Sobre progresiones por diferencia. Encontrar el valor de un término cualquiera. La suma de todos los términos é interolar términos.
12. Sobre progresiones por cociente. Encontrar el valor de un término cualquiera. La suma ó producto de todos los términos.
13. Interolar términos.
14. Dado un número, encontrar su logaritmo.
15. Dado un logaritmo, encontrar el número.
16. Aplicación de los logaritmos al cálculo de productos, cocientes, potencias y raíces.
17. Aplicación de los logaritmos al cálculo del valor numérico de algunas expresiones.
18. Cálculo de interés compuesto y anualidades por los logaritmos.

CONTABILIDAD

1. Redacción de documentos comerciales, cartas de porte, papeles de conducción, cuentas, recibos, letras de cambio, cheques, etcétera.
2. Contabilidad que comprende dos meses de operaciones comerciales comunes, de una casa de negocio de segundo orden, practicando los balances de comprobación y general y el cierre de los libros.

NOTA.—*Primero y segundo curso de Aritmética y de Contabilidad*: a) Cada alumno hará, durante el año escolar, ochenta ejercicios en el primer curso y cien en el segundo curso, por lo menos, de acuerdo con las indicaciones del profesor y de los programas respectivos.

b) Cada alumno llevará dos cuadernos, uno para la realización original de los ejercicios, en el que constan la clasificación del profesor; otro para la copia de los mismos, una vez corregidos por éste.

GEOMETRIA PLANA

PRIMER CURSO

1. Las bisectrices de los ángulos opuestos por el vértice, constituyen rayos opuestos.
2. Las bisectrices de los ángulos adyacentes suplementarios, son perpendiculares.
3. Si se une un punto del plano de un polígono con los vértices de éste, la suma de los segmentos rectilíneos, así determinados, es mayor que el semiperímetro.
4. Determinar el punto de una recta equidistante de dos puntos dados, fuera de ella.
5. Trazar por un punto dado, una recta que pase entre dos puntos dados á igual distancia de ellos.
6. Trazar por un punto dado, fuera de los lados de un ángulo, una recta igualmente inclinada, respecto de dichos lados.
7. Encontrar el punto de una recta, cuya suma de distancias á dos puntos fijos, es mínima.
8. Problema llamado del «billar».
9. Punto equidistante de los vértices de un triángulo.
10. Construir un rombo dando sus diagonales.
11. Construir un rombo, dando un lado y una diagonal, ó un lado y uno de sus ángulos.
12. Construir un triángulo isósceles, conociendo la altura y el ángulo en el vértice.
13. Construir triángulos rectángulos, conociendo los dos catetos, ó uno de ellos y la hipotenusa, ó ésta y un ángulo agudo, ó éste y un cateto.
14. Dos polígonos son iguales si tienen sus lados iguales, uno á uno, así como los ángulos consecutivos, menos tres.
15. Dos polígonos son iguales, si tienen sus lados iguales, uno á uno, y las diagonales concurrentes en un mismo vértice.
16. Dos polígonos son iguales, si tienen todos sus lados, menos uno, iguales, uno á uno, así como los ángulos que éses lados iguales forman.
17. Dos polígonos de n lados, son iguales si tienen $n-2$

lados consecutivos iguales, adyacentes á $n-1$, angulos iguales é igualmente colocados.

18. Dos polígonos son iguales, si tienen un lado igual, y si los ángulos formados por ése lado con los adyacentes y con las diagonales que concurren en los extremos del lado considerados, son iguales uno á uno.

19. Lugar geométrico de las cuerdas iguales de una circunferencia.

20. Cuerda menor de una circunferencia, por un punto interior.

21. Segmento rectilíneo más corto y más largo, entre un punto y una circunferencia.

22. La bisectriz de los ángulos menores, formados por dos cuerdas iguales ó por la prolongación de las mismas, pasa por el centro.

23. Lugar geométrico de los centros de las circunferencias de radio dado, tangente á una recta dada.

24. Mayor y menor segmento rectilíneo entre dos circunferencias dadas.

25. Lugar geométrico de los centros de las circunferencias que pasan por dos puntos dados ó tangentes á una recta en un punto.

26. Lugar geométrico de los centros de las circunferencias, tangentes á una circunferencia en un punto, ó tangentes á dos rectas concurrentes.

27. Describir una circunferencia de radio dado, tangente á una recta en un punto dado ó pasando por dos puntos dados.

28. Describir una circunferencia de radio dado, tangente á dos rectas dadas, ó á otra circunferencia en un punto dado.

29. Describir una circunferencia tangente á dos rectas dadas, dando el punto de tangencia con una de ellas, ó tangente á tres rectas dadas.

30. Las bisectrices de los ángulos con lados paralelos, son paralelas ó perpendiculares.

31. Las bisectrices de los ángulos con lados perpendiculares, son paralelas ó perpendiculares.

32. Las bisectrices de los ángulos de un cuadrilátero

forman otro cuadrilátero, cuyos ángulos opuestos son suplementarios.

33. Si un ángulo agudo de un triángulo rectángulo, es doble del otro, la hipotenusa es doble del menor lado.

34. Polígonos cuyos ángulos suman n rectos; suma de los ángulos de polígonos dados.

35. Polígono regular cuyos ángulos al centro, valen n grados; valor de los ángulos ó de los ángulos al centro, de polígonos regulares dados.

36. Dos trapecios que tienen los cuatro lados respectivamente iguales, son iguales.

37. Si se unen los puntos medios de los lados consecutivos de un rombo, se tiene un rectángulo.

38. Construir un triángulo, conociendo la posición de los puntos medios de los lados.

39. Construcción de un paralelogramo, conociendo dos lados y la diagonal, ó un ángulo, ó las dos diagonales y uno de los ángulos que forman.

40. Construir un cuadrado, conociendo la diagonal.

41. Ejercicios sobre triángulos semejantes.

42. Aplicaciones del teorema del cuadrado de la hipotenusa.

43. Calcular las alturas, las medianas y las bisectrices de un triángulo, dando la longitud de sus lados.

44. Ejercicios sobre longitud de la circunferencia y de arcos de ésta.

45. Idem, sobre relaciones métricas en la circunferencia; segmentos de cuerda ó de secantes concurrentes, tangentes y secantes, y polígonos regulares.

46. Idem, sobre áreas de polígonos.

47. Idem, sobre áreas de círculos y porciones de éstos.

48. Idem, sobre equivalencia de áreas.

49. Idem, sobre transformación de áreas.

50. Idem, sobre áreas de figuras semejantes.

GEOMETRIA DEL ESPACIO

SEGUNDO CURSO

1. Si dos rectas no están en un plano, otras dos que corten á ambas, tampoco están en un plano.

2. Lugar geométrico de las rectas que encuentran á otras dos paralelas ó concurrentes.
3. Condición para que tres ó más puntos, se encuentren simultáneamente en varios planos.
4. Trazar una recta que encuentre otras cuatro de las que, dos son paralelas.
5. Trazar, por un punto dado, una recta que encuentre otras dos no coplanares.
6. Lugar de intersección con un plano fijo, de las rectas que pasan por un punto fijo y se apoyan sobre una recta fija.
7. Los semiplanos bisectores de los diedros opuestos por la arista, son opuestos.
8. Los semiplanos bisectores de los diedros adyacentes supplementarios, son perpendiculares.
9. Todo plano perpendicular á una recta de otro plano, es perpendicular á ésta.
10. Superficie engendrada por una recta que gira alrededor de otra perpendicular.
11. Encontrar el punto de una recta equidistante de dos puntos exteriores á ella y no situados en un mismo plano.
12. Toda recta oblicua á un plano, es perpendicular del plano, pasando por su pie.
13. Si tres ó más planos tienen un punto común, las perpendiculares á ellos, frazadas por un punto de la recta común, son coplanares.
14. Lugar geométrico de los puntos equidistantes de dos planos que se cortan.
15. Cuando tres planos son perpendiculares, dos á dos, sus intersecciones gozan de la misma propiedad.
16. Las perpendiculares trazadas por un punto á varios planos coaxilares, son coplanares.
17. Punto de un plano cuya suma de sus distancias á dos puntos fijos exteriores, es mínima.
18. Recta que encuentra á otras dos y es perpendicular á un plano.
19. Punto de un plano equidistante de otros tres puntos fijos exteriores.
20. Por un punto dado, trazar un plano perpendicular á otros dos dados.

21. Suma de los diedros de un ángulo poliedro convexo.
22. Dos ángulos tetraedros, son iguales, si tienen tres caras iguales, una á una, así como los diedros comprendidos.
23. Un tetraedro que tiene sus aristas iguales, es regular.
24. Construir una superficie esférica de radio dado, pasando por tres puntos dados.
25. Construir gráficamente la altura de un tetraedro conociendo la longitud de sus seis aristas; determinar el pie de esa altura al plano de la base.
26. Distancia más corta entre un punto y una superficie esférica.
27. Si una recta y un plano, son perpendiculares á una misma recta, son paralelos.
28. Las rectas que unen los puntos medios de un cuadrilátero alabeado, determinan un paralelogramo.
29. La proyección de un paralelogramo sobre un plano, es otro paralelogramo.
30. Trazar por un punto un plano paralelo á una recta dada.
31. Trazar por un punto un plano paralelo á otros dos coplanares.
32. Por un punto trazar un plano equidistante de tres puntos dados.
33. Trazar por un punto dado, una recta paralela á dos planos dados.
34. Trazar por un punto dado de un plano, y en éste, una perpendicular á una recta cualquiera.
35. Construir un cubo, conociendo el diagonal.
36. Dos paralelepípedos son iguales, si tienen ordenadamente un triedro igual y las tres aristas de él, una á una.
37. Los puntos medios de las aristas de un tetraedro regular, son vértices de un octaedro regular.
38. La proyección de un ángulo recto sobre un plano que corta sus dos lados, es un ángulo obtuso.
39. El volumen de un prisma triangular, es igual á la mitad del producto del área de una cara lateral, por su distancia á la arista opuesta.
40. Volumen de un octaedro regular, en función de la arista.

41. Razón entre el volumen de una esfera y el cubo inscripto ó circunscripto.
42. Razón entre el volumen de la esfera y los del cono y del cilindro regular circunscripto.
43. Áreas y volumen de la esfera, circunscripta en un tetraedro regular.
44. Altura de un meteoro que ilumina una zona dada.
45. Ejercicios sobre las áreas de la superficie que limitan los cuerpos.
46. Idem, sobre volúmenes de poliedros.
47. Idem, sobre volúmenes de cuerpos redondos.
48. Idem, sobre transformaciones de áreas y volúmenes.
49. Idem, relativos á cuerpos semejantes.

NOTA.—*Primero y segundo curso de Geometría:* a) Cada alumno, hará, durante el curso escolar, sesenta ejercicios, por lo menos, de acuerdo con las indicaciones del profesor y de los respectivos programas.

b) Cada alumno llevará dos cuadernos para los ejercicios numéricos: uno para la realización original de los ejercicios, en el que constará la clasificación del profesor, otro para la copia de los mismos, una vez corregidos por éste. Los ejercicios gráficos, se harán en un cuaderno especial de Dibujo.

ALGEBRA

PRIMER CURSO

1. Operaciones con segmentos. Diferencia de la hora, entre dos puntos de la Tierra. Relación de fechas en distintos calendarios. Distancia entre dos puntos que recorre con movimiento uniforme, una misma trayectoria, abierta ó cíclica.
2. Ordenación y completación de polinomios enteros.
3. Cálculo de valores numéricos de expresiones literales algebraicas.
4. Reducción de términos semejantes. Supresión é introducción de paréntesis.

5. Operaciones con expresiones literales de forma racional y entera.
6. Simplificación y reducción á un denominador común de expresiones literales de forma fraccionaria.
7. Operaciones con expresiones literales de forma fraccionaria.
8. Simplificación y reducción de expresiones literales de forma irracional á un común índice.
9. Operaciones con expresiones afectadas de exponentes fraccionarios y negativos.
10. Resolución de ecuaciones de primer grado y de sistemas de ecuaciones de primer grado.
11. Representación gráfica de la función lineal $y = mx + b$ en los distintos casos.
12. Planteo, resolución y discusión de problemas de primer grado.

ALGEBRA

SEGUNDO CURSO

1. Representación gráfica de funciones y resolución geométrica de sistemas de ecuaciones de primer grado.
2. Resolución de ecuaciones de segundo grado con una incógnita. Discusión de las raíces, en ecuaciones numéricas de segundo grado y reconstitución de ecuaciones cuyas raíces se conocen.
3. Descomposición de trinomios numéricos de segundo grado en factores de primer grado. Resolución geométrica de ecuaciones de segundo grado.
4. Resolución analítica y gráfica de sistemas de dos ecuaciones de segundo grado con dos incógnitas. Problemas de segundo grado.
5. Divisibilidad de polínomos enteros en x por el binomio $x - a$. Simplificación de fracciones.
6. Coordinaciones, permutaciones, combinaciones y probabilidades.
7. Desarrollo de potencias enteras de polinomios.

8. Progresiones por diferencia y por cociente.
9. Manejo de tablas de logaritmos.
10. Aplicación de los logaritmos y la resolución de ecuaciones exponenciales y de problemas de intereses compuestos.

NOTA.—*Primero y segundo curso de Algebra:* a) Cada alumno hará durante el curso escolar, sesenta ejercicios, por lo menos, de acuerdo con las indicaciones del profesor y de los programas respectivos.

b) Cada alumno llevará dos cuadernos: uno para la realización original de los ejercicios, en el que constará la clasificación del profesor; otro para la copia de los mismos una vez corregidos por éste.

Física

Programa de trabajos prácticos

PRIMER CURSO

I.—Mecánica:

1. Determinar componentes y resultantes de dos ó más paralelas en el mismo sentido ó en sentido contrario.
2. Cálculos de masas y fuerzas constantes.— $M = \frac{F}{g}$; $F = Mg$.
3. Problemas de dinámica. Del movimiento uniforme y uniformemente variado $e = vt$; $v = gt$; $e = \frac{1}{2} jt^2$; $j = \frac{v}{t - v}$; $v = \sqrt{2gl}$
4. Problemas de las leyes de la capacidad de los cuerpos. Plano inclinado.
5. Problema de palanca: $\frac{P}{R} = \frac{\text{Brazo R}}{\text{Brazo P}}$.
6. Ejercicios relativos á la fuerza centrífuga.— $F = \frac{mv^2}{R}$.
7. Cálculos de trabajo y fuerza viva.— $T = Fe$; $T = \frac{mv^2}{2}$.
8. Problemas de la fórmula del péndulo.— $t = \pi \sqrt{\frac{l}{g}}$.
9. Problemas de reducción de unidades absolutas, fundamentales y derivadas entre sí.

10. Cálculos de mecanismos sencillos : poleas, engranajes, etcétera.

II.—*Fluidos* :

1. Problemas del principio de Arquímedes.

2. Determinación de pesos específicos de sólidos, líquidos y gases.

3. Cálculos relativos á la prensa hidráulica.

4. Problemas del principio de Torricelli, De la vena líquida y sus aplicaciones.

5. Problemas de las leyes de capilaridad.

6. Ejercicios de la ley de Mariotte y sus aplicaciones.

7. Cálculos relativos á las medidas de las presiones.

Conexiones de alturas barométricas.

8. Determinación de la fuerza ascensional, etcétera, de los areóstatos.

9. Cálculos de sifones y pipetas.

III.—*Acústica* :

1. Cálculos de distancias y epis.

2. Problemas de las vibraciones longitudinales y trans-

$$\text{versales de las cuerdas. } N = \frac{r}{R^2} \sqrt{\frac{gp}{\pi d}}$$

IV.—*Calor* :

1. Reducciones de las diversas escalas termométricas.—

$$F = \frac{9}{5} C + 32 = \frac{9}{4} R + 32; C = \frac{5}{4} R = \frac{5}{9} (F - 32); R = \frac{4}{5} C = \frac{4}{9} (F - 32).$$

2. Calcular las dilataciones lineales y cúbicas de los sólidos.— $S = \pi R^2 (1 + Kt)^2$.

3. Problema de la dilatación de los líquidos.— $V = \frac{P}{D} (1 + Kt)$.

4.—Problemas de las densidades y dilataciones de los gases.— $v = v^o (1 + Kt)$.

5. Problema de calorimetría.— $C = \frac{79.25 \times p}{p \times t}$

6. Problema del principio de Carnot.— $K = \frac{Q - Q'}{Q}$

7. Cálculos del equivalente mecánico.— $J = \frac{T}{Q}$

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS

MANIPULACIONES

I.—*Mecánica* :

1. Probar las diversas profundidades de los cuerpos.
2. Demostración cualitativa de las leyes de la caída de los cuerpos. Tubo vacío.
3. Plano inclinado.
4. Demostración cuantitativa de las leyes de la caída de los cuerpos. Máquinas de Atwood.
5. Noción experimental de la fuerza.
6. Medida de las fuerzas : dinamómetros.
7. Condiciones de equilibrio de un cuerpo inmerso.

Delaunay.

8. Palancas : los tres géneros y sus aplicaciones.
9. Balanzas, modos de usarlas. Sistema de la doble pesada de Borda.
10. Péndulo, probar sus leyes.
11. Máquinas simples, demostrar su utilidad práctica.

II.—*Fluidos* :

1. Noción experimental de la presión.
2. Transmisión de las presiones. Principio de Pascal.
3. Prensa hidráulica.
4. Equilibrio de los líquidos. Vasos comunicantes, niveles, etcétera.
5. Presiones en el fondo de los vasos.
6. Demostración experimental del principio de Arquímedes.
7. Condiciones de equilibrio de un cuerpo inmerso.
8. Determinar pesos específicos, de un sólido y de un líquido.
9. Fenómenos de capilaridad.
10. Demostrar que el aire pesa.
11. Experimentaciones cualitativas de la presión atmosférica : rompevejigas.
12. Experimentaciones cuantitativas de la presión : hemisferios de Magdeburgo.
13. Experiencia de Torricelli.
14. Medidas de las presiones : Barómetros.
15. Medidas de las presiones : Manómetro.

16. Bombas de elevación.

17. Sifones y pipetas.

18. Bombas de agua como máquina de aspiración.

19. Máquina neumática.

20. Comprobación de la ley de Mariotte.

21. Frasco de Mariotte.

22. Comprobación de las leyes de Graham.

23. Difusión por ósmosis, diálisis.

III.—*Acústica*:

1. Fuentes sonoras.

2. Propagación del sonido en un tubo, en el aire y en el vacío.

3. Velocidad del sonido en diversos medios.

4. Leyes de las vibraciones de las cuerdas. Sonómetros.

5. Determinación del número de vibraciones. Sirena.

6. Aplicaciones: bocinas, fonógrafos, etcétera.

IV.—*Calor*:

1. Noción experimental de temperatura.

2. Termómetros.

3. Noción de la dilatación de los sólidos, Experimento de Gravezande, Pirómetro.

4. Dilatación de los líquidos.

5. Comprobación de las leyes de fusión.

6. Comprobación de las leyes de ebullición.

7. Conductibilidad de diversos cuerpos.

8. Soluciones y disoluciones, mezclas refrigerantes.

9. Termodinámica, motores térmicos.

10. Hidroscopia é hidrometría.

SEGUNDO CURSO

I.—*Optica*:

1. Calcular intensidades.— $\frac{I}{d_2} = \frac{I'}{d_2}$.

2. Ejercicios de unidades fotométricas.

3. Determinar los focos en la formación de imágenes en los espejos y en los lentes.

4. Calcular el poder aumentativo de los microscopios.

$$C = \frac{d}{f}; \quad P_{\text{Obj}} \times P_{\text{Oc}}$$

5. Calcular la claridad de un objetivo.— $C = \frac{d^2}{f^2}$.

I.—*Electricidad*:

1. Problemas sobre cantidades eléctricas.—Ley de Coulomb.—

$$F = \frac{m m'}{d^2}.$$

2. Cálculos de densidad eléctrica.— $D = \frac{M}{s}$.

3. Problemas de potencial y capacidad.— $C = \frac{M}{v}$.

4. Ejercicios de unidades mecánicas y eléctricas entre sí.

5. Cálculos de máquinas electro-estáticas.

6. Energía de las corrientes.— $W = EJ$.

7. Problemas de la ley de Ohm.— $I = \frac{E}{R}$; $R = \frac{1}{s} P$.

8. Problemas de reunión de pilas, calcular intensidades, resistencias y fuerzas electro-motrices.

9. Problemas de la ley de Joule.— $C = R \cdot t \cdot I^2$

10. Medidas eléctricas. - Calcular intensidades : por acciones químicas.— $I = \frac{P}{RE}$ por acciones caloríficas.— $I = \sqrt{\frac{c}{ER}}$

11. Medidas de resistencia : puente de Wheatstone.

12. Medidas de las fuerzas electro-motrices.

13. Cálculos sencillos de instalaciones de luz, teléfonos, etcétera, determinando la mejor disposición de elementos, resistencia y gasto calorífico de los conductores, etcétera.

MANIPULACIONES

I.—*Optica*:

1. Propagación de la luz. Cuerpos transparentes, translúcidos y opacos.

2. Demostrar que la luz se propaga en línea recta.

3. Fenómenos de difracción.

4. Fotometria : Intensidad luminosa. Fotómetro de Runford.

5. Reflexión, estudio experimental de un espejo plano.

6. Formación de imágenes en un espejo cóncavo.

7. Formación de imágenes en un espejo convexo.

8. Refracción de la luz. Leyes de Descartes.

9. Lentes convergentes.

10. Lentes divergentes.

11. Dispersión de la luz. Producción del espectro solar.

12. Espectroscopia. Aplicaciones en la Química.

13. Visión binocular. Esteroscopio.

14. Microscopio. Estudio de un modelo.

15. Anteojo de Galileo. Estudio de un modelo.

16. Fotografía. Estudio de un modelo de aparato.

17. Interferencias. Disco de Newton.

18. Linternas, su uso.

19. Ilusiones ópticas, su obtención.

II.—*Magnetismo* :

1. Repartición de la virtud magnética. Polos.

2. Acciones mutuas de los imanes.

3. Campo magnético. Espectros.

4. Líneas de fuerza en imanes rectos y en herradura.

5. Brújula. Sus partes en el tipo marino.

III.—*Electricidad* :

1. Electrización. Acciones recíprocas. Péndulo.

2. Determinar la presencia de electricidad. Electróscopio.

3. La carga de un conductor, se localiza en la superficie.

Red de Faraday. Plano de Coulomb.

4. Poder de las puntas. Viento y molinete eléctrico.

5. Electrización por influencia. Electróforo.

6. Máquina de Whimshurst.

7. Condensación eléctrica. Botella de Leyden. Análisis experimental de un condensador.

8. Aplicaciones del condensador. Electroscopio.

9. Experimentos de Galvani y Volta.

10. Pilas de líquidos : Volta, Grenet, Buncen y Leclanché.

11. Pilas secas y termo-eléctricas.

12. Asociaciones de pilas.

13. Leyes de Ohm. Su comprobación. Corrientes derivadas.

14. Ley de Joule. Su comprobación.

15. Efectos químicos de las corrientes.—Descomposición del SO⁴Ca y del H²O acidulada: Voltámetro.

16. Pilas secundarias. Acumuladores.

17. Galvanoplastia.
 18. Efectos fisiológicos de la corriente.
 19. Electro-magnetismo. La experiencia de Oersted.
 20. Campo magnético de las corrientes. Experiencia de Arago.
 21. Galvanómetro. Medida y dirección de las corrientes.
 22. Electro-imanes.
 23. Timbre eléctrico, su instalación.
 24. Telégrafo, su instalación.
 25. Corrientes inducidas, bobina de Ruhmkorff.
 26. Máquinas generatrices, modelo Graunne.
- IV.—*Metereología*:
1. Efectuar y anotar observaciones meteorológicas diariamente.

NOTA.—*Primero y segundo curso de Física*: a) Cada alumno hará, durante el curso escolar, cuarenta problemas y diez trabajos; los trabajos se distribuirán así: primer curso, Mecánica tres, fluidos tres, calor tres y acústica uno. Segundo curso, Optica tres, electricidad cinco, magnetismo uno, metereología uno. Además, en cada mes, se destinarán las clases prácticas de una semana, á la observación individual.

b) Todo trabajo práctico irá acompañado de los dibujos, esquemas correspondientes y de una memoria explicativa redactada por el alumno en los formularios impresos del laboratorio. Los problemas serán anotados en un cuaderno especial en el que se hará constar las correcciones y clasificaciones del profesor.

c). La clase de trabajo práctico, durará dos horas, por lo menos, y se dará una vez por semana, además de las que corresponden á la asignatura, según el plan de estudios.

Química

Programa de trabajos prácticos

QUIMICA INORGANICA

PRIMER CURSO

1. a) Trabajos sobre el vidrio. b) Ejercicios con los aparatos. c) Ejercicios sobre mezcla y combinación.
2. a) Preparación de un ácido y de un hidrato. b) Preparación de sales.
3. a) Preparación del hidrógeno, del cloro, del yodo. b) Preparación del ácido clorhidrico.
4. a) Preparación del oxígeno. b) Destilación del agua.
5. a) Preparación del ácido sulfídrico. b) Preparación del ácido sulfúrico.
6. a) Preparación del amoníaco. b) Preparación del ácido nítrico.
7. a) Obtención de los anhidridos fosfórico y arsenioso.
b) Obtención del ácido bórico del bórax.
8. a) Obtención del óxido de carbono. b) Obtención del anhidrido carbónico.
9. a) Extraer el metal de un mineral. b) Preparar una aleación.
10. a) Preparación del hidrato de potasio ó de sodio.
b) Preparación del cloruro de sodio.
11. a) Obtención del sulfato de magnesio. b) Obtención del óxido de cinc.
12. a) Preparación del litargirio y del albayalde. b) Preparación del cloruro mercuríco.
13. a) Obtención del óxido cúprico. b) Acción de los ácidos sobre el cobre y el hierro.
14. a) Preparación del sulfado de aluminio. b) Extracción del estaño de un óxido.

QUIMICA ORGANICA

SEGUNDO CURSO

1. a) Extraer un principio inmediato. b) Análisis elemental cualitativo del carbono, hidrógeno, oxígeno y ázoe.
2. Preparación del metano, del etileno y del acetileno.
- b) Preparación de un alcohol, de una aldehida, de un ácido y de un éter.
3. a) Obtención del cianógeno y del ferrocianuro de potasio. b) Obtención de úrea.
4. a) Preparación de los ácidos fórmico y acético. b) Obtención del alcohol etílico y del éter sulfúrico.
5. a) Fabricación de un jabón y de una bujía esteárica.
- b) Extracción de la glicerina de una grasa.
6. a) Preparación del ácido oxálico. b) Extracción de los ácidos tartárico y cítrico.
7. a) Obtención de la glucosa y extracción del almidón.
- b) Preparación de la nitro-celulosa.
8. a) Obtención de la bencina, de la nitro-bencina y de la anilina. b) Preparación de los ácidos pícrico y salicílico.
9. a) Extracción del ácido tánico. b) Extracción de la quinina y de la morfina.

NOTA.—*Primero y segundo curso de Química:* a) Cada alumno presentará al finalizar el curso escolar, diez preparaciones, por lo menos, de acuerdo con las indicaciones del profesor y del respectivo programa.

b) Toda preparación irá acompañada de los dibujos y esquemas correspondientes, y de una memoria explicativa breve, que cada alumno redactará por separado, dentro de su respectivo grupo, en los formularios impresos del laboratorio.

c) Para la realización de los trabajos prácticos el profesor organizará comisiones de alumnos con carácter permanente, bajo la dirección del más distinguido de cada grupo, él que será intermediario entre éste y el profesor y ayudante, y responsable, á la vez, de la guarda y conservación de los instrumentos que utilicen.

d) Las clases de manipulación tendrán lugar una vez por semana, fuera de las horas destinadas á la asignatura por el plan de estudios, y durarán dos horas, por lo menos. Antes de efectuar la manipulación, el alumno presentará un esquema del aparato que debe armar, formulando las ecuaciones correspondientes á las reacciones á efectuarse, y en consecuencia los pesos de combinación de los cuerpos que debe emplear.

Historia Natural

Programa de trabajos prácticos

ZOOLOGIA

PRIMER CURSO

1. Estudio y manejo del microscopio.
2. Procedimientos de preparación, conservación y montaje.
3. Preparación de sangre humana y de rana, coagulación, fibrina, suero. Examen del espectro de absorción de la sangre, espectro de reducción, y de la sangre oxícarbonada.
4. Examen microscópico de los tejidos : epitelial plano y cilíndrico, muscular, cartilaginoso, óseo, etcétera.
5. Proyecciones luminosas.
6. Observación microscópica de los protozoarios.
7. Estudios de morfología externa de los espongiarios, celentáridos y equinodermos.
8. Ántrópodos, preparación de un esqueleto, procedimiento para desarticularlo, Morfología externa é interna.
9. Observación sobre los arácnidos.
10. Langosta, aparato bucal, morfología externa é interna.
11. La mariposa y su oruga, observaciones.
12. Nematelmintos, gusanos y moluscos; morfología externa é interna.

13. Vertebrados, peces, observaciones sobre un pez vivo, morfología externa y descripción de los aparatos digestivos, circulatorios, etcétera, vejiga natatoria. Esqueleto cartilaginoso y óseo.
14. Anfibios, morfología externa é interna.
15. Reptiles, morfología externa é interna.
16. Aves, morfología externa, aparato respiratorio, digestivo, genito-urinario, etcétera, preparación y conservación del cuero, esqueleto.
17. Mamíferos, morfología externa, descripción de los aparatos y sistemas, preparación del cuero, esqueleto.

ANATOMIA, FISIOLOGIA E HIGIENE

SEGUNDO CURSO

1. Colorantes celulares. Nociones descriptiva y de aplicación de los útiles para hacer una preparación.
2. Preparaciones histológicas. Interpretación de diversos cortes histológicos.
3. Preparaciones de tejido muscular y óseo. Reconocimiento del cuerpo humano. Preparaciones anatómicas de algunos músculos.
4. Preparación anatómica de un tubo digestivo. Experimentos sobre los fenómenos bioquímicos de la digestión.
5. Circulación en el mesenterio de una rana. Inscripción de los latidos del pulso y del corazón : esfigmografía y cardiografía. Coagulación de la sangre. Espectroscopía de la sangre.
6. Preparación anatómica de un aparato pulmonar. Insuflación de los pulmones. Investigación de los productos gaseosos de la respiración. Apreciación de la capacidad pulmonar y del volumen del aire espirado.
7. Preparación anatómica de un riñón. Examen de orina. Experimento sobre la toxicidad de la orina y del sudor.
8. Preparación anatómica del encéfalo y de la médula. Excitación eléctrica del nervio ciático en la pata de una

rana. Demostrar que la excitación del nervio, por el corte del mismo, produce también contracciones musculares. Demostrar que no hay contracciones excitando el nervio por encima de un punto destruido.

9. Experimentos sobre reflejos medulares, en una rana decapitada.

10. Reflejo rotuliano y de Aquiles. Compresión contra el borde de una mesa del cuarto posterior de un conejo, para demostrar la desaparición de reflejos, por suspensión de la circulación. Excerebración total y parcial de una rana, de una paloma; ó de una gallina; comparación con los mismos, sanos.

11. Experimento de Magendie. Experimento de Burkinje. Experimento de Mariotte. Disco de Newton. Experimentos sobre fenómenos de ilusión óptica. Disección de un ojo de buey. Experiencia sobre la imagen invertida y la imagen recta.

12. Experiencia que demuestra el papel fisiológico del pabellón de la oreja. Transmisión del sonido por los huesos del cráneo. Experiencia sobre la importancia de la trompa de Eustaquio. Prueba de Weber.

13. Experiencia para demostrar la relación entre el olfato y el gusto. Vaporización de las substancias aromáticas. Fatiga del nervio olfativo.

14. Comprobación de los sabores. Localizaciones gustativas. Localizaciones táctiles, térmicas y dolorosas. Sentido muscular. Persistencia del tacto á la presión. Compresión del nervio cubital. Disociación de las impresiones del calor y del frío. Anestesia de la piel, por el frío. Experimento de Aristóteles. Ilusiones térmicas.

BOTANICA, MINERALOGIA Y GEOLOGIA

TERCER CURSO

I.—*Botánica:*

1. a) Examen de una hoja de follaje con respecto á sus partes, formas, bordes y nervaduras. b) Examen de algunas hojas modificadas.

2. a) Examen de una flor compuesta; reconocer cada uno de los ciclos florales y sus partes. b) Estudio experimental de las diferentes inflorescencias: solitaria y agrupada, con sus divisiones.

3. a) Estudiar las diferentes partes de un fruto y de una semilla. b) Experimentos sobre la germinación.

4. a) Examen de las diferentes formas de tallos, supraterráneos y subterráneos. b) Estudio sobre la ramificación de los tallos.

5. a) Reconocer las formas principales de las raíces y sus partes. b) Estudio de una raíz adventicia.

6. a) Experimento sobre la absorción por la raíz. b) Experimentos sobre la circulación de la savia. c) Experimentos sobre la respiración y asimilación.

7. a) Preparación histológica y observación de las células en el microscopio. b) Experimento sobre la multiplicación vegetativa.

8. a) Elementos de herbario: alga, musgos y helechos. b) Una especie de liliáceas, iridáceas, gramináceas. c) Una especie de salicáceas, urticáceas, cariofiláceas, ranunculáceas, papaveráceas, crucíferas, umbelíferas, rosáceas, leguminosas, solanáceas, labiadas, cucurbitáceas.

II.—Mineralogía:

1. a) Obtención de cristales artificiales por disolución de alumbres, sulfato de cobre; por fusión: azufre, bismuto. b) Goniómetro, su empleo para el estudio de los cristales.

2. a) Observación de los elementos de un cristal; ejemplo: cristal de alumbre. b) Distinción de las principales formas cristalizadas; ejemplo: sal gema, calcita, cristal de roca.

3. a) Reconocer los caracteres diferenciales de la calcita y de la aragonita. b) Ejercicios escritos sobre notación de las caras.

4. a) Determinar el peso específico de un mineral. b) Ensayo de un mineral, por vía seca y por vía húmeda; ejemplo: el mármol.

5. a) Ensayo de una pirita. b) Observación y ensayo del cristal de roca.

6. a) Ensayo de carbonato. b) Caracteres físicos y químicos de una mica.

7. a) Ensayo del gipso. b) Ensayo del bórax.
 8. a) Caracteres diferenciales de la hulla y de la lignita. b) Caracteres físicos y químicos del ásфalto.
- III.—*Geología*:
1. a) Composición sobre los vientos y clima de la República Argentina. b) Ejercicios escritos sobre líneas isotérmicas.
 2. a) Composición sobre la acción geológica del agua.
b) Composición de las mareas.
 3. a) Composición sobre los pozos artesianos con su esquema correspondiente. b) Composición sobre las fuentes minerales de la República Argentina.
 4. a) Composición sobre la formación de estuarios con sus esquemas correspondientes. b) Composición sobre los corales.
 5. a) Examen de una muestra de granito. b) Reconocer el granito, el basalto, la arenisca.
 6. a) Esquema representativo de los diferentes períodos geológicos. b) Composición sobre rocas arcaicas.
 7. a) Composición: la vida orgánica en el período paleozoico argentino. b) Composición: terreno carbonífero argentino. Visita á los Museos.
 8. a) Composición: vida orgánica en el período mesozoico argentino. b) Estudios sobre arenisca y fósiles de las formaciones chubutana y guaranítica. Visita á los Museos.
 9. a) Composición: vida orgánica en el período cenozoico argentino. b) Estudio sobre arenas y arcillas de la formación pampeana. Visita á los Museos.
 10. a) Composición: la vida orgánica en la época cuaternaria argentina. b) Examen de arenas y de cantos rodados de los terrenos cuaternarios. Visita á los Museos.

NOTA.—*Primero, segundo y tercer curso de Historia Natural*: a) Cada alumno hará durante el año escolar diez preparaciones en el primero y segundo curso, y quince en el tercero curso, por lo menos, de acuerdo con las indicaciones del profesor y del programa respectivo. Los trabajos prácticos del tercero curso, corresponderán cinco á Botánica, cinco á Mineralogía y cinco á Geología.

b) Toda preparación irá acompañada de los dibujos y esquemas correspondientes y de una memoria explicativa y breve que cada alumno redactará por separado dentro de su respectivo grupo, en los formularios impresos del laboratorio.

c) Para la realización de los trabajos prácticos, el profesor organizará comisiones de alumnos de carácter permanente, bajo la dirección del alumno más distinguido de cada grupo, el que será intermediario entre éste y el profesor y ayudante, y responsable á la vez, de la guarda y conservación de los instrumentos que utilicen.

Francés

Programa de trabajos prácticos

PRIMER CURSO

I

1. a) Colocar el artículo definido que conviene delante de una serie de palabras, material escolar. b) Pequeña conversación en forma afirmativa y negativa, con el presente del indicativo del verbo *avoir*. c) Versión del castellano al francés, para la aplicación del mismo tiempo y del vocabulario adquirido.

2. a) Colocar el artículo indefinido delante de una serie de palabras usuales de la vida escolar. b) Conversación en forma afirmativa y negativa con el presente del indicativo del verbo *être*. c) Completar un pequeño texto dictado con el verbo que falta y en la persona indicada.

II

3. a) Conversación en forma afirmativa y negativa con el imperfecto del indicativo de los verbos auxiliares y algunos verbos regulares de la primera conjugación. b) Restablecer en tiempo imperfecto un pequeño dictado cuyos verbos están en presente de indicativo.

4. a) Colocar el adjetivo posesivo que conviene delante de una serie de palabras—prendas de vestir.—b) Conservación sobre los tiempos de verbos ya aprendidos y en la cual, dada la respuesta, el alumno formulará la pregunta. c) Pequeña versión al francés, conteniendo los elementos conocidos.

5. a) Colocar el adjetivo demostrativo que conviene delante de una serie de palabras usuales. b) Conversación ó conjugación de frases con el pasado definido de los verbos auxiliares. c) Versión del castellano al francés conteniendo los elementos ya vistos.

6. a) Ejercicios sobre adjetivos numerales. b) Conversación en forma afirmativa y negativa con el futuro de los verbos auxiliares y verbos regulares de las cuatro conjugaciones. c) Restablecer un texto en el tiempo indicado.

III

7. a) Ejercicios sobre pronombres posesivos. b) Conversación, frases condicionales. c) Versión al francés conteniendo una recapitulación de los elementos aprendidos.

8. a) Formación del femenino, acuerdo del adjetivo con el substantivo. b) Ejercicio con el imperativo de los verbos auxiliares. c) Versión al castellano de un texto francés, recapitulación de los elementos aprendidos.

IV

9. a) Ejercicio con artículos contractados y de partición. b) Conversación con el presente del subjuntivo de los verbos auxiliares. c) Versión al francés, sobre el mismo tiempo y elementos.

10. a) Ejercicio con pronombres demostrativos y femeninos regulares. b) Conversación con tiempos compuestos de los verbos auxiliares y de la primera conjugación. c) Versión al francés de un texto dictado.

11. a) Ejercicio para la formación de plurales irregulares. b) Conversación con el presente del indicativo de las cuatro conjugaciones regulares. c) Completar un texto en el cual faltan los verbos.

12. a) Ejercicio con pronombres relativos. b) Conversación en el pasado definido de los verbos de las cuatro conjugaciones regulares. c) Versión al castellano conteniendo los mismos elementos.

V

13. a) Ejercicio con comparativos y superlativos, aumentativos y diminutivos. b) Ejercicio con imperativo de las cuatro conjugaciones regulares. c) Completar un texto.

14. a) Ejercicios con los principales adverbios y expresiones adverbiales de tiempo. b) Conversación; frases subjuntivas. c) Versión al francés sobre los mismos elementos.

VI

15. a) Ejercicio con los principales adverbios y expresiones adverbiales de lugar y orden. b) Conversación. Empleo simultáneo de tiempos de los verbos regulares de las cuatro conjugaciones. c) Versión al francés de un texto dictado, conteniendo los elementos anteriores.

16. a) Ejercicios con los principales adverbios de cantidad. b) Poner en pasivo oraciones dictadas en activo. c) Versión al castellano, conteniendo los elementos anteriores.

17. a) Ejercicio con los principales adverbios de modo y de calidad. b) Poner en forma pronominal oraciones activas y pasivas. c) Versión al francés conteniendo los elementos anteriores.

18. a) Ejercicios con pronombres (completos) personales. b) Construcción de frases. Oraciones positivas, con verbos y tiempos indicados. c) Pequeño dictado de francés.

VII

19. a) Ejercicio con preposiciones de lugar y orden. b) Construcción de frases con verbos y tiempos indicados. c) Pequeño dictado de francés.

20. a) Ejercicio con preposiciones que indican separación, unión, opinión y motivo. b) Construcción de frases con

los verbos irregulares *aller* y *venir*, presente, pasado y futuro. c) Dictado y versión al castellano.

21 a) Ejercicio con conjugaciones principales. b) Conjugación de frases con los verbos irregulares *vouloir* y *pouvoir*, presente, pasado y futuro. c) Dictado y versión al castellano.

22. a) Ejercicios con las principales interjecciones. b) Construcción de frases con el presente, pasado y futuro de los verbos irregulares *dire* y *faire*. c) Dictado y versión al castellano.

VIII

23. a) Ejercicio de recapitulación. b) Conjugación de frases con los verbos irregulares *croire* y *comprendre*, presente, pasado y futuro. c) Dictado y versión al castellano.

24. a) Ejercicio de recapitulación. b) Construcción de frases con los verbos *lire* y *écrire*. c) Dictado y versión al castellano.

25. a) Ejercicio de recapitulación. b) Conjugación de frases ; presente, pasado y futuro de los verbos *vivre* y *mourir*. c) Dictado y versión al castellano.

26. a) Ejercicio de recapitulación. b) Construcción de frases con los tiempos de verbos irregulares indicados. c) Dictado y versión al castellano.

SEGUNDO CURSO

I

1. a) Conversación. Empleo simultáneo del presente del indicativo de los verbos auxiliares. b) Hacer frases expositivas, los mismos tiempos y personas indicadas. c) Tema (versión del castellano al francés).

2. a) Poner en imperfecto del indicativo, los verbos indicados de las cuatro conjugaciones. b) Conversación. Empleo simultáneo de dos ó más verbos en el mismo tiempo. c) Poner en imperfecto un texto dictado en el presente.

3. a) Dado el participio pasado, conjugar el pasado inde-

finido de varios verbos con el auxiliar que conviene. b) Reconstrucción de un texto en que falten los artículos simples por elisión, partitivos y por contracción. c) Tema con los mismos elementos y vocabularios progresivos.

II

4. a) Poner en pasado definido los verbos del ejercicio anterior. b) Componer frases expositivas con los mismos verbos, en los tiempos indicativos. c) Repaso de los adjetivos y pronombres posesivos. Tema con el empleo simultáneo de dichos adjetivos y pronombres.

5. a) Conversación, empleo simultáneo de dos ó más verbos en futuro imperfecto. b) Reconstrucción de un texto en que falten los adjetivos y los pronombres demostrativos. c) Poner en futuro un texto dictado en pasado.

6. a) Conversación, frases condicionales, empleo simultáneo del imperfecto y del futuro. b) Ejercicio con adjetivos numerales, cardinales, ordinales, multiplicativos, distributivos y *colectivos*. Escribir en letras números dados. c) Tema sobre los mismos.

7. a) Conversación, empleo simultáneo del pluscuamperfecto y del condicional pasado (primera forma). b) Hacer frases condicionales con verbos indicados. c) Femenino irregular de los nombres. Corrección de un texto dictado.

III

8. a) Hacer frases imperativas con verbos indicados. b) Formación irregular de el plural substantivo y adjetivo en *al* y *ail*. Corrección de un texto dictado. c) Tema, recapitulación de los elementos adquiridos.

9. a) Conversación, frases subjuntivas. b) Ejercicio con adjetivos indefinidos. c) Comparativos de igualdad, inferioridad y superioridad. Completar frases ó temas sobre los mismos.

IV

10. a) Ejercicio con participio presente y adjetivos verbales. b) Frases á completar con superlativos absolutos y

relativos y superlativos irregulares. c) Dictado de un texto en que el alumno distinguirá el participio del adjetivo verbal.

11. a) Ejercicio con irregularidades ortográficas de los verbos regulares en *ger*, *cer*, *eler*, *eter*, *uyer*, *oyer*, *uér*. b) Acuerdo del participio pasado conjugado con *avoir*. Dictados sobre los mismos.

12 a) Poner verbos activos en forma pronominal. b) Conversación con el empleo de verbos pronominales. c) Ejercicio con pronombres personales, completar un texto.

13. a) Poner en pasivo oraciones en activo. b) Ejercicio con los pronombres *on*, *en*, *é y*. c) Tema sobre los mismos, y elementos adquiridos.

V

14. a) Poner en activo un texto dictado en pasivo. b) Ejercicio de conversación sobre verbos irregulares aprendidos. c) Tema de recapitulación.

15. a) Ejercicio con pronombres relativos. Completar un texto. b) Cuadro sinóptico de los adverbios y principales locuciones adverbiales. c) Hacer frases en que entren adverbios determinados.

VI

16. a) Hacer frases interrogativas con tiempos de verbos irregulares indicados. b) Cuadro sinóptico de preposiciones y locuciones prepositivas. c) Tema sobre las mismas.

17. a) Hacer frases negativas, tiempos determinados de verbos irregulares. b) Cuadro sinóptico de conjugaciones y locuciones conjuntivas. c) Tema sobre las mismas.

18. a) Construcción de frases, tiempos determinados de verbos impersonales propios. b) Pequeños ejercicios sobre sinónimos, parónimos y homónimos. c) Tema sobre los elementos adquiridos.

19. a) Frases con verbos impersonales impropios. b) Ejercicio sobre interjecciones y voluciones interjectivas. c) Tema de recapitulaciones.

VII

20. a) Recapitulación de los verbos. Cada alumno hará un cuadro sinóptico de las desinencias de los verbos regulares. b) Idem ídem, de los principales verbos irregulares y defectivos designados por el profesor.

21. a) Ejercicios de recapitulación en que se hará intervenir el mayor número posible de los elementos gramaticales adquiridos. b) Temas, versiones, completar ó corregir textos.

22. a) Idem, ídem, ídem. b) Idem, ídem, ídem. c) Idem, ídem, ídem.

23. a) Idem, ídem, ídem. b) Idem, ídem, ídem. c) Idem, ídem, ídem.

VIII

24. a) Poner en orden directo frases ó texto en orden inverso. b) Poner en orden inverso frases en orden directo. c) Pequeña composición estilo descriptivo.

25. a) Poner en prosa un trozo de poesía haciendo desaparecer las inversiones. b) Expresar en otros términos frases dictadas cambiando sólo la forma y no el fondo del pensamiento. c) Dictado con palabras compuestas.

26. a) Pequeña composición estilo epistolar. b) Pequeña composición estilo narrativo. c) Dictado con substantivos compuestos.

27. a) Pequeña composición estilo oratorio. b) Versión y tema de recapitulación.

TERCER CURSO

I

1. a) Sinónimos. Dados los sinónimos, el alumno reemplazará, en frases dictadas, el espacio en blanco, por los términos convenientes. b) Ejercicio con variación del artículo y partícula *de*, *a*. c) Versión de aplicación.

2. a) Reemplazar palabras escritas en itálica, por sus sinónimos. b) Ejercicio con supresión del artículo ó partículas *de*. c) Tema de aplicación.

3. a) El alumno agregará dos ó más sinónimos á términos dictados. b) Objetivos que se anteponen al substantivo. Ejercicio. c) Versión de aplicación.

II

4. a) Acepciones y sus contrarios. Frente á una serie de palabras dictadas, escribir las contrarias, oponiendo substantivo á substantivo, adjetivo á adjetivo, verbo á verbo, etcétera. b) Ejercicio con objetivos que pueden anteponerse á los substantivos. c) Tema de aplicación.

5. a) Transponer frases, tomando lo contrario de las palabras escritas en itálica. b) Ejercicio con adjetivos que no siguen la regla de concordancia. c) Versión de aplicación.

6. a) Transponer un texto dictado (v. g. *el verano, el invierno, el escolar perezoso, el escolar estudiioso*). b) Ejercicio con diferencia de régimen de los adjetivos. c) Tema de aplicación.

7. a) Completar un texto, agregando un correctivo ó una compensación á la parte expresada. b) Ejercicio con comparativos y algunas partículas comparativas, *meilleur, mieux, aussi, si, autant, tant*. c) Versión de aplicación.

III

8. a) Frases á completar en el sentido indicado. b) Ejercicio con pronombres personales. Repetición de los pronombres. c) Tema de aplicación.

9. a) Construcción. En frases dictadas, colocar los complementos en el orden indicado. b) Ejercicio con aplicación de los pronombres relativos. c) Versión de aplicación.

IV

10. a) Anfibología. Rectificar la construcción viciosa de frases, que dan lugar á anfibología. b) Ejercicio con pronombres indefinidos é indeterminados : *tout, certain, quelqu'un, un, tel, telle*. c) Tema de aplicación.

11. a) Dada la preposición circunstancial, deducir la principal. b) Ejercicio de concordancia del participio pasado. c) Dictado de aplicación.

12. a) Dada la preposición principal deducir la secundaria. b) Ejercicio con variación del régimen de los verbos respecto al nombre. c) Tema de aplicación.

13. a) Gradación en las ideas. Asignar el lugar de graduación ascendente ó descendente que conviene, en un texto dictado donde están por orden alfabético. b) Ejercicio con diferencia de régimen de los verbos, respecto á otros verbos. c) Versión de aplicación.

V

14. a) Disponer cada proposición de frases dictadas, en el orden conveniente. b) Ejercicio con la partícula *en* castellana, que se traduce en francés por *dans*, *en*, *sur*, *á*. c) Tema de aplicación.

15. a) Construcción figurada. Hacer pasar frases dictadas, del orden inverso al orden gramatical directo. b) Ejercicios con las preposiciones *par*, *pour*, *voici*, *voilà*. c) Versión de aplicación.

16. a) Hacer pasar frases dictadas, del orden directo al orden inverso. b) Ejercicio con la partícula *en*, antes de los verbos : *s'en aller*, *s'en dormir*, *en être*, *s'en falloir*. c) Tema de aplicación.

VI

17. a) Expletivos y pleonasmos. En un texto dictado, indicar los expletivos y suprimir los pleonasmos viciosos. b) Ejercicio con la partícula *en*, antes de los verbos : *s'en prendre á*, *s'en rapporter á*, *s'en soucier*, *en tenir*, *en vouloir á*. c) Tema de aplicación.

18. a) De la perifrasis. Indicar la palabra ó término simple de perifrasis más usuales. b) Ejercicio con proverbios y refranes. c) Versión de aplicación.

19. a) Continuación del ejercicio anterior. b) Ejercicio con dichos proverbios y refranes. c) Tema de aplicación.

20. a) Convertir en perifrasis palabras dictadas. b) Continuación del ejercicio «b» anterior. c) Versión de aplicación.

VII

Se abandonará toda aplicación sistemática, y los alumnos harán cada semana una composición sobre temas elegidos por ellos mismos ó por el profesor.

NOTA.—*Primero, segundo y tercer curso de Francés:* Cada alumno hará, durante el curso escolar, todos los ejercicios y composiciones comprendidos en el respectivo programa, con sujeción estricta al método y desarrollo que en el mismo se establece.

Los ejercicios y composiciones escritas correspondientes, se harán en un cuaderno especial, en el que constará las correcciones y clasificaciones del profesor.

Inglés

Programa de trabajos prácticos

PRIMER CURSO

I

1. a) Colocar el artículo definido, delante una serie de palabras-material escolar. b) Conversación en forma afirmativa, interrogativa y negativa con el presente del indicativo del verbo *to have*. c) Versión del inglés al castellano para la aplicación del mismo tiempo y del vocabulario adquirido.

2. a) Colocar el artículo indefinido delante una serie de palabras usuales de la vida escolar. b) Conversación en forma afirmativa, interrogativa y negativa con el presente del indicativo del verbo *to be*. c) Versión del inglés al castellano, para la aplicación del mismo tiempo y del vocabulario adquirido.

II

3. a) Conversación en forma afirmativa y negativa con el pasado de los verbos *to have* y *to be*. b) Colocar el adjeti-

vo posesivo que conviene, delante una serie de palabras, prendas de vestir. c) Versión del castellano al inglés, conteniendo los elementos ya aprendidos.

4. a) Colocar el adjetivo demostrativo delante una serie de palabras usuales. b) Conversación en forma afirmativa, interrogativa y negativa, con el presente del indicativo de un verbo cualquiera. c) Versión del castellano al inglés, conteniendo los elementos ya vistos.

III

5. a) Ejercicios con adjetivos numerales. b) Conversación con el pasado de un verbo. c) Versión del inglés, conteniendo los elementos ya aprendidos.

6. a) Ejercicios con pronombres personales en los tres casos. b) Conversación con el (1) presente perfecto de un verbo. c) Restablecer un texto al tiempo indicado.

7. a) Ejercicios con el caso posesivo. b) Conversación con el pasado perfecto (1). c) Versión al inglés, conteniendo una recapitulación de los elementos ya aprendidos.

IV

8. a) Ejercicios con formación del plural (regla general). b) Conversación con el futuro de un verbo. c) Versión al inglés, conteniendo elementos ya vistos.

9. a) Ejercicio con formación del plural, (regla general) (nombres terminados en sonido sibilante. b) Conversación con el futuro perfecto. c) Versión al inglés, aplicando los elementos ya aprendidos.

10. a) Ejercicios sobre formación del plural (nombres terminados en *j*, en *f* y en *fe*. b) Conversación con el condicional de algunos verbos. c) Versión al inglés, aplicando los elementos ya vistos.

V

11. a) Ejercicios con formación del plural (nombres que forman el plural de manera irregular). b) Conversación con

(1) Esta nomenclatura para los tiempos de los verbos se ha adaptado, no por su corrección teórica, sino por su utilidad práctica.

el condicional perfecto. c) Pequeña composición sobre un tema ya visto.

12. a) Ejercicios con comparativos de superioridad. b) Conversación con el imperativo. c) Versión al inglés, conteniendo elementos ya aprendidos.

13. a) Ejercicios con comparativos de superioridad. b) Conversación empleando las formas interrogativas, negativas y enfáticas. c) Pequeña composición sobre un tema ya aprendido.

VI

14. a) Ejercicios con comparativos de inferioridad. b) Conversación empleando la forma progresiva (tiempos simples). c) Versión al inglés, conteniendo elementos ya vistos.

15. a) Ejercicios con el grado superlativo. b) Conversación en la forma progresiva, (tiempos compuestos). c) Composición con un tema ya visto.

16. a) Ejercicios con pronombres interrogativos y relativos. c) Conversación en la forma pasiva, (tiempo simple). c) Composición con un tema ya visto.

VII

17. a) Ejercicios con pronombres distributivos é indefinidos. b) Conversación en forma pasiva, (tiempos compuestos). c) Composición con un tema ya aprendido.

18. a) Ejercicios con pronombres reflexivos. b) Conversación en la forma reflexiva. c) Versión al inglés de un texto castellano.

19. a) Ejercicios con pronombres recíprocos. b) Conversación en la forma recíproca. c) Composición con un tema ya visto.

VIII

20. a) Ejercicios con preposiciones. b) Conversación con el verbo impersonal *haber*. c) Versión al inglés.

21. a) Ejercicios con conjunciones. b) Conversación con verbos impersonales ó unipersonales. c) Composición con un tema ya visto.

22. a) Ejercicios con interjecciones. b) Conversación con los verbos defectivos. c) Composición.

SEGUNDO CURSO

I

1. a) Contestar á una serie de preguntas que dictará el profesor sobre un tema del texto. b) Versión del castellano al inglés de un corto trozo.

2. a) Cambiar las personas y los tiempos de los verbos de un ejercicio de lenguaje objetivo. b) Composición con un tema del texto.

3. a) Poner en plural una serie de frases cortas que dictará el profesor. b) Composición con un tema ya visto.

II

4. a) Contestar á una serie de preguntas dictadas por el profesor. b) Versión del castellano al inglés de un corto trozo.

5. a) Cambiar las personas y los tiempos de los verbos de un ejercicio de lenguaje objetivo. b) Composición con un tema ya visto.

6. a) Formar el femenino de una serie de palabras que dictará el profesor. b) Composición con un tema ya aprendido.

III

7. a) Contestar á una serie de preguntas que dictará el profesor. b) Versión al inglés de un corto trozo.

8. a) Poner en plural una serie de frases cortas que dictará el profesor. b) Composición con un tema ya aprendido en el texto.

9. a) Formar el femenino de una serie de palabras. b) Composición.

IV

10. a) Contestar á una serie de preguntas dictadas.
b) Versión al inglés.
11. a) Formar el plural de una serie de frases cortas.
b) Composición conteniendo elementos ya vistos.
12. a) Formar el femenino de una serie de palabras.
b) Composición.

V

13. a) Contestar á una serie de preguntas dictadas.
b) Versión al inglés.
14. a) Suplir los adjetivos ó pronombres demostrativos que están omitidos en una serie de frases cortas que dará el profesor. b) Composición.
15. a) Cambiar las personas y los tiempos de los verbos de un ejercicio de lenguaje objetivo. b) Composición.

VI

16. a) Contestar á una serie de preguntas dictadas.
b) Versión al inglés de un trozo corto.
17. a) Suplir los pronombres posesivos que están omitidos en una serie de frases que dará el profesor. b) Composición.
18. a) Formar el grado comparativo de una serie de adjetivos de una sílaba. b) Composición.

VII

19. a) Contestar á una serie de preguntas dictadas.
b) Versión al inglés.
20. a) Formar los grados comparativos y superlativos de una serie de adjetivos de más de una sílaba. b) Composición.
21. a) Cambiar las personas y los tiempos de un ejercicio como los anteriores. b) Composición con un tema del texto.

VIII

22. a) Contestar á una serie de preguntas dictadas.
- b) Versión al inglés.
23. a) Suplir los pronombres relativos que están omitidos en una serie de frases que dará el profesor. b) Composición.
24. a) Cambiar las personas y los tiempos de los verbos, en un ejercicio como los anteriores. b) Composición.

NOTA : Todos los alumnos, deben tener un diccionario bilingüe, y el profesor debe tener cuidado de enriquecer progresivamente el vocabulario de cada ejercicio.

TERCER CURSO

I

1. a) Contestar á una serie de preguntas dictadas por el profesor. b) Composición sobre Geografía.
2. a) Análisis gramatical escrito en inglés, de un trozo dictado por el profesor. b) Composición sobre un episodio de Historia Nacional.
3. a) Contestar á una serie de preguntas dictadas por el profesor. b) Versión del castellano al inglés de un trozo que dará el profesor.

II

4. a) Contestar á una serie de preguntas dictadas. b) Composición sobre Geografía.
5. a) Análisis gramatical como el anterior. b) Composición, tema : Un prócer de la Independencia.
6. a) Contestar á una serie de preguntas dictadas. b) Versión del castellano al inglés.

III

7. a) Contestar á una serie de preguntas dictadas. b) Composición sobre Geografía.

8. a) Análisis gramatical en inglés. b) Composición sobre Historia Nacional.
9. a) Contestar á una serie de preguntas dictadas. b) Versión al inglés.

IV

10. a) Descomponer en preguntas y respuestas un trozo que dará el profesor. b) Composición sobre Geografía.
11. a) Análisis gramatical. b) Composición sobre un prócer de la Independencia.
12. a) Contestar á una serie de preguntas dictadas. b) Versión del castellano al inglés.

V

13. a) Contestar á una serie de preguntas dictadas. b) Composición sobre Geografía.
14. Análisis gramatical. b) Composición sobre un episodio de Historia Nacional.
15. a) Descomponer en preguntas y respuestas un trozo que dará el profesor. b) Versión del castellano al inglés.

VI

16. a) Contestar á una serie de preguntas dictadas. b) Composición sobre Geografía.
17. a) Análisis gramatical. b) Composición: «Un prócer de la Independencia».
18. a) Descomponer un trozo en preguntas y respuestas. b) Versión del castellano al inglés.

NOTA.—*Primero, segundo y tercer curso de Inglés*: Cada alumno, hará, durante el curso escolar, todos los ejercicios y composiciones comprendidos en el respectivo programa y con sujeción estricta al método y desarrollo que en el mismo se establece.

Los ejercicios y composiciones escritas correspondientes, se harán en un cuaderno especial, en el que constarán las correcciones y clasificaciones del profesor.

Italiano

Programa de trabajos prácticos

PRIMERO Y SEGUNDO CURSO

I

Ejercicio sobre la clara pronunciación de los sonidos simples y diptongados. Idem, sobre la buena pronunciación de las consonantes simples y compuestas, especialmente de la *o* y de la *z*, de la *s* impura, de la *g* suave. Ejercicios sobre el sonido cambiado de la *sc*, con las vocales *i*, *e*. Correcta pronunciación de la combinación *gl*.

II

Ejercicios fonéticos sobre el uso del acento.

III

Lectura progresiva de trozos selectos en prosa y en verso. Interpretación del texto en el propio idioma italiano. Ejercicios mnemónicos y de recitación.

IV

Ejercicios para la adquisición de vocablos en series objetivamente ordenadas, á la manera del método Berlitz ú otro semejante. Luego, por derivación y composición en agrupaciones basadas en la etimología.

V

Ejercicios de dictados y de redacción de frases : conversación sobre temas de la vida ordinaria y progresivamente sobre las variadas especulaciones del espíritu humano.

VI

Ejercicios sobre el uso y función de las varias partes de la oración. Disciplinas preferentes sobre el uso de los varios tiempos del verbo y correspondencia de los mismos en las oraciones coordinadas, sobre los verbos *essere* y *avere*. Sobre el artículo en los varios accidentes. Sobre las diferentes partes del adjetivo. Sobre el empleo correcto de las varias preposiciones, comparativamente, en los casos especiales, con las propias del idioma castellano.

VII

Ejercicios graduados de composición escrita sobre temas variados ; cartas, narraciones, descripciones, cuadros, retratos, paralelos, etcétera.

VIII

Ejercicios sobre idiotismos.

XI

Disciplinas sobre la sintaxis propia del idioma italiano. Este aprendizaje es necesariamente gradual : á las frases sencillas, seguirán las construcciones que mejor revelen el carácter y la índole del idioma, desenvolviendo en el alumno la aptitud de poder expresar su pensamiento en las púras formas idiomáticas.

NOTA.—*Primero y segundo curso de italiano* : Cada alumno hará, durante el curso escolar, una serie ordinada y metódica de cada uno de los ejercicios indicados en este programa, de acuerdo con las indicaciones que al efecto, formule el profesor.

Dichos ejercicios serán hechos en un cuaderno especial, en el que, deberán constar las correcciones y clasificaciones del profesor.

Dibujo

Programa de trabajos prácticos

PRIMER CURSO

1. Contorno de ornatos simples : tres.
 2. Cuerpos sólidos tomados del yeso : tres.
 3. Cornisas, molduras y ornatos arquitectónicos : tres.
 4. Objetos usuales : tres.
 5. Flores, frutas : tres.
 1. Objetos de fabricación industrial : dos.
 2. Plantas simples desarrolladas en forma geométrica : tres.
-

SEGUNDO CURSO

3. Tallos, hojas, flores y frutos : dos.
 4. Elementos de la figura : ojos, narices, bocas, etcétera : tres.
 5. Elementos de la figura : conjuntos y proporciones, frente al perfil : dos.
-

TERCER CURSO

1. Ornato : dos.
 2. Figura humana : dos.
 3. Elementos de paisaje : dos.
 4. Estampas : dos.
 5. Objetos tomados del natural : dos.
-

CUARTO CURSO

1. Ordenes de arquitectura : dos.
2. Ornamentación : dos.
3. Complementos de figura humana : cuatro.

NOTA.—*Primero, segundo, tercero y cuarto curso de Dibujo.*

a) Cada alumno hará durante el año escolar, quince dibujos en el primer curso, doce en el segundo, diez en el tercero y ocho en el cuarto, por lo menos, de acuerdo con las indicaciones del profesor y de los respectivos programas.

b) Los dibujos se ejecutarán en cuadernos especiales de tipo y tamaño igual para toda la clase, ó en hojas sueltas, también uniformadas en calidad y dimensiones.

NARRACIONES ORALES

Estos elementos constitutivos en los métodos de enseñanza adoptados en las Escuelas francesas, son elementos poderosos para desarrollar la potencia intelectual del alumno, en cada una de las materias á cuya enseñanza se aplican.

Según los programas oficiales para la instrucción pública francesa, las *narraciones orales*, se emplean especialmente en las clases de Idioma Nacional, pero, como se verá más adelante, aun aplicado el procedimiento para dicha asignatura, aviva de tal suerte el espíritu del discípulo, estimula con tanta eficacia la imaginación y despierta con tal poder la iniciativa intelectual del niño, que los mismos ejercicios de idioma, abren la puerta á ideas y á amplificaciones pertenecientes á otras ciencias, según los temas escogidos para las lecturas ó composiciones de lenguaje.

De todos modos, la práctica está demostrando cuánto mayor valor educativo tienen las *narraciones orales*, sobre los ejercicios escritos de que tanto se abusa y que á tantas deficiencias y hasta mistificaciones se prestan. Como demostraciones de espontaneidad intelectual, las *narraciones*, no admiten comparación con los ejercicios referidos: verdad que se comprueba acabadamente con las observaciones del inspector, Mr. E. Saindenis, que traducimos á continuación.

Como se ve por sus palabras, el juicio que emite está basado en los resultados prácticos de las *narraciones orales*, aplicadas á la enseñanza del Francés. Pero, de las mismas palabras del ilustrado inspector de las Escuelas francesas, resultan demostrados los beneficios de tal procedimiento en la enseñanza de cualquiera materia á que se le aplique.

El punto es de tal naturaleza y sus consecuencias han

sido tan provechosas en la práctica, que no está fuera de lugar su conocimiento y su estudio, después de los siguientes párrafos del inspector Mr. Saindenis.

L. R. F.

Me ha sucedido más de una vez, por la tarde, al terminar la clase, encontrar todos los alumnos agrupados en torno del maestro y hablando con él. La conversación parecía animadísima. Yo mismo tenía mucho gusto en tomar parte en esas conversaciones familiares, muy sencillas, muy útiles, y que, de una manera general, designamos nosotros con el nombre de *narraciones orales*.

La narración oral, es la aplicación del programa oficial francés :

CURSO MEDIO : Reproducción de relatos hechos de viva voz. Resumen de fragmentos leídos en clase.

CURSO SUPERIOR : Los mismos ejercicios ; y además, explicación de una lectura, de una lección, de un paseo, de una experiencia.

Y como ejercicios más difíciles, para uso de los alumnos mayores,— «Exposición de viva voz, por el alumno, de un pedazo histórico ó literario, que haya sido encargado de leer ó de analizar».

¿Cuál es la utilidad de las *narraciones orales* ?

Este ejercicio, obliga al niño á reflexionar, á promover el esfuerzo cerebral, necesario para : 1.º, acordarse de lo que ha leído, ó de lo que ha oído contar ; 2.º, enlazar las ideas que han llamado su atención, componiendo un todo más ó menos aceptable, bajo el punto de vista del fondo ; 3.º, desarrollar el asunto de modo tan claro y tan correcto, como sea posible.

Es uno de los mejores procedimientos que puedan emplearse para la preparación de la composición francesa ; y efectivamente, no puede esperarse en este género, ningún trabajo serio de los niños que no saben ni pensar ni hablar, pues es cosa absolutamente cierta, que puede solamente escribir de modo conveniente, quien sabe bien lo que quiere decir y quien tiene hábito de expresarse con facilidad.

Finalmente, la *narración oral*, es un ejercicio precioso, bajo el punto de vista del porvenir de los niños. Importa mucho, en efecto, que en una sociedad como la nuestra, los hijos del pueblo sean capaces,—como todos sus conciudadanos,— de desarrollar una idea corriente, con claridad y precisión, y de expresarse sencillamente sobre cuantos asuntos les interesen.

¿Sobre qué puntos pueden ser las *narraciones orales*?

El programa oficial contiene indicaciones y precisas á este respecto.

¿Cuál debe ser el papel del maestro en las narraciones orales?

Le corresponderá, lo más frecuentemente, escoger asuntos que se hallen al alcance de sus alumnos. Pero, si éstos le proponen un texto que les plazca, conviene aceptarlo, si es de buen gusto; porque se debe alentar en los niños el espíritu de iniciativa, por desgracia, siempre demasiado raros.

El maestro no dejará jamás de hacer el ejercicio de *narración oral*, y no se permitirá reemplazarlo por un deber escrito. Se abusa fácilmente, en nuestras Escuelas, de los ejercicios escritos; y sin embargo, y por regla general, un buen ejercicio oral, es bien preferible, bajo el punto de vista educativo. Estimula mucho más todas las facultades del alumno; y si los resultados no parecen tan inmediatos, son, sin embargo, absolutamente seguros.

En fin; el institutor dirigirá cuidadosamente el ejercicio. Exigirá que los discípulos desarrollem los temas propuestos, con orden y método; que las expresiones sean claras, correctas, y hasta elegantes, si es posible. Combatirá con empeño el empleo repetido de ciertas voces inútiles, que, sin motivo, vuelven á la boca de los niños, como si las emplearan para ganar tiempo y poder de este modo buscar sus expresiones. Y, es entendido, que exigirá frases completas que, en caso necesario, hará rectificar por los niños mismos.

Recomendación aplicable lo mismo á las *narraciones orales*, que á los deberes escritos: como regla general, importa que el maestro se demuestre de mucha paciencia, que evite la rudeza con el niño, que hable, no poniéndolo

en ridículo. Si el niño pierde la confianza en sí mismo y de que tanto necesita, deja de hacer los mismos esfuerzos y progresá mucho menos.

Sean cuales fuesen las dificultades de las *narraciones orales*, no deben dejar de hacerse, porque son uno de los mejores ejercicios morales, uno de los más útiles, tanto bajo el punto de vista educativo, como bajo el de la utilidad práctica.

E. SAINDENIS.
Inspector Primario.

SECCIÓN ADMINISTRATIVA Y ESTADÍSTICA.

Colegio Nacional de Dolores

La marcha y estadística de este establecimiento, durante el año escolar de 1909, han sido los que expresan la siguiente Memoria del rector del Colegio, profesor, señor Ramón Melgar, elevada al Ministerio :

I

FUNCIONAMIENTO DE LAS CLASES

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias en vigencia, las clases comenzaron en este curso escolar el primer lunes de marzo, clausurándose el 15 de noviembre.

Las clases funcionaron regularmente durante el año con excepción del mes de junio en que fueron clausuradas por haberse declarado en la población, con carácter epidémico, la escarlatina y otras enfermedades infecto-contagiosas, habiendo intervenido la Inspección General de Enseñanza Secundaria y Normal y la Sección Escolar del Departamento Nacional de Higiene.

Hubo durante el año de 1909, un total de 194 días hábiles.

II

PERSONAL DOCENTE

El personal docente de este establecimiento ha cumplido bien con sus deberes, distinguiéndose la gran mayoría por su competencia y dedicación. Algunas deficien-

cias ha habido, pero este rectorado ha tratado de subsanarlas en la medida de lo posible, obteniendo por lo general resultados satisfactorios.

Los profesores que han dictado cursos en el año anterior son los siguientes :

Mericio P. Aroza, Ejercicios Físicos, una cátedra ; Adolfo P. Ballesteros, Matemáticas, una cátedra ; Enrique Ballesteros, Castellano, una cátedra ; Pedro F. Barragán, Castellano, una cátedra ; Pedro Bonastre, Castellano, una cátedra ; Enrique Bellati, Italiano, una cátedra ; José A. Carrillo, Moral Cívica, una cátedra ; Juan Dameno, Matemáticas, una cátedra ; Julio M. Facio, Historia, una cátedra ; Lázaro Fernández, Trabajo Manual, una cátedra ; Juan R. Folguera, Dibujo, una cátedra ; Bonifacio Ferreira Borjas, Inglés, una cátedra ; Félix Icasate Larios, Francés, una cátedra ; Enrique Johanneton, Historia y Francés, tres cátedras ; José B. Llanos, Historia Natural, una cátedra ; Ramón Melgar, Matemáticas, dos cátedras ; Romeo F. Roveda, Matemáticas, dos cátedras ; Adriano Rauschert, Castellano, una cátedra ; Eusebio L. Salazar, Historia y Geografía, dos cátedras ; Antonio Troise, Física y Química, una cátedra ; Federico Walker, Geografía, una cátedra ; Carlos A. Lecot, Historia Natural y Psicología, una cátedra ; José M. Fernández, Geografía é Historia, una cátedra.

III

INGRESO DE ALUMNOS

El inconveniente con que todos los años se tropieza para la formación del curso de primer año, es la falta de preparación de los alumnos que se presentan á rendir sus pruebas. El reglamento establece que un alumno que haya cursado el cuarto grado de la Escuela primaria satisfactoriamente, puede presentarse á solicitar examen de ingreso. Es indudable que si los estudios en la Escuela primaria, se hacen debidamente hasta el cuarto grado, el alumno obtendrá una preparación suficiente para comenzar sus estudios secundarios. Sin embargo, en la práctica, se nota mucho la deficiencia de esta preparación y la diversidad

de criterio con que se da la enseñanza primaria, nace que se presente un elemento heterogéneo difícil después de nivelar.

Por otra parte, el reglamento establece que los alumnos con certificado de haber cursado el sexto grado, están eximidos de dar examen de ingreso, pero, este caso rara vez se presenta, por cuanto los estudiantes que cursan dicho grado en las Escuelas Normales, siguen el curso normal para maestros y las Escuelas complementarias de la provincia, tienen muy pocos alumnos.

Podría subsanarse este inconveniente, haciendo funcionar, anexo á los Colegios Nacionales, un curso preparatorio con programa especial, admitiendo en él solamente á los alumnos que hayan cursado satisfactoriamente el cuarto grado de la Escuela primaria, ó que prueben, mediante un examen previo, poseer este grado de instrucción.

En el año 1907, funcionó, anexo á este establecimiento, un curso preparatorio en esa forma y dió excelentes resultados, pero, hubo de suprimirse en los años sucesivos por falta de personal.

Sin embargo, este curso no resultaría oneroso en manera alguna para la Nación, pues, con sólo dos maestros de grado, podría funcionar perfectamente y dado el número reducido de Colegios Nacionales existentes en el país, no serían muchas las sumas que se invertirían para la formación de esos cursos.

Tengo entendido que en otros establecimientos de enseñanza secundaria, se ha hecho el ensayo con idénticos resultados satisfactorios, y, si esto es exacto, sería el caso de proceder á su organización en una forma estable y conveniente.

Mientras no se normalice en alguna forma práctica el ingreso á los Colegios Nacionales, se tropezará siempre con el serio inconveniente de la mala preparación del elemento que se presenta á dar sus pruebas, para iniciarse en los estudios secundarios.

IV

CURSOS DE ESTUDIO

Durante el período escolar de 1909, han funcionado cuatro años, los que tuvieron la siguiente inscripción:

Primer año.....	44 alumnos
Segundo año.....	30 *
Tercer año.....	16 *
Cuarto año.....	16 *
Total	<u>106 alumnos</u>

La asistencia de los alumnos ha sido buena, con excepción de los meses en que se desarrollaron algunas enfermedades infecto-contagiosas, motivo por el que hubo necesidad de clausurar las clases.

Los alumnos, en general, han aprovechado bien su tiempo, estudiando con perseverancia, si bien en algunas materias han tropezado con serios inconvenientes, unas por serles para ellos completamente desconocidas y otras por carecerse de elementos de enseñanza.

La disciplina no ha dejado nada que desechar y la opinión unánime del cuerpo de profesores, es que ella es excelente teniéndose que recurrir excepcionalmente á tomar medidas disciplinarias, para modificar la conducta de los estudiantes que se apartaron del cumplimiento de sus deberes.

Al fin del curso, se presentaron á examen 87 alumnos, distribuidos así:

Primer año.....	33 alumnos
Segundo año.....	25 *
Tercer año.....	16 *
Cuarto año.....	13 *
Total	<u>87 alumnos</u>

V

DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS

La enseñanza se ha ajustado á los programas en vigencia y su desarrollo se ha hecho durante el año. En casi todas las materias los profesores respectivos han tenido tiempo

de ejecutar repasos, lo que ha contribuído poderosamente al mejor éxito definitivo de los alumnos. Sin embargo, el desarrollo que se ha dado en algunas materias, como Álgebra, Historia Natural, Historia Universal (en cuarto año) y Física y Química, resulta extenso y el año escolar no es suficiente para verificar un repaso con atención. Quizás convendría reducir en el plan de estudios el desarrollo que se ha dado con el fin de garantir el éxito de su enseñanza.

Los profesores han concurrido á dar sus clases con puntualidad y cuando alguno ha faltado por cuestiones particulares se le ha designado reemplazante, de acuerdo con lo establecido por el reglamento en vigencia, de modo que los alumnos no resultaren perjudicados en sus estudios.

En las reuniones del cuerpo de profesores celebradas durante el año, se han cambiado ideas constantemente para la mejor marcha del establecimiento en lo que á enseñanza y disciplina se refiere, procurando armonizar en métodos y procedimientos, á la vez que subsanando los inconvenientes que se presentaban.

Cada profesor ha hecho por su parte todo lo posible para obrar en armonía con las aspiraciones y propósitos

VI

EDIFICIO

El edificio que ocupa el Colegio es de propiedad particular é inadecuado para su objeto. Carece de comodidades y las salas destinadas á clases son deficientes.

Con el propósito de subsanar este inconveniente para el porvenir, hice algunas gestiones ante el vecindario para adquirir una manzana de terreno con destino al edificio del Colegio.

La Comisión Pro Colegio Nacional constituida al efecto, reunió los fondos suficientes para la adquisición del terreno, compra que hizo el año anterior.

La manzana adquirida está situada á tres cuadras de la plaza Castelli que es la principal de la ciudad, y está

limitada por las calles Crámer, Lara, San Juan y Mendoza. Se hizo la escritura correspondiente de donación al Gobierno Nacional, siendo aceptada en su debida oportunidad.

El Ministerio de Instrucción Pública, dió orden acto continuo para que se confeccionara los planos y se formulara el presupuesto del costo del edificio, trabajos que actualmente realiza la dirección general de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas de la Nación .

Es de esperar que el presente año se coloque la piedra angular del edificio, y se dé comienzo á la obra.

VII

BIBLIOTECA

La biblioteca del Colegio, fué organizada en el año pasado y con el consentimiento del Ministerio de Instrucción Pública, fué abierta al público el 11 de Septiembre.

La Comisión Proctetora de Bibliotecas Populares de la capital federal, ha prestado un valioso concurso á este Colegio, enviando una colección de obras importantísimas y cuya nómina fué formulada por este Rectorado. La referida comisión, ha demostrado su mejor buena voluntad para que este establecimiento organizara bajo buen pie su biblioteca, y es merced á ello que hoy se tiene cerca de dos mil volúmenes. También contribuyeron con obras los profesores y alumnos, quienes hicieron importantes donaciones que contribuyeron á enriquecer las colecciones de buenos libros.

Para facilitar la lectura, este Rectorado dispuso el préstamo de libros, pudiendo retenerlos los interesados por quince días, previo permiso solicitado en forma. No sólo los alumnos, sino muchos vecinos, han consultado libros de la biblioteca del Colegio Nacional y la afición por la lectura de buenas obras, comienza á despertarse.

Este Rectorado proyecta para más adelante dar mayor impulso á la biblioteca, y extender el beneficio de la lectura al mayor número posible.

VIII

EJERCICIOS FÍSICOS

La cultura física, ha sido fomentada convenientemente durante el curso escolar del año anterior, y se ha despertado entre los alumnos, una saludable afición por los ejercicios físicos al aire libre.

Este establecimiento posee una plaza para ejercicios físicos, la que ha sido arreglada al efecto. Todos los jueves en la sección de la tarde, concurrieron los alumnos del Colegio, acompañados por el profesor de ejercicios físicos.

Durante dos horas los alumnos hacían varios ejercicios, tales como carreras, saltos, paseo en bicicleta, juego al football, lawn-tennis, croquet, ejercicios en paralelas, trapecio, etc. Han demostrado tener afición por estos ejercicios y muchos han realizado progresos encomiables. Esta afición por los juegos físicos al aire libre, se ha hecho sentir también en la población, pues, merced al ejemplo dado por los alumnos del Colegio, se han constituido varias asociaciones atléticas, habiéndose verificado durante el año interesantes torneos en los cuales tomaron parte los alumnos.

Como la plaza donde se practican estos juegos es solamente cedida temporalmente por la municipalidad, con tal fin, este Rectorado proyecta obtener una propia para lo cual cuenta con el ofrecimiento de fondos hecho por varios vecinos de la localidad.

IX

MUSEO

La organización de un museo escolar de historia natural, ha constituido una de las preocupaciones de este Rectorado, desde la fundación del establecimiento, y poco á poco, con los escasos recursos de que se dispone, se ha ido echando las bases, habiéndose hecho algunas adquisiciones interesantes.

En el edificio actual, se carece de una sala apropiada

para el museo y laboratorio de historia natural, pero, se ha habilitado una al efecto que llena aunque deficientemente su objeto.

La Inspección general, hizo el envío de un laboratorio de Historia natural, el que ha sido utilizado convenientemente y el que prestará grandes servicios en el porvenir, por contar con elementos de primer orden para las preparaciones que han de servir luego, para la enseñanza de la materia.

X

GABINETE DE FÍSICA Y LABORATORIO DE QUÍMICA

La enseñanza de estas materias, no pudo hacerse experimental, por carecerse de gabinete de Física, y laboratorio de Química.

Este Rectorado ha gestionado en diversas ocasiones el envío de esos elementos de indiscutible importancia para la enseñanza, pero, desgraciadamente, hasta la fecha esas gestiones no han tenido resultado alguno. Sería urgente que la Inspección General, se preocupara de tan importante asunto que afecta intereses de la enseñanza moderna, que no pueden postergarse por más tiempo.

XI

EXÁMENES

Grande fué la alarma entre el mundo estudiantil, cuando se conoció que el nuevo reglamento para los colegios nacionales, instituía los exámenes de fin de curso. Creían muchos que el nuevo sistema, era un anuncio de fracaso y que los resultados finales, serían desastrosos. Felizmente aquí, no hubo ninguna exteriorización bullanguera de estos temores, y desde el primer momento se les hizo comprender la importancia que para ellos tenían los exámenes, que era una manera de probar su preparación y que el buen estudiante no tenía absolutamente por qué temer, aconsejándoseles que estudiaran con constancia durante todo el año como la mejor garantía de éxito.

Los resultados finales, han sido satisfactorios en general.

Los alumnos han demostrado su buena preparación en las pruebas finales, y los temores que al principio abrigaron se fueron disipando ante la evidencia de los hechos. Los malos estudiantes sufrieron las lógicas consecuencias de su falta de estudio y las mesas examinadoras hicieron justicia procediendo con ecuanimidad como lo hicieron.

El número de alumnos aplazados en diversas materias, fué el siguiente :

Primer año, primera división.....	12	alumnos
Primer año, segunda división	1	»
Segundo año.....	7	»
Tercer año	5	»
Total alumnos	25	alumnos

Como puede verse, la cifra no es crecida, pero, es suficientemente reveladora de la estrictez con que se ha procedido.

La opinión general del cuerpo de profesores, se manifiesta partidaria de los exámenes en vista de los resultados obtenidos. En efecto, los alumnos han estudiado más, han repasado sus programas con empeño y han llegado al fin del curso con suficientes conocimientos, para salir airoso de sus pruebas.

Para completar el éxito del sistema de los exámenes, debieran agregarse al cómputo final, las clasificaciones diarias, pues, en realidad estas quedan para el estudiante sin valor alguno y sus efectos resultan puramente morales. Las clasificaciones diarias, tienen gran influencia y es un medio poderoso para obtener la buena preparación diaria de los alumnos ; pero es necesario que se computen en el término medio, en alguna forma conveniente, ya sea como eliminatoria del examen oral, si el término medio llega á cierto límite, ó ya entrando en alguna otra forma para el resultado definitivo. Creo que este agregado al sistema actual de promociones ha de dar resultados excelentes en la práctica.

XII

SECRETARÍA

La labor de la secretaría, ha sido proficia en el año anterior. Se llevan con prolijidad todos los registros que establece el reglamento, de igual modo se cumple con lo que respecta á la contaduría, llevándose con toda exactitud los libros respectivos. No hay en esta oficina demora de expediente alguno y los empleados á cargo de ella, se distinguen por su labor y puntualidad.

XIII

PERSONAL ADMINISTRATIVO

El personal administrativo del establecimiento, se ha distinguido por su puntualidad y corrección en el desempeño de sus deberes, haciéndose merecedor á la confianza que en él tiene depositada este Rectorado.

El personal administrativo, está formado así :

Escribiente bibliotecario, don Elías F. Scheggia.

Mayordomo, don Martín F. Bidegain.

Ayudante de gabinete, don Elías F. Scheggia.

Ayudante de Ejercicios físicos, Benigno Hernández.

Ayudante de Trabajo Manual, don Viscardo Sordi.

Celadores : Elías F. Scheggia, Martín F. Bidegain, Benigno Ondarra, Domingo Dameno, Martin S. Rocca y J. Saverio Zertillo.

Ordenanzas : Vicente Benítez, Donato Ruiz (hijo) y Evergisto Medina.

XIV

ESTADÍSTICA

La estadística del establecimiento se ha llevado por secretaría con toda prolijidad, como lo demuestran los cuadros que á continuación se acompañan.

Resoluciones Varias

Por decreto de 28 de febrero último, el Poder Ejecutivo ha aprobado el convenio celebrado con el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, para que la Nación adquiera los edificios de las Escuelas Superiores de Gualeguay, Gualeguaychú y Concordia, para ser instaladas en ellos, otras tantas Escuelas Normales de Maestras;—ha arrendado un terreno para la Escuela Profesional de Mujeres N.^o 2, de la Capital, del que es propietario don Prudencio García—; ha autorizado á la dirección de la Escuela Normal Superior de la Capital, para invertir las sumas de 2.000 y 10.000 pesos moneda nacional, para trabajos de refacción en el edificio de la Escuela y para la instalación de la sala de sesiones y adquisición de útiles é instrumentos, respectivamente.

Con fecha 22 del mismo mes, el Poder Ejecutivo ha decretado las amortizaciones siguientes :

A la dirección de la Escuela Normal de Maestras N.^o 3, para invertir la suma de 90,70 pesos moneda nacional, para reparar las instalaciones eléctricas y la de 240 pesos moneda nacional, para pintura de puertas y ventanas :—á la dirección de la Escuela Normal Mixta de Olavarría, para invertir 543 pesos moneda nacional, en los trabajos de refacción del edificio que la misma ocupa :—á la Inspección General de Enseñanza Secundaria, para invertir las cantidades de 26.499,15 pesos moneda nacional y 36.819,15 pesos de la misma moneda, para construcción del mobiliario destinado á los gabinetes de Física, Ciencias naturales y laboratorios de Química, en los Colegios Nacionales y Escuelas Normales.

Durante marzo último, se han hecho, por el Ministerio de Instrucción Pública, los nombramientos siguientes :

Del señor Virgilio de Angelis para la cátedra de Física y Química en la Escuela Normal de Profesoras, N.^o 1

de la Capital ;—señorita Clara Niño, profesora de Dibujo en la Escuela Normal de Maestras de Salta ;—señor Arturo Cabral Barros, de Dibujo, en el Colegio Nacional de La Rioja ;—doctor Servando Gallegos, de Moral Cívica en el Colegio Nacional Central de la Capital y doctor José M. Rey, de Castellano en el mismo Colegio ;—señor Angel F. Schenone, de Historia y Geografía en el Colegio Nacional del Uruguay ;—señor Juan A. Quevedo, secretario de la Escuela Normal de Profesores de la Capital ;—doctor Francisco Destefano, para la cátedra de Ciencias naturales de la Escuela Normal Mixta de 25 de Mayo ;—señores Joaquín Jiménez y Juan G. de Lestavel, de Francés en el Colegio Nacional Central de la Capital ;—señores Tranquilino Vallini y Carlos A. Porcel, de Contabilidad en la Escuela Superior de Comercio de la Nación ;—señor Juan A. Pla, profesor de grado en el Instituto Nacional de Sordomudos de la Capital ;—señores Daniel E. Olmos y Gino Zanetti, profesores de Trabajo Manual en la Escuela Normal de Profesores de la Capital ;—señor Franz Kühn, de Geografía, y señor Baldmar F. Dobranich, de Castellano, en la Escuela Normal Superior ;—señorita Adela Rodríguez Hestz, profesora de grado en la Escuela Normal de Maestras del Rosario ;—señorita Josefina Brunetti, de Pedagogía en la Escuela Normal de Gualeguay ;—señor José L. Perellada, vicedirector de la Escuela Normal Regional de San Luis ;—doctores Carlos Sobrieski y Egidio Querciola, é ingeniero Nicolás Martelli, para el curso nocturno para obreros, en la Escuela Industrial de la Nación ;—doctor Emilio Picasso Cazón, de Historia Natural, en la Escuela Normal de Profesoras N.^o 1 ;—señor Alfredo P. Drocchi, de Matemáticas en el Instituto Nacional de Profesorado Secundario y en la Escuela Normal de Profesoras N.^o 6 de la Capital ;—señor Juan B. Beltrán, de Trabajo Manual en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario y doctor René Bastianini, vicedirector del mismo establecimiento ;—señor José María Jaimes, de Historia en el Colegio Nacional de Paraná ;—doctor J. Hermán Niebuhr, de Electroquímica en la Escuela Industrial de la Nación ;—doctor Carlos M. Vico, de Filosofía en el Colegio Nacional de San Nicolás ;—señor José Antonio Díaz, de Inglés en el

Colegio Nacional Anexo, al Instituto Nacional del Profesorado Secundario.

Con fecha 22 de marzo, el Poder Ejecutivo, ha aprobado la Ordenanza sancionada por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata, con fecha 28 de junio de 1908, reglamentaria de las disposiciones del decreto de 30 de abril del mismo año, relativas á la asistencia y substitución del personal docente.

Con imputación al inciso 16, ítem 7, del anexo E, del presupuesto, el Poder Ejecutivo ha resuelto mantener por decreto de 4 de marzo, y hasta nueva disposición el decreto de fecha 11 de enero de 1907, permaneciendo por lo tanto en disponibilidad el doctor Pedro Delheye, en su carácter de rector y profesor del Colegio Nacional de La Plata, mientras llegue el momento de utilizar nuevamente sus servicios y debiendo continuar liquidándosele los sueldos que le corresponden.

Con fecha 11 de marzo, el doctor Manuel Obarrio ha sido nombrado consejero del Instituto de Altos Estudios Comerciales.

El Poder Ejecutivo por decreto de 6 de Abril ha declarado el Colegio Alemán de Belgrano incorporado á los Institutos oficiales de Enseñanza Secundaria, limitándose por ahora esta concesión solamente al primer año de estudios, á cuyo efecto dicho establecimiento queda subordinado á las disposiciones reglamentarias vigentes.

Los siguientes nombramientos se han hecho por decreto de 1.^o de abril :

Señor Pedro D. Lavayse, profesor de Matemáticas en la

Escuela Superior de Comercio del Rosario ;—señorita María Dorroqui, profesora de grado y ayudante de gabinetes en la Escuela Normal Mixta de Olavarría ;—señora Urbana S. de Irigoyen, profesora de Trabajo Manual en la Escuela Normal de Maestras de Jujuy ;—señorita Ana María Copes, profesora de Ejercicios Físicos de la Escuela Normal de Maestras de Santa Fe ;—señor Numa Rossotti, profesor de Música de la Escuela Normal Mixta de Bahía Blanca ;—señoritas Susana Barros, Nancy Copello y María Catalina Rosell Soler, profesoras de grado en la Escuela Normal de Profesoras de la Capital.

SECCIÓN DE INFORMACIONES

Congreso Científico Internacional Americano

La sociedad Científica Argentina ha distribuído la convocatoria, reglamento y organización del congreso que en celebración del primer centenario de la emancipación argentina tendrá lugar en Buenos Aires, del 10 al 25 de Julio del año actual.

El segundo grupo en que se ha dividido la sección de Ciencias Psicológicas es la que tiene mayor atingencia con la índole y fines del BoLETÍN DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA por cuya razón se reproduce en las formas con que la Sociedad Científica la ha organizado y es como sigue :

PSICOLOGÍA INFANTIL, COMPARATIVA, PEDAGÓGICA, ANTROPO-MÉTRICA, PSICOLOGÍA DIDÁCTICA :

Vicepresidente : doctor Antonio Vidal, director, de la sección Higiene Escolar del Departamento Nacional de Higiene, profesor de Psicología en la Escuela Normal de Profesores.

Doctor Carlos O. Bunge, consejero, profesor en las Universidades de Buenos Aires y La Plata.

Señor Clemente Onelli, director del Jardín Zoológico.

Profesor Víctor Mercante, profesor en la Universidad de La Plata.

Profesor Rodolfo Senet, profesor en la Universidad de La Plata y en la Escuela Normal de Profesores.

Doctor F. Guasch Leguizamón, diputado nacional, profesor de Psicología.

Profesor Pablo Pizzurno, director de la Escuela Normal de Profesores.

Profesor Leopoldo Herrera, inspector de Enseñanza Secundaria.

Señor Juan de Zubiaur, miembro del Consejo Nacional de Educación.

Doctora Ernestina A. López, directora del Liceo Nacional de Señoritas.

Doctor Jorge Mirey, profesor de Psicología.

Secretario : P. Guaglianone, inspector de Enseñanza Secundaria.

Temas :

1. Antropología psicológica, antropometría, empleo y aplicaciones escolares. Presentación de un plan aplicable al sistema pedagógico, según sea la nacionalidad de los ponentes designados.

2. La fatiga escolar :

a) Determinación en lo individual ; métodos experimentales ; aplicabilidad.

b) Determinaciones en lo colectivo ; métodos de apreciación aplicables á los conjuntos escolares.

c) La fatiga en el actual régimen de las escuelas argentinas (ó de otra nación según sea la nacionalidad del ponente designado).

3. Medida de la inteligencia-calificación y cuantificación, clasificación y selección con fines pedagógicos.

4. La retardación mental : Medida, clasificación, pedagogía especial, con particular referencia al organismo escolar argentino (ó de otra nación).

5. Educación de la voluntad. Base psicológica : ¿cómo constituirla ? ¿qué elementos la forman ? ¿cómo utilizarlos en el estado actual de la educación y desarrollo social y político de este país (ó de otra nación) ?

6. La vida efectiva en el niño.

Psicología animal :

7. Los estudios de psicología animal. Su significación y valor. Estado actual. ¿Cómo fomentarlos en la República Argentina (ó en otro país) ?

Temas recomendados :

8. Psicología diferencial de los sexos. El problema de la coeducación.
 9. La crisis de la pubertad en la evolución mental del alumno.
 10. Valor pedagógico de la psicoestadística comparada.
-

Reorganización de Estudios Superiores en Italia

El rey Victor Manuel, ha firmado el dia 30 de enero último, un decreto creando una comisión encargada de formular un plan para un proyecto de ley de organización de los estudios superiores en los establecimientos italianos, en sus varios aspectos profesional, científico, disciplinario y administrativo, como se establece en el preámbulo de dicho decreto.

Entre otras autoridades docentes, figura en la expresada comisión una de los ilustrados colaboradores titulares del BOLETÍN, en la capital de Italia, el honorable diputado y actualmente Ministro de Instrucción Pública, señor Luis Credaro.

Dicha comisión está presidida por el presidente del Consejo Superior de Instrucción Pública, senador profesor Ulises Dini, y compuesta por los señores siguientes :

Diputados : Guido Baccelli, profesor de Clínica Médica en la Universidad de Roma ;—Eduardo Bianchi, profesor de Psiquiatría en la de Nápoles ;—Pablo Boselli, profesor y presidente del Consejo de Administración del Real Politécnico de Turín ;—Luis Credaro, profesor de Pedagogía y presidente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Roma ;—Guido Fusinato, profesor y Consejero de Estado ;—César Manna, profesor libre de Instituciones de Derecho Romano en la Universidad de Roma ;—doctor Andrés Torre.

Senadores : Lorenzo Camerano, profesor de Anatomía y Fisiología en la Universidad de Turín ;—Giampietro Chironi, profesor de Derecho civil en la misma Universidad ;—

José Colombo, profesor de Mecánica industrial y director de Instituto Técnico Superior de Milán ;—Isidro Del Lungo, académico del Licei y Della Crusca ;—Francisco Durante, profesor de Clínica Quirúrgica en la Universidad de Roma ;—Eduardo Maragliano, profesor de Clínica Médica y rector de la Universidad de Génova ;—Víctor Polacco, profesor de Derecho Civil y rector de la Universidad de Padua ;—Pascual del Giudice, profesor de Historia del Derecho Italiano en la Universidad de Pavia.

Pascual del Pozzo, duque de Caianello, profesor de Geometría proyectiva y rector de la Universidad de Nápoles.

Conde Francisco Lorenzo Pullé, profesor de Filología

Profesores : Emilio Brusa, profesor de Patología médica y director de la Escuela Superior de Medicina veterinaria en Turín ;—Miguel Kerbaker, profesor de Historia comparada de lenguas clásicas neo-latinas en la Universidad de Nápoles ;—Luis Pigorini, profesor de Paleontología en la Universidad de Roma ;—Rinaldo Piutto, profesor de Química farmacéutica y toxicología en la Universidad de Nápoles ;—Salvador Riccobono, profesor de Instituciones de Derecho romano en la Universidad de Palermo ;—Alberto Tonelli, profesor de Cálculo infinitesimal en la Universidad de Roma.

Doctor Vicente Masi, director general de Instrucción Pública.

De esta considerable comisión, y por más de un concepto digna de respeto, la opinión pública italiana espera las bases de una verdadera renovación en los procedimientos y orientaciones especiales de los Altos Estudios en aquel país.

El Idioma Universal

La *International Language Society*, de Inglaterra, ha publicado un artículo sobre la necesidad de la escritura fonética y las grandes probabilidades de que el Castellano obtenga el triunfo definitivo en la adopción del idioma universal que, más o menos tarde, ha de prevalecer entre todas las naciones.

Hé aquí las razones en qué se funda :

El español es ahora, por el número de naciones que lo hablan y por la extensión que cubre, el más internacional de los idiomas.

Además del país madre, España, lo hablan México, Guatemala, Honduras, el Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, República Argentina, Paraguay, Uruguay y Cuba, todas ellas naciones independientes. Y no son naciones insignificantes.

La República Argentina sola, es más grande que toda la Europa Occidental; es un país fértil, que crece en población con admirable rapidez.

Tiene magníficas ciudades, una de las cuales, Buenos Aires, es aproximadamente seis veces Viena.

México es más grande que Austria Hungría, Alemania, Francia é Italia reunidas: Bolivia, Colombia, Perú y Venezuela, son cada una de ellas dos veces más grande que cualquier país europeo, exceptuando Rusia. Chile es mayor que Austria Hungría. El pequeño Ecuador es más grande que Bélgica, Países Bajos, Dinamarca, Grecia y Portugal, reunidos.

Estas naciones de idioma español ocupan un territorio de un millón de millas cuadras, más grande que toda Europa, incluyendo á Rusia.

Considerado en sí mismo, como dicen, el español reune excelentes condiciones para ser idioma internacional.

Basado sobre el latín, su conocimiento haría el del latín fácil, y los términos científicos serían fácilmente inteligibles.

Las rivalidades nacionales quedarían reducidas á su mínimo, porque el número de naciones independientes que hablan ya este idioma, es varias veces más grande que el de los que hablan cualquier otro.

Lenguas vivas de Europa, América y Filipinas:

El francés lo hablan en tres naciones: Francia, Bélgica y Haití; el inglés, en dos: Estados Unidos é Inglaterra; el portugués, en dos: Brasil y Portugal; el Ruso, en Rusia; el alemán, en Alemania; el italiano, en Italia; el turco, en Turquía; el griego en Grecia.

En 22 países hablan castellano. España, México, Guate-

mala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay, Venezuela, Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico y Filipinas, más las posesiones españolas en África.

Si los gramáticos formaran una escritura estrictamente fonética del habla castellano, el aprendizaje del español sería mucho más fácil y más segura su generalización, aboliendo sobre todo la *h* y aceptando la *k* por la *c*, y *q*, la *s* por la *c* y *z*, ya que de los 22 países de la lengua castellana, solamente algunas personas de España hacen distinción al proponerlas. Entre la *y*, y la *ll* debe suprimirse la diferencia y usar la *y* solamente como consonante, para no confundirla con la vocal *i*.

Con muy poco trabajo el español, vendría á ser el idioma universal, quedando así resuelto este problema.

Estadística escolar francesa

Las publicaciones especiales que en Francia se ocupan fomento de la instrucción pública, acaban de dar á conocer el fomento de la misma durante el último decenio, tanto en los Liceos de señoritas como en las Escuelas de varones.

En el año de 1900 la enseñanza pública para niñas se dió á 17.403 alumnas; este número se elevó á 24.162, en el año 1903; llegó á 32.607 en 1906; y á 34.978 en el pasado año de 1909.

Resulta pues, que en un período de diez años, se ha duplicado el contingente escolar femenino en Francia.

En cuanto á la enseñanza secundaria de varones, la población escolar masculina durante el último año de la década (1908-9), pasó de 96.280 alumnos á 97.128.

Las cifras de los años anteriores habían sido las siguientes :

En 1900.....	85.538	Alumnos
» 1901.....	88.202	»
» 1902.....	91.087	»
» 1903.....	94.205	»
» 1904.....	95.774	»
» 1905.....	96.524	»

de lo cual resulta que la enseñanza de los varones ha tenido un aumento de 11.950 alumnos en un período de diez años.

Excusiones Escolares en Rusia

Las excusiones escolares son muy frecuentes en Rusia. Frecuentemente se hallan caravanas estudiantiles en San Petersburgo, en Moscou, en el Volga, en el Cáucaso, en Crimea; y se las encuentra también en el extranjero, particularmente en Constantinopla, en Italia y en Francia. Todas ellas están dirigidas, como es natural, por uno ó por varios profesores.

Lo curioso, es que los alumnos que forman parte de tales excusiones son los de mejor fortuna: ordinariamente son los de condición más modesta, que deseando preferentemente instruirse, se conforman mejor con mediocres comodidades. Por otra parte, los gastos se reducen á proporciones minimas: el gobierno ruso, rebaja para ellos un 75 % en las tarifas de los ferrocarriles, que ya de por sí son menores que en otros países.

Se evitan casi siempre los gastos de hotel, pues, las pequeñas colonias encuentran en sus viajes una amable hospitalidad en las Escuelas, vacías entonces, á causa de las vacaciones, ó bien durmiendo, con autorización de las respectivas compañías ferrocarrileras, en los mismos coches en que viajan.

Como ejemplo de esas excusiones tan económicas y tan útiles, puede citarse la que, durante el año último, ha organizado el señor Alejandro Vichnaïkoff, profesor en el Liceo de la emperatriz María, en Simbirsk, á orillas del Volga. Los excursionistas han hecho un viaje de 3.000 kilómetros en el Ural, que ha durado veinte días, y cuyo gasto total, no ha pasado de *diez pesos oro* de nuestra moneda.

Visitáronse poblaciones tan curiosas como Zlatvoust, Ekaterimburgo, Perm, importantes centros metalúrgicos, las minas de carbón, de hierro y de oro; además se recorrieron las inmensas salinas contiguas al río Kama.

Donde quiera se recibió á los escolares con la más franca hospitalidad, y no hubo establecimiento industrial que no les abriera las puertas y en él no se les guiase é instruyese de manera más espontánea y provechosa.

La Tuberculosis y la Escuela

Para combatir esta terrible enfermedad, se ha constituido en Francia una *Sociedad de preservación contra la Tuberculosis*, la cual considera que los maestros pueden ser unos eficaces auxiliares de sus humanitarios esfuerzos.

Para conseguir con eficacia este auxilio, han repartido entre el Magisterio francés el documento siguiente, cuyo ejemplo no dejaría de ser beneficioso en nuestra República, si fuese seguido por alguna sociedad ó institución análoga á la citada.

He aquí la traducción del documento :

LLAMAMIENTO Á LOS MAESTROS É INSTITUTRICES

Para luchar con éxito contra la tuberculosis, esta enfermedad que hace tantos estragos en nuestra población, necesitamos modificar nuestros usos y costumbres, orientándolos en el sentido de la higiene y de la limpieza ; pero, para conseguirlo hay que rehacer por completo la pública educación. ¿Y quiénes mejor que vosotros para emprender esta obra de salud pública ?

Son ya numerosos los maestros que, de todas partes de Francia, han venido á secundarnos ; pero, deben ser todavía una enseñanza antituberculosa potente y fecunda.

Vosotros, como enemigos de la ignorancia y de la rutina, sois los propagandistas naturales de todas las ideas generosas.

No contentos con instruir, moralizáis y preparáis para la vida social ; por esto os dirigimos nuestro más caluroso llamamiento, convencidos de que tendrá eco en vuestros corazones. (*Miembro activo, un franco por año*).

Sabemos que sois hombres de progreso y buenos franceses, y os pedimos con empeño que os unáis á nuestra cau-

sa, que hagáis acto de adhesión á nuestra Sociedad, y paguéis en torno vuestro la enseñanza de la higiene antituberculosa.

Tenemos desde ahora, á vuestra disposición, los impresos editados por nuestra Sociedad : hojas, folletos, carteles, tarjetas postales, etiquetas, etcétera, (envío gratuito y franco de porte).

Cóntanos con vosotros como podéis contar con nosotros.

Por el Comité, DR. J. J. PEIROT, Senador.

El secretario general DR. J. WEILL-MANTON.

Costumbres de escritores célebres

Jorge Sand, cuando acababa una novela á las once de la noche, comenzaba otra en el acto, aunque sólo emplease en ella el tiempo necesario para encender un cigarro y escribir el título, porque no quería perder el resto de la noche.

Si no era aún la hora de dormir, experimentaba un verdadero malestar al permitirse leer, distraerse ó platicar con alguien á las horas en que ella tenía por costumbre preparar lo que debía escribir al otro día. Creía que dos condiciones higiénicas eran indispensables á los grandes elaboradores del pensamiento : una, que el trabajo se hiciese todos los días sin interrupción, y otra, que se reglamentase todos los días á la misma hora, si no se quería caer en el cansancio.

Balzac seguía también un método muy estricto en sus horas de trabajo, y lo mismo pasaba con Alejandro Dumas (padrē). Verdad es que para estos grandes pensadores, cuyas costumbres acabamos de analizar, el trabajo era tan necesario como las funciones de alimentación y respiración ; pero también es cierto que, debido á su sistema, pudieron trabajar mucho y por espacio de muchos años, sin que se alterara su salud. Dumas murió de 67 años ; Michelet de 74 ; Thiers de 80 y Hugo de 82. Sólo Balzac murió relativamente joven : de 51 años, á pasar de haber sido uno de los que más se preocuparon por establecer

la higiene literaria. Sin embargo, la siguió bastante mal por haberse encontrado siempre sometido á la pobreza, y á otros continuos tormentos y necesidades á que le obligaba el mal estado de sus negocios. Con frecuencia, tenía que escribir dos ó tres meses seguidos, á razón de diez y seis horas por cada veinticuatro. No es, pues, extraño, que á despecho de su constitución hercúlea, no pudiera resistir por mucho tiempo.

Musset, Beaumelie y Flaubert, eran, por el contrario, desordenados en sus trabajos hasta el exceso; pero, también sus obras son de aquellas que exigen más la inspiración que el estudio, pues no son comparables la composición de la poesía y de las piezas dramáticas, con la fabricación de la Historia y de la Novela, que demandan más volúmenes y mayor asiduidad.

Alejandro Dumas (hijo), es el único escritor que, no obstante ser metódico en sus tareas, ha solidó quejarse algunas veces de cansancio y debilidad.

Un homenaje á Cervantes

El Ministro de Instrucción Pública de España, marqués de Romanones, puesto de acuerdo con el Ayuntamiento de Madrid, determinaron últimamente elevar en la capital española, un gran monumento al *Príncipe de los ingenios*; Miguel de Cervantes Saavedra, idea abandonada desde el año 1905.

A tal efecto, se abrirá un concurso entre artistas españoles, cuyas bases fijará la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, realizándose la obra por subscripción pública encabezando la lista con 35.000 pesetas, que existen como producto de una batalla de flores, se celebró con este fin en la mencionada fecha.

Para la recaudación de fondos y propaganda en todos los países de habla castellana, el Ministerio de Instrucción Pública nombrará las comisiones y delegados necesarios.

Instituto Nacional del Profesorado Secundario

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL AÑO ESCOLAR DE 1909

Buenos Aires, Febrero 17 de 1909.

*Señor Inspector General de Enseñanza Secundaria, Normal
y Especial Ingeniero Emilio Palacio.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 4º, inciso 9º del Reglamento para los Colegios Nacionales en vigencia, me complazco en remitir por su intermedio, al Señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, la Memoria sobre la marcha del Instituto y del Colegio Nacional anexo, durante el año 1909.

Saludo al Sr. Inspector General muy atte.

W. Keiper

MEMORIA SOBRE LA MARCHA DEL INSTITUTO NACIONAL DEL PROFESORADO Y COLEGIO NACIONAL ANEXO EN EL AÑO 1909.

A.—*El Instituto.*

El 15 de Febrero de 1909 apareció el Decreto organizando definitivamente el Instituto Nacional del Profesorado Secundario, que formó la base sólida para una nueva fase del desarrollo del mismo. Por las disposiciones dictadas en este Decreto, el establecimiento volvió á encargarse de la misma misión que se le había indicado en el Decreto de 23 de Noviembre de 1905, á la misión: de preparar teórica y prácticamente á los futuros profesores de enseñanza secundaria para su tarea docente, reconociéndose así las tendencias que habían animado al Instituto antes de ser anexado á la Facultad de Filosofía y Letras. La única diferencia de mayor importancia entre los dos Decretos, era la extensión necesaria de los cursos teóricos á cuatro años en vez de tres que antes abarcaban.

La nueva época se señaló también por un cambio notable del personal docente. Los profesores V. Hölzer (Historia), G. Kreuzberg (Física) y E. Philipp (Matemáticas) volvieron á Alemania después de haber dedicado al Instituto todas sus fuerzas e inteligencia durante los cinco años de su existencia. Cumplio con el grato deber de manifestar en esta ocasión mi gratitud

y reconocimiento hacia ellos por la labor asidua y la ayuda valiosa que dichos colegas prestaron al Instituto desde sus principios y en la época más difícil de su funcionamiento.

Para reemplazar á esos profesores y completar el personal docente conforme á la nueva organización, fuí encargado por el Señor Ministro, á fines del año 1908, para contratar, por intermedio de la Legación Argentina en Berlín y del Ministerio de Instrucción Pública de Prusia, á cuatro profesores, tres para las materias citadas y uno para Filosofía, en reemplazo del Dr. Félix Krueger. Cumplí con esa misión y obligué los servicios por cuatro años de los siguientes profesores:

1º. Dr. Georg. Berndt, profesor de la Universidad de Halle y de la Escuela Superior Politécnica de Coothen, para *Física*.

2º. Dr. Herman Bock, Profesor de Enseñanza Secundaria en el Gimnasio de Plauen, para *Historia Universal*.

3º. Dr. Paul Franck, Profesor de Enseñanza Secundaria en la Escuela Real Superior «vor dem Holstentore» en Hamburgo, para *Matemáticas*.

4º. Dr. Otto Schultze, Profesor de la Academia de Ciencias Sociales y Comerciales de Frankfurt a. M., para *Filosofía y Psicología experimental*.

5º. Para las cátedras de Geografía fué contratado á fines del año 1908 el Dr. Franz Kühn, Profesor de Enseñanza Secundaria en la «Germania Schule» de Buenos Aires.

De modo que el personal docente quedó compuesto, con el infrascripto y los dos profesores que continuaron sus servicios: el Dr. Hans Seckt (Ciencias Biológicas) y Walther Sorkau (Química), de 8 personas.

Sobre la competencia y las cualidades docentes y científicas de los nuevos profesores informé al Ministerio en la nota de 16 de Marzo de 1909.

Los efectos del Decreto de 15 de Febrero y el decidido apoyo que prestó el Señor Ministro á la realización de las disposiciones establecidas en dicho decreto se hicieron notar inmediatamente en el gran número de alumnos inscriptos, demostrado en el cuadro siguiente:

MATERIAS	BACHILLERES	DIPL. UNIVERSITARIO
Filosofía.....	35	10
Castellano.....	—	20
Francés.....	—	10
Inglés.....	—	3
Historia Universal.....	42	7
Hist. Arg. Inst. Cív y M. Cív.....	—	142
Geografía.....	38	17
Matemáticas.....	22	34
Física.....	38	8
Química.....	85	12
Botánica y Zoología.....	48	2
Anat. Fisiol. é Higiene.....	—	44
Mineralogía y Geología.....	15	—
Total.....	<u>323</u>	<u>309</u>

El Instituto abrió sus cursos el 15 de Marzo y los terminó el 15 de Noviembre.

LA ENSEÑANZA

A.—*Del curso de bachilleres*

En el curso de bachilleres se habían inscripto (184) ciento ochenta y cuatro alumnos.

La enseñanza se efectuó en conformidad con el plan de estudios vigente y los programas elaborados por los profesores de los distintos ramos. He aquí el cuadro de los cursos dictados:

ASIGNATURA Y PROFESOR	DENOMINACIÓN DE LOS CURSOS	Horas semanales	OBSERVACIONES
<i>Pedagogia</i> W. Keiper.	—	—	Corresponde al 2º año de estudios.
<i>Filosofía</i> Curso general. O. Schultze.	—	—	Corresponde al 2º año de estudios.
<i>Filosofía</i> Curso especial. O. Schultze.	Ejercicios filosóficos y psicológicos. Psicología experimental I.	5	—
<i>Historia</i> H. Bock.	Introd. al estudio de la Historia. Historia del antiguo Oriente, Grecia y Roma. Ejercicios.	6	—
<i>Geografía</i> F. Kühn.	Introducción al estudio de la Geografía. Geografía física I. Ejercicios prácticos y excusiones.	6	—
<i>Matemáticas</i> P. Franck.	Matemáticas elementales. Ejercicios.	6	—
<i>Física</i> G. Berndt.	Física experimental (Mecánica, Acústica y Calórico). Trabajos prácticos de laboratorio.	6	—
<i>Química</i> W. Sorkau.	Química inorgánica experimental. Química analítica I. Trabajos de laboratorio.	12	—
<i>Botánica</i> y <i>Zoología</i> H. Seckt	Morfología biológica de la planta. Elementos de sistemática, fitogeografía. Trabajos prácticos de disección y clasificación de plantas fanerógamas. Zoología general: invertebrados (la parte). Trabajos prácticos de microscopía y disección. Excursiones.	9	—

Los cursos fueron dictados en conformidad con los métodos más modernos, en forma de conferencias, discusiones, ejercicios científicos y trabajos prácticos de laboratorio utilizándose en todo lo posible los medios de intuición, observación y experimentación. Para dar una idea clara de los métodos empleados, los profesores especialistas publicarán en la primera oportunidad sus observaciones y explicaciones al respecto. De los informes presentados por ellos á fines del año sobre sus cursos, citaré las siguientes observaciones:

Del informe del Dr. O. Schultze sobre Filosofía

«La materia del curso de Filosofía, consistió en el estudio «de las cuestiones principales de la teoría del conocimiento, es- «pecialmente de las teorías de la percepción, asociación y me- «moria.»

«El fin predominante de las conferencias, no era el de ofrecer á los estudiantes un gran número de hechos, sino derivar, «por el método inductivo, de los hechos de observación, las teo- «rías científicas. Por esta razón debía dárseles, una revista bien «fundada sobre la metodología científica, aplicada en los dife- «rentes casos en cuestión».

«Creo que así han obtenido los alumnos un primer funda- «mento de la ciencia, que le permitirá iniciar en el año siguiente, «con mayor entendimiento, los trabajos de experimentación y «estudiar con más criterio obras filosóficas, sea en el original, «sea en traducciones españolas ó francesas».

«Este orden de enseñanza se imponía porque la prepara- «ción general de los alumnos en Filosofía, no era suficiente en «varios sentidos. Los conocimientos de Filosofía y Psicología «que poseían, resto de los que habían estudiado en el Colegio «Nacional, no satisfacían á las necesidades de un curso de ca- «rácter universitario, y además de esto, les faltaban nociones cla- «ras de los principios de las ciencias naturales, no menos de «los hechos fundamentales que de los métodos, base indispen- «sable para un estudio fructuoso de la Fisología y Psicología «modernas, pues el buen éxito de tales estudios, depende en «primer lugar, de la facilidad con que los alumnos se enteran «de los métodos exactos de la materia que estudian».

Del Informe del Dr. H. Bock sobre Historia.

«El curso de bachilleres principió el 2 de junio. Se habían inscripto 42 estudiantes, de los cuales 5 terminaron el curso».

«Fueron tratadas en 78 conferencias la metodología de la historia y la historia de la antigua Grecia; en 40 ejercicios prácticos, fueron leídos capítulos elegidos de Herodoto, Tucídides Jenofonte y Plutarco, interpretándolos y criticándolos, según las reglas de la crítica histórica. Por falta de tiempo tuve que suprimir la historia del antiguo Oriente y de Roma, que trataré á principio del curso 1910. Me parece que esto será posible, porque los alumnos que en su mayor parte, son estudiantes de Derecho, generalmente están mucho mejor preparados en la historia de Roma que en la de Grecia, de la que fué necesario hacer una explicación más detallada, no sólo por la preparación deficiente de los bachilleres, sino que también por su importancia fundamental para el desarrollo de las artes, ciencias y gobiernos».

«A parte de la insuficiente preparación histórica de los alumnos, he lamentado la falta casi completa de conocimientos lingüísticos. Las obras históricas científicas de las cuales existen traducciones españolas, son en su mayor parte antiguas, no habiendo todavía traducciones y resúmenes españoles de las últimas investigaciones históricas. Aunque respecto á la historia moderna, muchos de los bachilleres podrían aprovechar sus conocimientos del idioma francés, en la historia de la Grecia y del Antiguo Oriente, no les sirven porque las mejores investigaciones han sido efectuadas por historiadores alemanes. Sería de desear que los resultados de éstos y sus métodos científicos, se hagan accesibles á los alumnos mediante buenas traducciones. Por tales razones, los ejercicios prácticos no tuvieron el resultado esperado. Tienen razón los que dicen que estudios críticos de historia pueden hacerse perfectamente bien sin conocimientos del idioma original de las fuentes, con tal que existan traducciones fieles de los mismos y como los bachilleres no conocen ni el griego ni el latín, podrían hacer un estudio crítico de las fuentes de la antigua historia únicamente teniendo buenas traducciones. Pero resulta que las traducciones españolas de las fuentes

» griegas y latinas generalmente son tan malas que causan más
» daño que provecho. La corrección del texto exigió tanto tiempo
» que en cada uno de los problemas en cuestión, que el resultado científico de los ejercicios fué muy limitado».

« Las buenas traducciones de los antiguos autores de que disponen los alemanes, no pueden servir á los bachilleres, porque no conocen el idioma».

« Por esto convendría completar la biblioteca del Instituto con obras históricas en traducción francesa y para hacer más eficaz la colaboración de los estudiantes, sería bueno mandar traducir algunas de las mejores obras alemanas sobre la historia antigua ó formar extractos de los capítulos más importantes de ellas.

« Además sería muy útil para los estudiantes una especie de crónica de la historia universal en idioma español, en forma de fechas y datos, pudiendo ésta servir de base para las conferencias y para la continua comparación de los acontecimientos de las distintas naciones. No sería demasiado difícil crear esta obra, la cual no abarcaría más que 500 á 600 páginas.

« Muy necesaria es también, la creación de un atlas histórico español».

Del informe del Prof. W. Sorkau, sobre Química

« Los cursos de Química empezaron á funcionar á mediados del mes de Abril. No habiendo sino únicamente estudiantes del primer año, se dictaron las conferencias que correspondían á dicho año, á saber:

1—Química inorgánica experimental.....4 horas semanales
2—Química analítica I.....2 » »
» de acuerdo con los programas que he publicado en la Memoria del año pasado. Por el número excesivo de inscriptos en este curso, (48 bachilleres y 33 famacéuticos), me ví obligado al principio, á dictar mis conferencias en el aula de Física en lugar de la de Química, cuya capacidad era solamente para 24 estudiantes y, dada la mucha inconvenientes que originaba el dictar dos cursos de materias diferentes, experimentales las dos, en la misma aula, condujo finalmente á la instalación de un nuevo salón con capacidad para 75 estudiantes. El nuevo

» salón, de 12 metros de largo por 6 de ancho, contiene un
» anfiteatro, una mesa de experimentación con las instalaciones
» necesarias para gas, agua y desagüe, una campana para ga-
» ses nocivos y experimentos peligrosos, dos pizarras que con
» la campana forman una unidad, una tabla de resistencia al
» lado de la mesa, para los experimentos electro-químicos y otra
» en la parte más alta del anfiteatro para la linterna de proyec-
» ciones luminosas.

«Para poder realizar los trabajos prácticos, hubo necesidad
» de ensanchar el laboratorio puesto que era insuficiente para
» dar cabida á tantos estudiantes, pues contaba con un labora-
» torio (I) en el sótano, con 6 sitios y otro laboratorio (II) en
» el segundo piso con 8 sitios, por cuya razón me fueron cedi-
» das dos piezas, ocupadas antes por el Gabinete de Geografía
» con destino al ensanche del laboratorio II».

Los planos para las nuevas instalaciones fueron mandados
» al Ministerio en el mes de Enero de 1909 y aprobados en el
» mes de Junio del mismo año. Los trabajos empezaron en el
» mes de Julio y terminaron en el mes de Septiembre. Para no
» perder todo el año había formado en el mes de Mayo varias
» divisiones entre los estudiantes, citándolos en diferentes días
» de la semana para los trabajos prácticos, en cuanto lo permi-
» tieron los 14 sitios de que disponía. El laboratorio funcionó
» en la siguiente forma:

Lunes y Miércoles de 8 á 12 para la sección I.

Martes y Viernes de 8 á 12 para la sección II.

Martes y Jueves de 2 á 5 pm., para la sección III., con un
» total de 27 bachilleres y 12 farmacéuticos».

«Debido á los trabajos de ensanche del laboratorio II, fué
» necesario suspender los trabajos prácticos de los bachilleres
» durante los meses de Julio y Agosto, funcionando solamente
» el laboratorio I, que había designado para los farmacéuticos.
» La interrupción de los trabajos prácticos hizo notar en seguida
» sus efectos, por la asistencia á las conferencias experimentales,
» porque mientras contaba en los primeros meses, con una
» asistencia de 30 á 35 estudiantes, ésta disminuyó notablemente
» hasta llegar á 15 y cuando volvió á funcionar nuevamente el
» laboratorio, llegó á un promedio de 25. Este hecho se explica
» por la circunstancia de que la mayoría de los estudiantes, siguen

* á un mismo tiempo, los cursos de Medicina ó Farmacia y los
» del Instituto, siendo atraídos por la posibilidad de adquirir sin
» mayores gastos, conocimientos prácticos de laboratorio, que le
» son ventajosos para sus carreras».

* Notando los estudiantes que por falta de local y de fondos
» no podrían realizar sus deseos, una gran parte de ellos dejaron
» sus estudios, quedando reducido el número de los bachilleres
» á 16».

* A examen práctico de fin de año, que abarcó: tres análisis
* de drogas diferentes, un análisis de una solución que contenía
» varios iones electro-positivos y electro-negativos y la prepara-
» ción de una droga inorgánica, se presentaron 14 estudiantes, de
» los cuales 12 obtuvieron un resultado sastisfactorio, de éstos
» se presentaron 11 á examen oral, siendo aprobados; los res-
» tantes, podrán presentarse al 2º, término ó sea en el mes de
» Marzo de 1910».

* El laboratorio II cuenta ahora con 16 sitios y 2 chimeneas para trabajos con gases nocivos. Estos sitios serán ocupados
» por los estudiantes del 2º año, siendo necesario instalar
» urgentemente un laboratorio para aquellos estudiantes que
» ingresarán probablemente el año próximo en el primer año.
* Se utilizarán para la nueva instalación los dos salones ocupados
» actualmente por las colecciones de química y éstas á su vez
» serán trasladadas al aula que fué ocupada por el 1er año 3ª
» división del Colegio Nacional anexo. Sería muy conveniente
» empezar con esos trabajos en las vacaciones, para evitar
» trastornos en la enseñanza, como ha ocurrido durante el co-
» rriente año».

Del Informe del Dr. H. Seckt, sobre Botánica y Zoología

* Las conferencias teóricas versaron sobre:
* 1—Morfología y biología de la planta.
* 2--Sistematología de las fanerógamas.
* 3—Zoología general y elementos de anatomía comparada
* siguiendo los programas anteriormente publicados».

* En los ejercicios prácticos de Botánica se realizaron pre-
» paraciones macroscópicas de plantas fanerógamas; los objetos
» se dibujaron y se determinaron por medio de la clave analí-
» tica de Holmberg. Se construyeron diagramas de flores, se

» analizaron todas las cuestiones morfológicas y biológicas al
» respecto, se discutieron problemas de filotaxis, etc».

«El material para el curso, en general se solicitó del Jardín
» Botánico, habiéndose hecho uso también para el mismo objeto,
» de plantas silvestres recogidas en las excursiones realizadas
» por los alrededores de la Capital».

«Formaron el objeto de los estudios, en los trabajos prácticos, varios representantes de los Artrópodos. Se estudió, en
» varios tipos de insectos y crustáceos, la segmentación del
» cuerpo, las extremidades y alas, la estructura del aparato
» bucal, etc».

«El fin principal del curso fué: perfeccionar la aptitud observadora é intuitiva de los alumnos. Por esta razón, siempre
» se hicieron bosquejos de las preparaciones».

«Cuando fué necesario las explicaciones se ilustraron con
» demostraciones microscópicas».

«Para cada mes se había proyectado una excursión biológica. Desgraciadamente, el tiempo en general, fué muy poco favorable, de modo que por esta causa varias veces las excursiones se suspendieron. Esto fué también el motivo de que la mayor parte de las excursiones se hicieran al Jardín Botánico y sólo algunas por los alrededores de la Capital».

EXCURSIONES

El profesor de Ciencias Biológicas efectuó con sus alumnos varias excursiones al Jardín Botánico y á los alrededores de la Capital, para introducirlos en el estudio directo de la vegetación y de la biología de las plantas. El profesor de Geografía dirigió las siguientes excursiones, con el fin de completar los trabajos prácticos hechos en su curso sobre métodos de levantamiento de un plano por medio de distancias y ángulos (azimut magnético y astronómico), uso del teodolito, medida de distancia con una base, medida de ángulos horizontales y verticales:

1^a—Al techo del edificio de las aguas corrientes de la calle Viamonte (orientación, puntos cardinales, horizonte, uso de la brújula con alhidade para visuales, uso del anteojo de nivel).

2^a—A la boca del Riachuelo (mareógrafo, semáforo, nivel normal y sus modificaciones por marea y viento, representación gráfica automática, dragage).

3^a A orillas del Río de la Plata cerca de Olivos, un día de creciente (movimiento de las olas movimiento orbital, trabajo mecánico en la playa, surcos, terraza de abrasión, escalones de aluviones).

4^a--A Rivadavia (el «loess», su estructura, concreciones calcáreas, formación eólica y acuática, colección de «muñecas»).

B.—*El Curso de Diplomados Universitarios.*

El curso de Diplomados que en el año de 1908 no había funcionado por falta de alumnos, aumentó en este año, gracias al apoyo decidido que el Sr. Ministro prestó á los egresados de los años anteriores, á un número de 273 inscriptos. La distribución de los aspirantes entre las asignaturas distintas lo demuestra el cuadro pág. 3.

Los cursos se inauguraron el 19 de Abril y abarcaron la siguiente preparación:

1.^o Un curso de Metodología y Didáctica generales, dictado por el Rector (40 clases).

2.^o Un curso de Psicología aplicada á la enseñanza, dictado por el Dr. O. Schultze (20 clases).

3.^o Cursos de Metodología especial dirigidos por los profesores del ramo (2 horas semanales).

4.^o La práctica de la enseñanza realizada en el Colegio Nacional anexo (3 á 4 horas semanales).

A los dos primeros cursos debían asistir todos los aspirantes, á los otros dos asistieron divididos en grupos según la asignatura que correspondía á su título universitario.

1.^o El curso de Metodología y Didáctica generales. La tarea de este curso era: introducir á los aspirantes en las cuestiones de la Instrucción y Educación y facilitarles los principios metódicos y didácticos que se aplican para dar una solución práctica á dichas cuestiones.

En vista del corto espacio de un año, del número excesivo de los oyentes y del recargo de labor del profesor de la materia, el curso no pudo desarrollar histórica ó sistemáticamente los problemas de la Pedagogía ó ilustrarlos por ensayos y demostraciones de experimentación y debió limitarse á exposiciones del profesor sobre aquellas cuestiones que se presentan al mismo inmediatamente y cada día en el ejercicio de sus funciones docentes y educativas.

Traté por consiguiente de dar á conocer á los aspirantes en cuatro horas semanales los siguientes tópicos, siguiendo en los detalles el programa que he publicado en la Memoria del Instituto, páginas 86 á 90.

La preparación teórica y práctica para el profesorado.

La organización de la Enseñanza Secundaria en la Argentina y en los principales países de Europa.

El plan de estudios, los principios de psicología en su aplicación á la clase, los principios metódicos y didácticos para dictar una clase, dirigir los deberes de los alumnos, clasificarlos, etc.

La Ética en su aplicación á la educación.

La educación intelectual, moral y física.

La instrucción estética.

Dado el gran número de los aspirantes y teniendo en cuenta que de una parte eran profesores con varios años de práctica, de otra novicios de la enseñanza, dicté la materia en los primeros meses en dos cursos paralelos y en los últimos meses, habiéndose reducido notablemente el número, reuni los dos cursos. Las conferencias siguieron hasta fines de Julio, siendo continuadas desde entonces por el curso de Psicología aplicada que dictó el Dr. Otto Schultze.

Los exámenes rendidos á fines del año dieron un resultado satisfactorio en comparación con las condiciones en que se dictó el curso; pero al mismo tiempo me comprobaron la estricta necesidad de dar á éste en adelante más extensión e intensidad en vista de la poca preparación que, como era natural esperar, revelaron los aspirantes respecto á las cuestiones pedagógicas.

Sobre el curso de Psicología aplicada, informa el Dr. Otto Schultze:

« Las conferencias tuvieron por objeto, dar á los alumnos una introducción general en la ciencias auxiliares de la Pedagogía: Filosofía, especialmente teoría del conocimiento y Psicología. Las clases dictadas sobre la teoría del conocimiento, trataron la posición del hombre en el medio ambiente, la facultad limitada de conocer el mundo exterior y las leyes de la psiquis que depende en cada momento de las condiciones del cuerpo y de las disposiciones hereditarias y adquiridas.

« Eran los procedimientos de Kant y Hume y los resultados de la psicología moderna, que formaron la base de esta parte del curso.

« Teniendo en cuenta los resultados seguros de la teoría del conocimiento, la segunda parte del curso tuvo por objeto hacer la aplicación de estos principios á los procedimientos de la enseñanza, á saber; formular los principios de Pedagogía como una consecuencia científica de ellos y correlacionarlos con los casos especiales que se presentan en la práctica misma.

« Es esta una tarea indispensable para el futuro profesor: la de estudiar y analizar, como el médico lo hace con el enfermo, antes de empezar el tratamiento, las condiciones individuales de cada alumno, para adoptar en los casos siempre distintos, las medidas de enseñanza y educación que exijan.

« De otra parte, he hecho todos los esfuerzos para demostrar á los oyentes, que no basta el conocimiento teórico de los principios pedagógicos, para ser un buen educacionista, si no que la enseñanza como la ciencia tiene cada una sus fines y procedimientos propios y que el éxito de la tarea docente depende de la combinación feliz de la teoría con la práctica.

Por tales razones, fueron desarrollados en las conferencias los siguientes problemas:

1.^o ¿Cuáles son los principios de las acciones psicológicas que podemos y debemos aplicar para elegir la materia de aprendizaje?

2.^o ¿Cómo tratamos la materia en consecuencia de estos principios y cómo establecemos las correlaciones entre los singulares objetos de la enseñanza?

3.^o ¿De qué modo debemos proceder en la educación para utilizar los conocimientos adquiridos teóricamente sobre las diversas facultades de la psiquis?

«Para hacer más ilustrativa y práctica la aplicación de estas ideas, tomé como punto de partida las observaciones de la psicología moderna y las puse en relación con casos concretos que había observado en las clases dictadas por los aspirantes, á las cuales asistí á propósito ó los que me habían facilitado los profesores de las asignaturas especiales, como resultados de sus experiencias.

«Debo manifestar que para cumplir con el propósito de dar á los aspirantes una base psicológica duradera y sólida, que los pueda guiar en su labor docente, el curso de un año no es suficiente de ningún modo. Las conferencias deberían amplificarse y complementarse por clases de discusión y profundización de la materia; pues es mucho más difícil de lo que generalmente se cree, mirar las cosas bajo el punto de vista psicológico. Por consiguiente, defiendo la opinión, de que del punto de vista de una buena y suficiente preparación psicológica, convendría extender el curso á dos años ó mejor á los cuatro que tiene el curso de bachilleres.»

Puedo agregar, por mi parte, que este curso resultaba muy difícil por tratarse de explicar ante un auditorio muy desigual respecto á su preparación, problemas tan complejos y tan discutidos, como son los de la Psicología en su conexión con la Pedagogía moderna, en un curso concentrado de pocos meses, y por un profesor que no podía tener el dominio perfecto del idioma ni tampoco de las necesidades de la preparación de sus oyentes, puesto que hacía escaso tiempo que había llegado al país y por lo tanto creo un acto de justicia, reconocer los esfuerzos personales que hizo para vencer en lo posible las dificultades resultantes de esa situación.

Las clases de Metodología y Didáctica especiales se hicieron en estrecha correlación con la práctica de la enseñanza, ya por medio de conferencias ó de discusiones en las que participaron todos los aspirantes bajo la dirección del profesor del ramo.

Respecto á los ensayos prácticos de enseñanza, se notó una gran diferencia en las distintas asignaturas.

Los cursos de Química y Geografía funcionaron en buenas condiciones, por el número exiguo de aspirantes y la cantidad suficiente de horas disponibles en el horario del Colegio anexo. En Botánica y Zoología no podía realizarse la práctica de los aspirantes en todo en la forma proyectada, en la primera por la circunstancia de que los alumnos del 5º año del Colegio la habían dado en años atrás y no podían ser obligados á otro curso, sino voluntariamente y con un número reducido de clases; en la segunda, por dificultades insuperables de horario y de local para los trabajos prácticos.

En el curso de Matemáticas se presentaron algunos obs-

táculos por la poca homogeneidad de preparación que se observaba entre los aspirantes, de los cuales una parte eran ingenieros, y de otra parte, profesores de matemáticas con más de tres años de práctica, cuya preparación científica no satisfacía en todo á las exigencias de la enseñanza secundaria.

Para los cursos de Castellano y Anatomía, Fisiología é Higiene, no existían profesores nombrados especialmente entre el personal docente del Instituto. Siguiendo las intenciones del Sr. Ministro, de no suprimir estos cursos, se encargaron gratuitamente del primer curso el infrascripto y del otro el profesor de Ciencias Biológicas, Dr. H. Seckt. Como los dos profesores al mismo tiempo tenían que atender á otros cursos de bachilleres y de diplomados, no podían dedicar á éstos todo el tiempo necesario, ni dar á los cursos un carácter intensivo. Sin embargo, los resultados de estos dos cursos fueron relativamente buenos, por la razón de que los aspirantes de Castellano casi todos eran profesores con larga práctica en la enseñanza, y los de Anatomía, Fisiología é Higiene, por el pleno dominio de la materia, no necesitaban sino únicamente indicaciones de orden pedagógico.

La mayor dificultad se presentó en el curso de Historia é Instrucción Cívica. En primer lugar por el número excesivo de aspirantes. Se habían inscripto 149 Abogados ó profesores de Historia de los cuales 52 siguieron hasta el fin del curso. Como el profesor de la materia no podía satisfacer á un curso tan extraordinario, se formaron dos grupos: uno que contenía á los profesores con más de tres años de práctica y otro á los con menos años ó con ninguna práctica en la enseñanza. El primero fué dirigido por el Rector, que también dictó las clases de Metodología y Didáctica de la materia, el segundo, por el profesor del ramo. Las observaciones hechas en este curso se expresan muy bien en el informe del Dr. H. Bock, que dice así:

Del informe del Dr. H. Bock, sobre Historia.

« Las deficiencias fundamentales fueron por una parte la escasez de tiempo, por otra la preparación deficiente de los alumnos. Por la primera razón una gran parte de los aspirantes no pudieron adquirir la práctica necesaria para el buen desempeño de una cátedra de Historia, comprobándose en los

» exámenes, una vez más, la antigua experiencia de que lejos
» de ser una garantía para una buena aplicación de los prin-
» cipios pedagógicos, se necesita para ésto una práctica bastante
» extensa bajo la inspección y crítica continuas del profesor de
» la materia. No menos sensible fué la necesidad provocada por
» la misma falta de tiempo de limitar á algunas cuantas las lec-
» ciones modelos dictadas por el profesor, y de suprimir por
» completo los ejercicios prácticos en la clasificación adecuada
» de las composiciones hechas por los alumnos del Colegio anexo,
» lo cual es un ejercicio indispensable para el futuro profesor».

« Respecto á la parte científica de las lecciones dictadas por
» los diplomados, saltaron á la vista las siguientes deficiencias:

« La preparación científica histórica de muchos de los as-
» pirantes resultó muy defectuosa, no habiendo ellos completado
» y profundizado por estudios universitarios, los conocimientos
» de la materia, adquiridos en los Colegios Nacionales. Pocos
» fueron los que conocían las fuentes originales de la historia
» argentina y que sabían utilizarlos, contentándose con una re-
» producción más ó menos exacta de los comunes manuales, la
» mayor parte de los cuales, bajo el punto de vista pedagógico
» no están bien compuestos, y aunque algunos de los señores
» tenían un interés vivo por la historia argentina, conociendo
» una buena parte de la literatura correspondiente, no siempre
» sabían utilizar sus conocimientos, ya sea por no haber estu-
» diado la historia universal, ya sea por que no sabían efectuar
» las tareas principales del pedagogo, el saber discernir lo esencial
» de lo accesorio, ponerlo bajo un punto de vista homogéneo y
» que resulte del mismo material, y por último adaptar el ma-
» terial á la capacidad mental del alumno, de modo que sus
» lecciones fueran más bien conferencias universitarias que lec-
» ciones de un Colegio Nacional. Al contrario, debo reconocer
» que la mayor parte de ellos, se acostumbró á utilizar los mapas,
» láminas, croquis, etc., á fin de hacer intuitiva la enseñanza».

« Para posibilitar una enseñanza verdaderamente científica
» de la historia argentina, tan abundante de personajes, evolu-
» ciones interesantes, sería conveniente tomar las siguientes
» medidas:

« 1.º Exigir que en lo futuro cada diplomado, siga un curso
» preparatorio, para estudiar, por lo menos, algunas fuentes

» originales y las mejores obras de consulta científicas, sobre la
» historia argentina, bajo la dirección de un profesor especialista».

« 2.^o Publicar las mejores lecciones dictadas por los mismos
» diplomados, á fin de que sirvan de modelo para los demás».

« 3.^o Limitar el número de diplomados que puedan tomar
» parte en el curso, para que cada uno de ellos, pueda dictar
» por lo menos, una serie de 12 á 20 lecciones en el mismo año,
» y que aprenda á clasificar las composiciones de los alumnos».

« 4.^o Para todo esto sería necesario completar la biblioteca
» del Instituto con fuentes originales y obras de consulta de la
» historia argentina y española.»

Al echar una mirada retrospectiva sobre la marcha del Instituto en el año pasado me es grato poder manifestar que el establecimiento en este año ha tomado un rumbo completamente nuevo y seguro, gracias á la iniciativa enérgica y al apoyo constante que le prestó el Sr. Ministro. La resolución de ese Ministerio de proveer las cátedras de los Colegios Nacionales exclusivamente con diplomas del Instituto ó de aspirantes al profesorado nombrados en comisión, hasta que presentaran el diploma de Profesor de Enseñanza Secundaria, tuvo el efecto de que el Instituto, por primera vez durante una existencia de cuatro años, contase con un número de estudiantes y aspirantes en todas las materias que se dictaron y entre estos últimos figuraban profesores peritos de Enseñanza Secundaria y con fama reconocida.

Sin embargo, el Instituto, en este año, no ha podido llegar en todo á la realización de los altos ideales que inspiraron su creación y su reorganización. Si me permite indicar en estas líneas, los obstáculos y dificultades con que tropezó en el curso del año pasado y que se opusieron á la marcha perfecta de este Instituto, lo hago con el saludable propósito de llamar la atención del Sr. Ministro sobre algunas medidas que en mi concepto podrían ser tomadas para subsanar esas dificultades.

1.^o El personal docente del Instituto ha estado compuesto de ocho profesores, de los cuales cinco fueron contratados en el año pasado. Como tres de los nuevos profesores no dominaban el idioma nacional, debieron suspenderse los cursos respectivos hasta mediados del año, y á pesar de todos los es-

fuerzos que hicieron dichos profesores, no lograron por tal razón desarrollar la materia de sus conferencias ni dictar las clases modelos en el Colegio anexo con toda perfección. Esta circunstancia produjo inconvenientes, especialmente en los cursos prácticos, puesto que los aspirantes de ciertas materias, debían asistir á clases de profesores del Colegio, que no siempre les mostraron el conocimiento de los mejores métodos ó de una didáctica perfecta. Otros profesores como los de Historia, Química y Ciencias Naturales, sea por el número excesivo de los aspirantes ó por la ocupación demasiado pesada que tenían, no pudieron dedicar á cada uno de los aspirantes la atención y observación necesarias para deducir un juicio acabado de su preparación. Estas dificultades, fácilmente se subsanarán en el año que viene, por el mejor conocimiento del idioma que han adquirido los nuevos profesores durante el año pasado y que continuarán perfeccionando con infatigable tesón en el período de vacaciones, por la creación de nuevas cátedras para el curso práctico, principalmente en Historia, Castellano, Anatomía, Fisiología é Higiene y por la medida de no inscribir en los cursos, sino á un número reducido de aspirantes, que permitan al profesor satisfacer en mejor forma á las necesidades de cada uno de ellos y á las exigencias de una preparación seria é intensa.

2.^o El local del establecimiento era de todo modo insuficiente para el número crecido de alumnos. Por falta de un salón grande para el gran número de inscriptos, que ultrapasaba de doscientos, las conferencias de Pedagogía debieron ser dictadas en la Escuela Normal de Profesores, cuyo Director, el Señor Pablo A. Pizzurno, con la mayor deferencia me permitió el uso del salón de fiestas de su establecimiento. Las clases del curso de bachilleres debían funcionar en el local del Colegio anexo, lo que originó graves dificultades en el horario del Instituto, por no poder colocarse las clases en las horas de la mañana. Los Laboratorios de Química, Psicología, Ciencias Naturales y el Gabinete de Geografía, no disponían del local suficiente para que los alumnos hicieran los trabajos de laboratorio sufrieron una reducción muy poco favorable para una sólida enseñanza.

Una parte de estos inconvenientes fueron obviados con el

alquiler de una nueva casa, Valentín Gómez 558, adonde fueron trasladados los gabinetes de Geografía y Psicología, y con la construcción de algunos nuevos salones en el local del Instituto.

El alquiler de otra casa, Valentín Gómez 369, que acaba de efectuarse, dará lugar á la instalación de un Gabinete de Física y á la mejor distribución y amplificación de los otros laboratorios. Sin embargo, el local del establecimiento resultará de cualquier modo estrecho é inadecuado, mientras no se construya el nuevo edificio proyectado por ese Ministerio para el Instituto. Unicamente entonces podrá ser una verdad la completa separación de las dependencias del Instituto y del Colegio Nacional anexo, medida indispensable para la buena marcha de los dos establecimientos.

3.^o Otra gran dificultad surgió en este año como en los anteriores, por la circunstancia de que los Gabinetes y Laboratorios no estaban provistos de los elementos necesarios para ilustrar las conferencias y hacer los trabajos prácticos y porque en el presupuesto del establecimiento faltaron los recursos mensuales para mantener y aumentar las colecciones de aparatos y costear los gastos causados por los trabajos que realizaron los alumnos en los laboratorios. A mediados del año, el Ministerio concedió la suma de trescientos pesos moneda nacional mensuales para cubrir los gastos más necesarios, pero esta suma no era de ningún modo suficiente para completar los gabinetes y colocar á los profesores en condiciones de poder dictar cursos de experimentación y trabajos prácticos, como lo exigen los métodos modernos. Adolecieron de esta deficiencia los cursos de Química, Geografía, Psicología, Botánica y Zoología, y muy especialmente el de Física.

4.^o La administración del Instituto ha sido más difícil y complicada que en años anteriores, á causa del número tan crecido de inscriptos en los dos cursos y porque el personal administrativo que ayudaba al rector, estaba constituido únicamente por el secretario y un solo escribiente, para todos los cursos del Instituto y también para el colegio anexo. La medida tomada por ese Ministerio, de nombrar en el mes de julio de 1909 un prosecreetario y mandar al establecimiento á uno de los empleados del Ministerio en calidad de escribiente, salvó en gran parte esos obstáculos.

La tarea del rector ha estado en este año muy recargada, pues no sólo ha tenido que atender á las crecidas exigencias de los cursos del instituto y del colegio, sino que también ha debido dictar el curso de pedagogía y dirigir el curso práctico de castellano y una parte del curso de historia, vigilando al mismo tiempo la práctica de los aspirantes y dietando las clases de historia y castellano. En la administración del colegio fué aliviado por el profesor de historia, Dr. H. Bock, que voluntariamente se encargó de la vicerrectoría y fué nombrado vicerrector *ad honorem*. Me es grato poder expresar en esta oportunidad la plena satisfacción con que ha desempeñado este puesto y la importante ayuda que me ha prestado en mi tarea administrativa.

Las deficiencias citadas en los párrafos que anteceden y que á pesar de todo el apoyo del ministerio y de la mejor voluntad del personal docente y administrativo del instituto, no han podido ser superadas en el año pasado, no continuarán con seguridad este año, puesto que eran accidentales y ocasionadas por ser nuevo el personal, por el gran número de inscriptos, por el presupuesto demasiado limitado y por la falta de local. Pero existen otras de un carácter más general y fundamental, que podrán perjudicar seriamente la marcha del instituto en adelante. Me refiero á las observaciones hechas sobre los estudios y la asistencia de los inscriptos, bachilleres y diplomados.

La mayor parte de los bachilleres eran al mismo tiempo estudiantes de las facultades universitarias y no podían ó no tenían la intención de dedicarse exclusivamente á los estudios para los cuales se habían inscripto en el instituto.

Por esta razón, no asistieron á las clases con la puntualidad deseable, ni tampoco realizaron sus estudios con toda sinceridad.

Como no era posible disminuir las clases semanales ó rebajar las exigencias científicas del plan de estudios, la mayoría de ellos dejaron sus estudios en el transcurso del año, como lo demuestra el cuadro siguiente:

MATERIAS	INSCRIPTOS	
	A principios del año	A fines del año
Filosofía.....	35	4
Historia.....	42	6
Geografía.....	38	8
Matemáticas.....	22	4
Física	38	8
Química.....	85	14
Botánica y Zoología.....	48	3

Los pocos que siguieron hasta fines del año declararon que lo hacían guiados por el interés que habían despertado entre ellos los cursos de los respectivos profesores, y que sin esta razón, hubieran preferido terminar sus estudios en las facultades é inscribirse después en el curso de diplomados, lo que les proporcionaría evidentemente las mismas ventajas con menos esfuerzos.

La extensión de los estudios á cinco años en vez de cuatro que se exigía antes, establecida en el nuevo reglamento del instituto (Decreto de diciembre 1º de 1909), aunque tiene ventajas indiscutibles en cuanto á la mejor distribución y la seriedad de los estudios, será una razón más para que los estudiantes no se matriculen. Estas observaciones me parecen de suma importancia para los cursos del instituto. Es de suponer que, cuando la trascendencia de la misión del instituto haya echado raíces en la opinión pública y cuente con un edificio nuevo y con todos los requisitos de la enseñanza moderna, el número de los que hagan sus estudios exclusivamente para ser en adelante profesores de enseñanza secundaria, aumentará un poco, pero, mientras no exista una mayor seguridad de la carrera, garantizada por una ley del congreso, es mi convicción firme que el curso de bachilleres nunca contará con un número notable de estudiantes, sino bajo la única condición de que se suprima el curso de diplomados.

Opino que el porvenir del instituto y la realización de uno de sus más importantes fines que es: formar poco á poco un profesorado secundario profesional y compuesto de personas que se dediquen á esta carrera con exclusión de otros empleos, queda fundado en el curso de bachilleres y no en el de diplomados universitarios. Este último curso tiene y tendrá su derecho de existir mientras del otro no salgan en número suficiente, profesores para la enseñanza secundaria; pero si es el propósito, del gobierno hacer una carrera del profesorado en el sentido indicado, el curso de diplomados nunca podrá satisfacer á tal propósito, por la simple razón de que la mayoría enorme de los diplomados tomará las cátedras en los colegios como una cosa pasajera ó una ayuda económica, con excepción de un exiguo número de ellos, que no siempre serán los mejores elementos que querrán hacer del profesorado una profesión y medio de vida.

Por tales razones considero una necesidad, la de mantener y fomentar por todos los medios el curso de bachilleres. Las medidas que podrán servir para este fin, serán en mi concepto las siguientes:

1.^º Poner al instituto en las mejores condiciones de funcionamiento, especialmente en cuanto al personal docente y los elementos de enseñanza.

2.^º Atraer á los egresados distinguidos de los colegios nacionales por medio de becas.

3.^º Permitir á los más distinguidos estudiantes, después de haber terminado el tercer año del curso teórico, que hagan el curso práctico en un año en lugar de dos que prescribe el reglamento.

4.^º Darles la preferencia en la adquisición de cátedras, mejorar paulatinamente las condiciones económicas y de jubilación del profesorado y garantizar la carrera por una ley del Congreso.

5.^º Mientras no se suprima el curso de diplomados, extenderlo á dos años de práctica.

La extensión de cursos diplomados á dos años, me parece muy útil, por razones que en varias ocasiones he expuesto á ese Ministerio, y que en esta ocasión repetiré en resumen, son las siguientes:

1.^o La preparación científica de los diplomados universitarios no ha sido evidentemente suministrada para ser aplicada de inmediato á los fines de la Enseñanza Secundaria. Por consiguiente, les falta en varias materias el conocimiento del conjunto de la ciencia respectiva, en su aplicación á la enseñanza. Este es el caso, principalmente en las asignaturas: Filosofía, Geografía, Matemáticas, Física y muy especialmente Historia, puesto que los diplomados de la Facultad de Derecho, los únicos que se pueden inscribir en este curso, no han hecho estudios especiales de la materia en la Facultad, sino únicamente en el Colegio Nacional. Se precisan, en consecuencia, cursos especiales que traten la materia en su conexión con los planes de estudios, limitándola y dirigiéndola exclusivamente á estos fines. Tales estudios no pueden efectuarse de paso en las clases de Metodología, sino que requieren un curso separado y especial.

2.^o La mayoría de los diplomados no se ha ocupado de ningún modo de la Ciencia de la Educación, ni de la Filosofía como ciencia auxiliar de la Pedagogía. Para darles una base sólida en estas materias fundamentales para el futuro profesor, será necesario extender los estudios, de modo que los aspirantes obtengan nociones claras en Historia de la Pedagogía, Sistema de Educación, Metodología general y especial, como asimismo en Psicología, Lógica, Ética y Sociología.

3.^o Conviene mucho que estos estudios hayan terminado antes que los aspirantes entren en la práctica de la enseñanza donde deben aplicarlos.

4.^o La práctica de la enseñanza, que en el año pasado, por el número extraordinario de inscriptos, debió limitarse al mínimo posible, necesita ser amplificada é intensificada, á fin de que los aspirantes por lo menos asistan ó dicten de 5 á 6 clases semanales.

Haciendo un cálculo de los estudios á realizarse en un solo año, resulta el siguiente horario:

Metodología.....	2 horas	
Práctica de enseñanza.....	5 á 6	"
Historia y Sistema de Pedagogía.....	2	"
Metodología y Didáctica generales..	2	"

	p. m.
Psicología	2 horas
Lógica, Ética y Sociología.....	2 »

La ocupación total por semana sería de este modo por lo menos de 7 clases por la mañana y 8 por la tarde. La experiencia de los años pasados, ha demostrado que la mayor parte de los aspirantes, por las ocupaciones principales y profesionales que tienen, no pueden asistir á tal número de clases. La consecuencia será, como ha sido en este año, que sólo un número exiguo podrá terminar los cursos.

Ese número será más reducido quizá en el año que viene porque será indispensable seleccionar con mayor detención entre los ingresados, los más aptos para la enseñanza. En un curso de dos años estas dificultades fácilmente serían vencidas y se podría garantizar una preparación más sólida, más amplia y menos precipitada de los aspirantes.

COLEGIO NACIONAL ANEXO

El Colegio Nacional anexo inauguró sus cursos el 1º de Marzo con un número muy crecido de alumnos, como lo demuestra el cuadro siguiente:

Primer año.....	25 (1 ^a div. 32, 2 ^a 32 y 3 ^a 31)
Segundo año.....	51 (1 ^a div. 26, 2 ^a 25)
Tercer año	47 (1 ^a div. 26, 2 ^a 21)
Cuarto año ...	42 (1 ^a div. 22, 2 ^a 20)
Quinto año.....	23
Total.	<u>258</u>

Por esta razón se hizo indispensable aumentar á diez el número de divisiones, como el mismo cuadro lo indica.

El personal docente del Colegio sufrió una modificación fundamental puesto que por Decreto de 30 de Marzo de 1909, fueron trasladados á otros Colegios los profesores:

Virgilio de Angelis.....	Química
César A. Campos.....	Geografía
Tobías Garzón.....	Historia (2 cátedras)
Angel Novillo Linares.....	InSTRUCCIÓN CÍVICA
Calixto Oyuela.....	Castellano

Pedro A. Torres..... Matemáticas
y en su reemplazo fueron nombrados los profesores:

Pascual Amieón	Física
Eugenio Corbet Francé.....	Geografía
Manfredo Stucchi.....	Historia
Leopoldo Codino.....	Historia
Manfredo Stucchi.....	Inst. Cívica
Carlos H. Pizzurno.....	Castellano
José N. Bollo.....	Matemáticas

Además de este cambio, entraron á formar parte del personal docente del Colegio con nuevas cátedras, los profesores:

Adolfo de Cousandier.....	Moral Cívica
Adela C. Nata.....	Historia
Federico de Alzaa.....	Matemáticas
Eduardo D. Forteza.....	Castellano

Esta reforma se efectuó por indicación del Ministerio, que deseaba confiar la enseñanza en el Colegio Nacional anexo, exclusivamente á profesores que poseían el diploma del Instituto con el fin de dar al personal docente un carácter más armónico del que antes tenía.

Como el Decreto de reorganización del personal docente fué dictado el 30 de Marzo, el cambio de profesores produjo ciertos inconvenientes en las primeras semanas del año, lo que fué subsanado al poco tiempo, notándose inmediatamente un mejoramiento general muy acentuado en la enseñanza.

Los cursos del Colegio funcionaron durante el año escolar con toda regularidad y sin ninguna dificultad de mayor importancia. La conducta de los alumnos como asimismo la asistencia á las clases, no dieron lugar á observaciones ó medidas especiales, debido á la circunstancia de que el Vicerrector y los Profesores aunaron sus esfuerzos para obtener una buena disciplina y presencia en clase, y por otra parte; á que el elemento de alumnos que frecuenta el Colegio, es indudablemente mejor al de años anteriores. Esto se explica por la razón de que se hizo una selección muy útil entre los alumnos que se presentaron á rendir examen de ingreso y por la buena tradición que ya existe entre los alumnos de los años superiores, en cuanto á su conducta, aplicación y atención en clase.

En verdad, este Colegio, necesita más que otros ponerse

en las mejores condiciones modernas, en vista de que los fines especiales que persigue: ser una escuela de aplicación para los cursos prácticos del profesorado; necesita ser dotado de los elementos para una enseñanza práctica é intuitiva y tener un personal docente de primer orden, para ofrecer á los aspirantes al profesorado, el modelo de un instituto moderno de Enseñanza Secundaria.

La marcha del Colegio en el año de 1909, tropezó con mayores dificultades que en los años anteriores, en cuanto á la enseñanza, por varias circunstancias:

1.^º El local no era suficiente para la gran cantidad de alumnos inscriptos. A una división faltóle el aula, lo que trajo el inconveniente de continuo cambio de local para ésta. El Colegio no contaba con laboratorios y gabinetes aparte de los del Instituto, de modo que no era posible instalar los trabajos prácticos escolares de alumnos que exigen los nuevos programas. La enseñanza del trabajo manual, no pudo realizarse por falta de un taller y material de enseñanza para el mismo.

2.^º Algunas semanas después de haber empezado las clases se adoptaron los programas proyectados por la Inspección General, con el fin de comprobar por la práctica, las reformas que se habían efectuado en ellos. Este cambio originó muchos trabajos para los profesores lo mismo que para los alumnos tratándose de dar á la enseñanza un carácter más experimental é intuitivo.

3.^º No dejaré de mencionar las dificultades especiales que se notan cada año en la práctica de la enseñanza que realizan los aspirantes al profesorado, dificultades que en este año se acumularon por el gran número de inscriptos que había en algunas materias, principalmente en Historia. Es sumamente difícil acostumbrar á los alumnos á una aplicación constante y asidua por el continuo cambio de profesores, que dictan las clases de paso y no reúnen todavía cualidades necesarias para dirigir con buen resultado la enseñanza de su materia.

Una parte de estas dificultades, no podrán evitarse en un Colegio cuyo fin principal es: facilitar á los futuros profesores los medios de formar sus facultades docentes y educativas en la práctica; la otra parte deberá ser subsanada forzosamente, teniendo en cuenta este mismo fin. Las medidas que podrían

tomarse para lograr el fin indicado, serían las siguientes: proveer al colegio anexo de todos los elementos necesarios para dar á la enseñanza la forma más práctica posible; separar el local del Colegio y del Instituto; armonizar el personal docente, especialmente poner de acuerdo á los profesores de cada materia sobre los métodos y procedimientos didácticos que conviene adoptar; reducir el número de aspirantes y distribuirlos entre las distintas divisiones para no perjudicar á los alumnos de una sola división.

Creo, que con la aplicación estricta de estas medidas, las que no se han podido efectuar en este año, el Colegio irá desarrollándose en una forma satisfactoria á los fines que persigue: facilitar á los alumnos una preparación sólida para la vida y dar á los aspirantes al profesorado, la ocasión de ejercitarse sus facultades de profesor.

ASISTENCIA DE PROFESORES

M E S E S	Días hábiles	F A L T A S			C L A S E S		Asistencia mensual %
		Justificadas	Nº Justificadas	Total	Dictadas	Que debieron dictarse	
Marzo	25	53	—	53	612	665	92,02
Abril.....	20	86	—	86	642	728	81,18
Mayo.....	22	31	27	58	841	899	93,55
Junio.	23	15	26	41	857	898	95,43
Julio.	24	20	21	41	919	960	95,73
Agosto.....	17	16	18	34	659	693	95,09
Septiembre	24	17	10	27	969	996	97,29
Octubre.....	25	12	23	35	987	1022	96,57
Noviembre.	11	8	16	24	413	437	94,51
Total anual..	191	258	141	399	6899	7298	—
Promedio gral. anual	28,67	15,66	44,33	766,53	811	94,53	
Asistencia anual %				94,53			

ASISTENCIA DE ALUMNOS

MESES	Días hábiles	1er. Año		2º Año		3er. Año		4º Año		5º Año	
		Matriculados	Asistencia media								
Asist. Marzo....	25	92	84	45	48	42	39	41	40	20	18
» Abril	20	92	86	45	42	41	40	39	37	20	19
» Mayo.....	24	87	77	46	40	43	37	37	31	21	19
» Junio.....	23	88	79	45	42	43	39	38	35	18	17
» Julio	25	82	75	48	41	41	38	37	35	20	19
» Agosto...	19	32	75	44	39	37	33	37	34	20	18
» Sbre.....	25	73	65	42	37	35	32	34	32	20	18
» Octubre..	26	55	48	36	31	28	25	29	28	16	14
» Nbre.	10	53	52	36	34	28	27	29	29	16	15
Total de asist.	197	—	641	—	349	—	310	—	301	—	157
Promedio gral.	21	—	71	—	38	—	34	—	33	—	17
Asist. anual.											
por %.....	—	—	91	—	91	—	91	—	93	—	91

La educación femenina en Egipto

La señorita Lucía Bérillon, profesora en el Liceo Mollière, de París, ha pronunciado, hace algunos meses, una serie de conferencias dedicadas á un auditorio egipcio sobre el sugestivo tema : «La verdadera mujer francesa, su cultura y su misión social». Después de esta especie de curso que mereció los más lisonjeros conceptos de toda la prensa, ha atraído sobre sí la atención del mundo intelectual, con motivo de un trabajo que ha publicado en el *Islam*, (noviembre de 1909), órgano de la «Sociedad Francesa de Estudios

Islámicos», sobre la educación que reciben las mujeres en Egipto.

Según la señorita Bérillon, las jóvenes no musulmanas, son educadas, ya en escuelas particulares laicas, ya en instituciones religiosas, donde el ochenta por ciento de ellas reciben una educación que sobrepasa muy poco el nivel medio de los estudios primarios, excepción hecha, en las provincias lejanas, para las jóvenes coptas y las israelitas de las clases obreras.

Encuétranse asimismo, en estas escuelas, alumnas musulmanas: en las Escuelas laicas apena forman el cinco á diez por ciento de las asistentes, siendo en cambio la maycría, en las Escuelas de las misiones protestantes.

En este elemento musulmán, hay que distinguir tres categorías: las jóvenes de las clases superiores, princesas, hijas de grandes personajes, de altos funcionarios, son instruidas por institutrices europeas, frecuentemente de muy mediocre valor. La señorita Bérillon cita el ejemplo de dos suizas (que en tal personal parecen ser numerosas), que habiendo entrado como sirvientas en una casa de familia donde aprendieron el francés que en ella se hablaba, se colocaron pocos meses después, como institutrices para enseñar este idioma. El francés, la música, frecuentemente el inglés en sustitución del francés, desde pocos años hace (y hasta á veces el alemán), constituyen, con el estudio del Corán, en árabe, el fondo de la educación femenina, con «algunas nociones generales, más ó menos superficiales, que permiten á aquellas señeras, hablar corrientemente y con mucha soltura sobre un determinado número de asuntos y también escribir sobre ellos». Algunas mujeres superiores perfeccionan su cultura por sí mismas, pero estas son excepciones.

Otras jóvenes siguen los cursos de las escuelas secundarias y primarias públicas, que son poco numerosas. Especialmente en las grandes ciudades, las escuelas secundarias tienen directoras inglesas. En las primarias, las inspectoras son también inglesas, las maestras indígenas, lo más frecuentemente musulmanas, algunas veces coptas, y un cierto número de ellas, se forman en la Escuela Normal, yendo, al salir de ésta, á perfeccionarse en Inglaterra. El inglés

y el árabe, son el fondo de los programas ; pero en las escuelas secundarias es bien poco elevado el nivel de la instrucción.

Solamente un número reducido de alumnas, llegan hasta el examen que corresponde al bachillerato, haciendo enseñada estudios de medicina, especialmente de ginecología.

Algunos puestos muy raros, en los hospitales y en los servicios marítimos y cuarentenarios, son todo el porvenir de estas doctoras. La mujer no tiene acceso á ninguna otra carrera liberal.

Con respecto á un tercer grupo, mucho más numeroso, la instrucción es completamente rudimentaria, y se da en las Escuelas primarias, llamadas *Kouttab*, que dependen de fundaciones piadosas, de sociedades de beneficencia, ó creadas por particulares. Esta instrucción es recibida por las jóvenes musulmanas en la proporción de un 4 ó 5 por ciento, de todas las del país, y consiste en la lectura y escritura árabes, el recitado de los versículos del Corán y algunos elementos de Aritmética.

Bibliografía

MATERIAL DE ENSEÑANZA.—LAS VIEJAS RAZAS ARGENTINAS.

El material exótico de enseñanza tiende poco á poco á ser substituido por material propio. Esta tendencia debe ser tanto más fomentada, cuanto que responde á necesidades locales imposibles de llenarse en otra forma y por acordar con los preceptos pedagógicos más elementales. Sin entrar en consideraciones de este orden, que holgaría el recordar nos proponemos hacer un análisis somero de una obra que llena un vacío en la enseñanza y que como procedimiento ilustrativo es de indiscutible valor. Esta obra es la de los señores OUTES y BRUCHS titulada «Las viejas razas argentinas».

Las viejas razas argentinas se presentan en seis cuadros y un texto explicativo, cuadros en donde se resume

el estado social de los primitivos habitantes de la República Argentina. La metodización responde á procedimientos generalmente aceptados, como lo es la división en provincias geo-étnicas, ó regiones que ofrecen caracteres físicos predominantes y semejanzas más ó menos acentuadas en el aspecto externo, en las lenguas, en los usos y hábitos de sus pueblos aborígenes. Los cuadros comprenden á los pueblos montañeses del noroeste, á los habitantes de las selvas del Chaco, á los del litoral de los grandes ríos, de las Pampas, de la Patagonia y de los Archipiélagos magallánicos.

No están exclusivamente dedicados al estudio de la etnografía argentina, sino que, robusteciendo los conocimientos de geografía física, proveen de nociones inmediatas sobre el estudio social característico de cada región. Cada uno contiene un pequeño mapa de la zona de que se trata y, además, para dar una idea de la influencia del medio, factor por otra parte de trescendental importancia, se agregan una ó varias vistas del medio físico, lo que al par que consigue suministrar los conocimientos que se persiguen, contribuye poderosamente á robustecer la parte estética de la obra que, dicho sea de paso, no se ha descuidado. Aparecen además en los cuadros, las pinturas y los grabados en las rocas, un número discreto de figuras que sirven para ilustrar la vida material, como ser alimentos, viviendas, indumentaria y diversos medios de existencia; la parte psicológica, está representada por ilustraciones referentes á las diversiones, juegos, las bellas artes de los pueblos estudiados, sus prácticas religiosas, sus adelantos en el terreno intelectual, traducidos en adquisiciones de orden científico; luego la parte familiar, mediante las prácticas funerarias, la realización del matrimonio, los cuidados, indumentaria, etcétera, infantiles y la parte social, mediante figuras que dejen intuir la organización, la guerra, el comercio, los medios de transporte, etcétera, de los pueblos aborigenes.

Agregan los autores: «En cuanto al texto explicativo, «para los señores profesores, accesible por completo, es- «tá ceñido á un plan idéntico, procediendo sus informes, de «las mejores fuentes. Hemos preferido, sin embargo, no

« entrar en mayores detalles sobre el tipo físico de los habitantes, pues, existiendo entre ellos multitud de semejanzas, sería perjudicial considerar menudos detalles, difíciles de ser retenidos. Asimismo, apenas mencionamos los caracteres psicológicos, es decir, el temperamento, los sentimientos, las afecciones, etcétera, por ser un asunto imposible de tratar, dada la carencia de fuentes informativas serias, las numerosas contradicciones que existen y multitud de influencias extrañas, que han actuado en diversas épocas, desvirtuándolos por completo».

«Por último, los vacíos que existen tanto en los cuadros como en su texto, se explican dada la pobreza de informaciones escritas ó gráficas, á propósito de las viejas culturas de la tierra.»

«La obra realizada por nosotros, es, pues, una tentativa hacia «la restauración del espíritu indígena, que la civilización debe salvar en todos los países, por razones estéticas y religiosas», y porque en el nuestro, flota aún sobre los llanos, en las quebradas serranas, en las selvas y en los ríos; de él está impregnada la idiosincrasia campesina, y la legendaria bravura nativa es parte de su herencia.»

En el CUADRO I, se da: el mapa de la región que abarca la gobernación de los Andes, las provincias de Jujuy, Catamarca, Tucumán, Rioja y San Juan, el oriente de Salta el este y todo el sud de Santiago del Estero, el norte y parte del centro de Córdoba y las regiones septentrionales de Mendoza y San Luis, que estaban ocupadas por numerosas tribus hoy desaparecidas y conocidas con el nombre de Diaguitas que abarcaban á los Atacamas, Omaguacas, Quilmes, Acalianos, etcétera; Valle Calchaquí; habitante actual mostrando la frente y la nuca achatadas; piedra grabada; pinturas en las paredes de la gruta de Carahuasi; mujer actual, pisando maíz en un mortero de madera; pipa de barro cocido; casa de piedra en cerro pintado; habitantes actuales con su indumentaria característica; cráneo aplastado en la frente y en la nuca; mujer actual tejiendo (Puna de Jujuy); azuela de cobre; cinceles y cuchara de cobre; mortero de piedra esculpida, con su mano hecha de piedra; máscara de piedra; ídolo de barro; disco de cobre esculpido; disco de cobre nota-

blemente ornamentado, una de las mejores piezas fabricadas por los primitivos habitantes del noroeste; plato de barro cocido y pintado; piedra parada por los aborígenes y quizá destinada á celebrar algún culto; sepultura vista desde arriba; urna funeraria de barro cocido y pintado (Tucumán); urna de barro cocido y pintado (Catamarca); urna funeraria de barro cocido y pintado (Catamarca); vista general de la gran fortaleza de Pucará; hacha de mando, de cobre esculpido; hacha de cobre.

El CUADRO II, destinado á los pueblos de las selvas chaqueñas, contiene el mapa de la región que abarca el oriente de Salta, noroeste de Santiago del Estero, Chaco, Formosa, y el norte de Santa Fe. La población ha sido distribuida en cuatro grandes agrupaciones: Matacos-Mataguayos, Chorotes, Guaycurúes y Chiriguanos; las tres primeras, genuinamente locales y la última, procedente del Chaco boliviano. Cada grande agrupación, ha sido subdividida á su vez en tribus. Comprende, además del mapa regional, las siguientes ilustraciones: bosque á orillas del río Pilcomayo; estero á orillas del mismo río; hombre mataco; hombre chorote; mujer toba; hombre chiriguano; hombre chorote haciendo fuego; aparato para hacer fuego; pipa de madera (Matacos); idem, idem; habitación (Chorotes); camiseta de fibras de chaguar (Matacos); collares de rectángulos de concha y de garras (Tobas); tembetá (Chiriguanos); disco de madera para adorno de la oreja (Chorotes); red y bolsa de fibras de chaguar (Matacos); alfarería (Tobas); peine de espinas (Chorotes); peine de madera (Chorotes); arco y flechas (Tobas); silbato de madera (Matacos); punzones de hueso (Tobas); macana de madera (Tobas).

El CUADRO III, dedicado á las viejas razas mesopotámicas, contiene con especialidad, ilustraciones referentes á los Charrúas y á los Canigúás. El mapa regional abarca la provincia de Entre Ríos, la de Corrientes, la gobernación de Misiones, el litoral de Santa Fe, una parte del de Buenos Aires, especialmente las islas del delta del Paraná. Este cuadro y el N.^o VI, son los que contienen menor número de ilustraciones, lo que se explica por la escasez de datos serios y precisos sobre los pueblos de que tratan,

huyendo en lo posible los autores de lo conjetural. La bibliografía es pobre y los autores han de haber puesto á contribución, para poder confeccionarlo, una larga y ardua labor.

El cuadro contiene, además del mapa de la región, las siguientes láminas ilustrativas: orillas del Paraná de las Palmas; bosque de Misiones, (estos dos paisajes son muy hermosos y se ha tenido el buen tino de no buscar lo excepcional en la región, como ordinariamente se hace, cuando se persigue un fin puramente estético); un pueblo de timbúes, según un grabado del siglo XVI; pipas de barro cocido (Caniguás); aros y tembetá con su estuche (Caniguás); faja tejida (Caniguás); huso y ovillo (Caniguás); cesta tejida (Caniguás); sombrero de paja tejida (Caniguás); calabaza con cordeles trenzados para su suspensión (Caniguás); bolsa de cuero y red (Caniguás); cabeza de tigre en barro cocido (Victoria, provincia de Entre Ríos); cabeza de ave en barro cocido (Campana, provincia de Buenos Aires); guitarra (Caniguás); urna funeraria de barro cocido (habitantes prehistóricos del Alto Paraná); arco y flechas (Caniguás).

El CUADRO IV abarca á los pueblos de las llanuras, comprendidos en las tres grandes agrupaciones indígenas designadas con los nombres de Querandies, Puelches y Araucanos; los primeros, de hábitos semisedentarios y los dos últimos, completamente nómades. Ocuparon la región este de Mendoza, el sud de San Luis, Córdoba y Santa Fe, la casi totalidad de la provincia de Buenos Aires, la gobernación de la Pampa y la zona del Río Negro, comprendido entre este curso de agua y el Río Colorado.

Este cuadro es bastante rico y contiene las ilustraciones siguientes: mapa de la región; llanuras en los alrededores de Buenos Aires, sierra de la Ventana; hombre mestizo de puelche y araucano; hombre araucano; el combate entre los querandies y los españoles á poco de haber sido fundado Buenos Aires, por don Pedro de Mendoza, según un grabado del siglo XVI; pinturas en las paredes de la gruta de los Espíritus (sierra de Curá-Malal, provincia de Buenos Aires); pipa de madera (Araucanos); bota de potro (Araucanos); aros y alfiler de plata (Araucanos); faja tejida (Araucanos);

jarro de madera (Araucanos); fuente doble de madera (Araucanos); mortero de piedra con su mano (habitantes prehistóricos de la provincia de Buenos Aires); fragmentos de ollas de barro cocido (habitantes prehistóricos de la provincia de Buenos Aires); recipiente hecho en el cuero de la cabeza de un animal vacuno (Araucanos); juego de naipes (Araucanos); recipiente de cuero que usan los sacerdotes á modo de instrumento musical y en cuyo interior hay guijarros que producen ruido (Araucanos); bola de piedra (habitantes prehistóricos de la provincia de Buenos Aires); boleadora (Araucanos); honda tejida (Araucanos); estribo «baúl» de madera tallada (Araucanos).

El CUADRO V comprende á los pueblos que ocupaban los vastos territorios limitados por el norte con los ríos Negro y Limay, al oeste por la Cordillera de los Andes, al este por el Océano Atlántico y al sud por la Patagonia chilena. Esta dilatada región estubo ocupada por los patagones cuyos escasos descendientes actuales, representan una de las más hermosas razas humanas, por su excepcional estatura y el desarrollo admirable de ambos sexos. Los patagones forman agrupaciones constituidas por cierto número de familias y eran exclusivamente nómades.

Este cuadro, que es uno de los más ricos en ilustraciones, contiene las siguientes figuras: mapa de la región; valle de Colón-Curá (gobernación del Río Negro); bajo de Cholila (gobernación del Chubut; hombre patagón; mujer patagón; grupo familiar de patagones junto á un europeo, según un grabado del siglo XVIII; pintura sobre una roca en las pirámides del arroyo Vaca Mala (gobernación del Río Negro); pipa de piedra esculpida (Rawson, gobernación del Chubut); habitación patagón (gobernación de Santa Cruz); olla de barro cocido (valle del río Chubut inferior, gobernación del Chubut); raspador de piedra con mango de madera arqueada (gobernación de Santa Cruz); cuchillo de piedra (gobernación del Chubut); hacha de piedra para ceremonias (gobernación del Chubut); hacha de piedra para ceremonias (gobernación del Neuquén); peine de raíces; juguete para niño, representante una mujer á caballo que lleva el ajuar doméstico; arco musical; patagón vestido á

la europea, tocando el arco musical ; momia encontrada en el interior de una gruta de las márgenes del lago Argentino ; sepultura (*tchenque*), en las proximidades del río Mayo (gobernación de Santa Cruz) ; puntas de flecha de piedra (gobernación de Santa Cruz) ; punta de jabalina de piedra (punta Atlas, gobernación del Chubut) ; bola de piedra de gran tamaño (lago Colhué-Huapi, gobernación del Chubut) ; bola de piedra del tamaño usual (gobernación de Santa Cruz) ; camisa de cuero para proteger el cuerpo durante el combate ; caballo llevando el ajuar doméstico.

El CUADRO VI, que es el último de la colección, está especialmente dedicado á los pueblos de los archipiélagos magallánicos. Comprende pues á la Tierra del Fuego y adyacencias habitadas hoy por dos agrupaciones de indígenas : los Onas y los Yanganes ó Yamanos que tienen las costumbres propias de los pueblos que llevan una vida completamente nómada. Este cuadro no es tan rico en láminas, pero contiene las suficientes para el fin que se proponen los autores. Se encuentran en él : el mapa de la región ocupada por esas tribus ; el canal de Beagle frente á Ushuaia ; un bosque de hayas en el interior de la Tierra del Fuego ; hombre ona ; mujer ona ; habitación yamán con una mujer y su hijo ; raspador de piedra con mango de madera (Onas) ; collar de caracoles (Yamanos) ; escoplo con mango de madera y la mina formada por una concha afilada (Onas) ; balde de corteza cosida con tendones (Yamanos) ; canasta de paja tejida (Onas) ; canasta de madera y paja (Yamanos) ; peine de raíces (Yamanos) ; arpones de hueso (Yamanos) ; línea para pescar con peso de piedra para fondearla (Yamanos) ; arco flecha y carcaj (Onas) ; puntas de flechas de piedra que fabricaban antiguamente los onas ; canoa de madera y corteza con sus palas, arpones, etcétera, (Yamanos).

El material de enseñanza argentino queda enriquecido así con esta valiosa colección, cuyas ilustraciones han sido seleccionadas con criterio didáctico, y estético á la vez y han de encontrar su inmediata aplicación, no sólo á la enseñanza primaria á que parece estar especialmente dedicada, según se desprende de la advertencia del texto explicativo—sino también y con mayores motivos, en la

secundaria, donde viene á llenar una laguna que hace mucho tiempo ha sido señalada y que puede salvarse hoy, gracias al encomiable esfuerzo de los señores Outes y Brusch que, disponiendo de un precioso material, casi únicamente accesible para los especialistas, lo ponen al alcance de todos y aún de las psiquis infantiles.

R. S.

ECCE HOMO.—POR FEDERICO NIETZSCHE; traducido por
Henri Albert.—1 vol. en 18.—París, 1910.

Es conocida la frase de Gabriel D'Annunzio, «El mundo es un don mangífico hecho á la humanidad por algunos hombres de genio». Pues bien, Nietzsche, con su *Ecce Homo*, se coloca entre los donantes y en un rango que no tiene igual. «En mi obra, dice, mi Zarathoustra, ocupa un lugar aparte. Con él he hecho á la humanidad el más hermoso presente que jamás se le haya hecho»; y tiene este libro «con el acento de su voz que domina millares de años», no solamente por «el libro más elevado que existe, el libro verdadero de las alturas», sino también por «el libro más profundo, nacido de la más secreta abundancia de la verdad, pozo inagotable al que no baja balde alguno sin subir rebosando oro y bondad». La cita de esta alabanza, determina el tono de esas páginas de biografía y de autocritica, en las que Nietzsche, en el momento en que va á velarse su idea en una especie de presentimiento fisiológico, abraza con amplia mirada el conjunto de su obra, cuyo sentido supremo, acaba en esta época de concentrar en *La Volonté de puissance*. Este tono del más exaltado diritambo, cuyo diafragma medio está en las frases transcriptas, no forma las notas más agudas, y ha de chocar el oído de cierto número de lectores: aparece como una objeción contra esta última obra de Nietzsche y proyecta una sombra sobre todos sus libros anteriores. A este respecto, léase lo que ha escrito Julio de Gaultier, al publicar, en París, la crítica de *Ecce Homo*.

Paréceme que esta impresión que á la lectura del libro

rosa hasta á los admiradores de Nietzsche, no debe ser disimulada, ni atenuada. Paréceme que, por el contrario, es preferible, acusarla, con objeto de analizarla, y de fijar su valor. Montaigne ha dicho : «Yo hablo de mí como de un árbol». Y si el árbol es un roble de una magnificencia inaudita, si se destaca con una extraordinaria sombría de ensueño, si sobresale por encima del bosque más vasto, ¿debe callarse todo ésto ? Imaginemos que *Ecce Homo*, en vez de la firma de Nietzsche lleva la de un crítico, entusiasta tal vez, pero también penetrante, esforzándose con toda la fuerza de una idealización, como otros con toda la fuerza de una caricatura, para expresar todo el relieve de una fisonomía, para hacer ver por un agrandamiento de la realidad, á los que no la ven, esta realidad misma... «Yo hablo de mí como de un árbol». Esta actitud de Montaigne, es perfectamente la de Nietzsche ; y para comprobar en él ese desprendimiento y ese desdoblamiento que anestesian el pudor, basta leer la prestigiosa descripción que hace del fenómeno de la inspiración.

MORAL CIVICA Y POLITICA.—POR HERNÁN FÉLIX GÓMEZ.—Un vol. de 168 págs. de 18'5 x 13 c. m.—Buenos Aires, Adolfo Gran, 1910.

Este libro del señor Gómez, modesto y pequeño en su forma, está basado en sólidos principios científicos que imprimen en todas sus páginas una eficaz orientación para formar la conciencia del niño, el desenvolvimiento de la vida cívica y política del futuro ciudadano. Sin hojarasca de fórmulas aparatosas y sin redundancias y divagaciones de relleno literario. Es este tratado un curso sobrio, concreto y sencillamente práctico de educación moral. Todo él, se basa en el concepto altruista y racional del deber, que el autor expresa en un conceptuoso capítulo preliminar, con estas palabras : «La Democracia argentina, fundada exclusivamente sobre la declaración de los *derechos del hombre*, necesita que cada uno de sus ciudadanos, adquiera el determinante concepto del deber. Ese complemento doctrinario, es, en la época actual imprescindible, porque las circunstancias, con su fuerza ejecutiva, presionan la vida nacional».

«La asombrosa potencialidad económica argentina, que dicta de por sí un *laissez faire*, y la nacionalidad en gestación, que reclama un molde en que fundir su tipo futuro, no señalan otro remedio á sus anormalidades que la construcción del concepto del deber en un pueblo rico y heterogéneo.

ORIENTACIONES.—Por don JOSÉ BIANCO. Prólogo y notas por Pastor de San Martín.—1 vol. con 515 págs. de 235 x 140 mm.—Buenos Aires, Mendesky, 1910.

Este último libro de la infatigable pluma del doctor Bianco, ha sido ventajosamente juzgado ya por autoridades indiscutibles de nuestro mundo intelectual.

El prologuista, señor San Martín, nada ha dejado que decir á los cronistas bibliográficos. En su escrito preliminar (pág. 7 á 30), reseña ampliamente las condiciones y asuntos de la obra y las dotes características del autor. Así y todo es oportuno dejar constancia de que, *Orientaciones*, sobre ser un nuevo exponente de la laboriosidad y de la fuerza intelectual del doctor Bianco, es una verdadera enciclopedia de trabajos inéditos en su mayor parte, del mismo, sobre materia económica y financiera, política y administración especial y, sobre todo, educación é instrucción, materia para la que tiene el autor vocación privilegiada y conocimientos vastos y envidiables. Todo ello, inspirado en un criterio fuertemente patriótico y una evidente homogeneidad de *orientación* hacia el progreso del país, mediante la pureza en las instituciones y el acrecentamiento de la cultura nacional.

EL REY INTRUSO.—Por CARLOS CAMBRONERO.—Un vol. con 190 págs. de 190 x 125 mm.—Madrid, viuda de Rico, 1909.

Contiene este libro una importante é interesante colección de apuntes históricos referentes á José Bonaparte y á su efímero gobierno en España, durante las primeros años del siglo XIX. El señor Cambronero, ha demostrado una

vastísima erudición á la vez que una laboriosidad infatigable para la busca de antecedentes inéditos y rarísimos en los archivos y bibliotecas españolas; con lo cual ha acreditado una vez más las dotes que le hacen un irreemplazable director de la Biblioteca Municipal de Madrid.

El mérito sobresaliente de este libro consiste en la serenidad de espíritu y la ecuanimidad inquebrantable con que el autor lo ha compuesto, presentado, contra los prejuicios de las gentes y las burdas censuras populares, el verdadero carácter del hermano de Napoleón. El señor Cambronero ha sabido desvanecer la novela corriente sobre las condiciones de José Bonaparte, presentándolo tal como fué en los días de su permanencia en España; es decir, tal como ya lo había juzgado en una necrología Ferrer del Río, cuando dijo, en 1844, que «España no hubiera atravesado por tan prolijos desastres como señalan el curso de sus tristes años, á haber sido regida por un monarca de tan insignes prendas, como las que distiguían á José Bonaparte».

NUESTRO CUERPO, NUESTRA SALUD.—Por el doctor FRANCISCO OTERO.—Un vol. ilustrado, con 235 págs. de 19'4 x 12'3 cm.—Buenos Aires, Cabaut y Cía., 1910.

Este útilísimo tratado, hállase dividido en tres secciones:—Anatomía y Fisiología,—Higiene,—Primeros auxilios.

Esta sola división da cabal idea de la índole y fines del trabajo del doctor Otero, necesaria en todos los hogares, en la biblioteca de las Escuelas y en la de los maestros.

La claridad de exposición que trae en todas sus páginas y las demostraciones gráficas del texto, nacen de este pequeño libro y un valioso auxiliar para que los padres y los maestros, velen eficazmente por la higiene y la salud de hijos y discípulos.

LA REPUBLIQUE ARGENTINE.—Por H. D. SISSÓN.—1 vol. en 16. París, Plon-Nourrit, 1910.

Este libro es de indiscutible oportunidad. Es la obra substancial, precisa é interesante de un hombre que ha per-



manecido en este país durante 15 años, en los cuales ha observado de cerca los hombres y las cosas. Destinando una parte considerable al estudio de la potencia productiva de nuestra República, en la que ha conseguido la Francia considerable prestigio, se ha esforzado además el autor en penetrar el carácter, hábitos y costumbres de los argentinos; ha trazado la vida de las *estancias* recomendable colorido y viveza; ha condensado por último en tres capítulos la historia de nuestro país desde la fecha de la emancipación en 1810, hasta la presidencia del Dr. Figueroa Alcorta. Contiene además un *Exquise de la litterature argentine* que merece conocerse por los hombres estudiosos de nuestro progreso literario y á este título reproduciremos este fragmento en uno de los próximos números del BOLETÍN.

LA GRANDE BOUCLE.—Por MAURICIO RONDET-SAINT.—
Un vol. in 16. París, Plon-Nourrit y Cía., 1910.

Es este un libro documentado, vivo, y de atrayente lectura. En algunos meses, Mauricio Rondet-Saint, ha recorrido los dos continentes y ambos hemisferios. Con mirada experta y precisa, ha abrazado el estado actual de las cosas en el mundo que ha visitado; su eclecticismo, no ha descuidado absolutamente nada de cuanto pudiera ofrecer algún interés para el lector en lo pintoresco, marítimo, artístico, social, político, económico ó anecdotico.

En el prólogo con que Pedro Baudin, juzga el libro, dice: «esta obra es tan interesante como el relato romanesco de un aventurero, de un fumador de opio, ó de una gran trágica». Por esto, la *Gande Boucle*, conservará un verdadero éxito dentro y fuera de Francia, por los problemas que presenta y estudia.

LA INFORMACION SOBRE LA SEGUNDA ENSEÑANZA.—Por LUIS EGO-AGUIRRE.—Un foll. de 74 págs.
Lima, Imprenta del Estado, 1909.

Se estudia en este concienzudo trabajo, el resultado de la enseñanza secundaria en el Perú y su corolario final, sos-

tiene que tal período de la instrucción, debe comenzar, no en un momento de la vida, fijado rutinariamente en una edad uniforme, sino, en aquel período de la evolución biológica, que prepara los órganos para la íntegra vida funcional.

LAS RAZAS EN LIMA.—Estudio demográfico, por ENRIQUE LEÓN GARCÍA.—Un foll. de 97 págs. Sanmartín y Cía., 1909.

En este concienzudo y erudito estudio, abundantemente documentado, el autor sostiene la doctrina igualitaria de que, nuestros hombres blancos y nuestros hombres de color, pueden llegar, deben llegar á valer lo mismo, de una manera general, y contribuir todos á la obra del surgimiento de la Patria. Son,—dice,— los dos brazos de un mismo cuerpo, la Nación, cuya fuerza y estabilidad, depende del concurso de ambos.

CEPEDA.—23 DE OCTUBRE DE 1859.—E. FERRARI OYHANARTE.—Un volúmen de 230 x 150 de 402 págs.—Coni hermanos, editores.—1910.

La obra contiene un prólogo de M. DE VEDIA y MITRE y una carta del doctor RAFAEL ALTAMIRA. Trata las luchas entre Buenos Aires y las provincias en pro de la organización nacional. La autora enumera hechos con un valioso acopio de documentación y sólo excepcionalmente emite juicios y opiniones sobre sus consecuencias, máxime cuando se trata de asuntos sumamente controvertidos y que están aún en el terreno del litigio, lo que permite al inteligente lector formar criterio propio, ajeno á los apasionamientos que obscurecen los conceptos históricos y que reclaman la acción del tiempo para decantarse en toda su pureza.

La autora que es una distinguida alumna del cuarto año de la Facultad de Filosofía y Letras, ha hecho una obra meritoria al aportar este valioso contingente para el conocimiento de la historia constitucional del país.

NUESTRA PATRIA.—DOCTOR CARLOS OCTAVIO BUNGE.—Un volumen en 8.^o con 471 págs. y hermosos grabados intercalados en el texto, A. Estrada y compañía, editores.—1910.

El conocido autor CARLOS O. BUNGE acaba de dar á la publicidad este libro destinado como texto de lectura para la educación nacional, y especialmente para los grados quinto y sexto, de las Escuelas primarias y como libro de temas para los cursos de maestros en las Escuelas normales. La obra del doctor BUNGE, no es una nueva recapitulación más ó menos acertada y sistematizada de trozos selectos de distintos géneros literarios, ella responde á un plan didáctico perfectamente meditado, como podrá verse en los títulos que transcribimos de su índice. Por otra parte, en la obra, hay mucho, muchísimo material propio lleno de colorido, de interés y de vida, que dan al libro un carácter personal. No se trata pues, de la labor de un coleccionista, sino de un hombre que pone á contribución su talento en pro de la educación del país.

En los trozos ajenos, el doctor BUNGE ha tenido mucho cuidado en la selección y figuran las firmas más acreditadas en el terreno de la intelectualidad argentina.

El lector inteligente, por los siguientes títulos de capítulos, puede darse cuenta inmediata de la metodización de la obra del doctor BUNGE.

PRIMERA PARTE.—*La tradición y la historia del pueblo argentino :*

I Las leyendas de América; II La cultura indígena; III El pueblo español; IV El descubrimiento y la conquista; V Leyendas indígenas coloniales; VI La época colonial; VII La época de la Independencia; VIII La época de la organización nacional.

SEGUNDA PARTE.—*La poesía argentina :*

I La poesía popular; II La poesía artística.

TERCERA PARTE.—*El país argentino :*

I En la región oriental; II En la Pampa; III En el interior; IV En la región central andina; V En el Norte; VI En el Sur.

CUARTA PARTE.—*Cuadros y fases de la vida argentina:*

I El hogar ; II La casa y la huerta ; III El niño ; IV La naturaleza ; V La escuela ; VI La conciencia ; VII El Campo ; VIII La ciudad ; IX La nación.

INDICE PARA LA ENSEÑANZA DE LA MORAL.—*Moral individual.*—*Moral doméstica.*—*Moral social.*—*Moral cívica.*

INDICE DE LAS POESÍAS PARA CANTAR.

INDICE DE LAS LÁMINAS.

Cada tópico de los consignados, es tratado desde todos los puntos de vista y no figura pues un solo artículo, sino varios, cuando no muchos. La obra reune todas las buenas condiciones didácticas y el material que contiene, alcanza para las lecturas durante dos cursos, que es lo que se propone el autor. Además, persigue un fin que jamás abandona : el conocimiento de nuestro país, desde múltiples puntos de vista. La obra, pues, al par que amena, es de utilidad real.

MENTAL DISCIPLINE AND EDUCACIONAL VALUES.—

Por W. H. HECK.—Un volumen de 147 págs.—Nueva York, John Lane & C.º., 1909.

Al pronunciarse sobre esta obra ha recordado Mr. Roger Consinet, que según el pedagogo americano Bagley, citado también por Heck, define la doctrina de la disciplina formal (*doctrine of formal discipline*), diciendo que tiene por cosa cierta que provee el conocimiento de un orden de conocimientos, implica hacerse capaz de poseer el de cualquiera otro orden. De donde se deduciría, que llegando á ser buen matemático, se adquirirían de una manera general las condiciones de precisión y de fuerza lógica que permitiesen ser lo mismo un buen físico que un buen filósofo, siendo útiles para la conducta de vida ; llegar á ser un buen latinista, sería adquirir de una manera general las condiciones de finura, de gusto y de exactitud para llegar á ser un buen escritor y hasta un buen filósofo. «Cualquiera que sea el asunto en que haya ejercitado el espíritu,— dice el autor,—, nada importa, con tal que el ejercicio sea enérgico y que dure mucho tiempo».

A esta doctrina pedagógica, es á la que se contrae Mr. Heck, cuando dice : «tiempo es ya de que las modificaciones traídas recientemente á la respetada teoría de la doctrina formal ejerzan mayor influencia sobre nuestra práctica». Trata de substituir, en teoría, la doctrina de las *disciplinas específicas* y, en la práctica, el *método*.

La doctrina por la que se piensa que una habilidad en cierta materia puede ser transferida á otras materias, es radicalmente falsa. «La disciplina mental (ó sea el desarrollo del espíritu), es la cosa más importante en la acción, pero es específica, no general. La habilidad adquirida en determinada materia, no puede ser transferida á otra, sino en tanto que ésta tenga elementos comunes con aquélla. Las matemáticas, por ejemplo, pueden ser defendidas, á causa de su gran valor específico, para desarrollar el razonamiento y la precisión, en lo tocante á los elementos que se hallan en el medio». En otros términos ; no puede pensarse que un discípulo que, en matemáticas, razona con gran fuerza de lógica no dará muestra de una gran incoherencia en su vida ó en razonamientos aplicados á otros elementos agenos, á los números y grandores.

La falsedad de tal doctrina, se demuestra con razones sacadas de la psicología y fisiología y con las experiencias. Sin duda esta parte del libro de Mr. Heck, es la que menos ha de interesar al lector, no porque su argumentación no sea suficientemente sólida, excepto en algunas observaciones fisiológicas : el paralelismo psico-físico y la localización de las funciones están demasiadamente llenas de obscuridades todavía, para que podamos servirnos de ellos en determinados sentidos y en esto el autor se vé obligado á ser menos afirmativo : Paréceme, dice, haber poca razón en no concluir que los puntos en un centro dado, representan los diversos músculos. Pero esta doctrina de la disciplina formal, si se ha sostenido y aplicado alguna vez en Francia, va no tiene hoy lugar alguno en la educación.

1.º A la disciplina formal debe substituirse el método. Cada materia de enseñanza, servirá para que los alumnos conozcán cierto método : el método de las matemáticas, de la versión latina de la historia, etcétera. Es lo que Mr. Heck

denomina *concepts of methods*. De estos diferentes conceptos se formará un método general que será general verdaderamente; porque no son sus elementos lo que tienen de común las disciplinas, sino el método con que se las trata. De todo modo, como se necesitan cierto vigor de espíritu para concebir y formar esos conceptos de métodos, no podrán tener lugar en la Escuela primaria: hasta los trece años, los niños almanecerán simplemente conocimientos que les darán capacidades *específicas*. Idea ésta, que ha de ser grata á Mr. Stanley Hall y á toda la psicología genética.

2.^o Los programas de la enseñanza, sobre todo en la Escuela primaria, deberán ser reformados en vista de preparar á los niños, únicamente para la vida práctica. «Los estudios,—dice el autor,—que tienen elementos comunes con el medio presente ó futuro de la mayoría de los alumnos, deben tener plaza en los programas escolares; los demás deben ser eliminados, sea cual fuere la importancia que hasta ahora se les haya dado». Y cree Mr. Heck, que tal que esto sea relativamente fácil «¿cuáles son hoy, agrega, los usos más importantes de las fracciones decimales? Se pueden ciertamente determinar; dad pues, solamente á ellos lugar en los programas. ¿Cuáles son los conocimientos sobre el Imperio de Alemania, más frecuentemente exigidos á nuestros conciudadanos en sus relaciones con ese país? Pueden con certeza determinarse; inclúyanse, pues, en los programas. Pero, Mr. Roger Cousinet, no halla ser cosa tan fácil esta determinación y aún cuando lo fuera entiende que el principio sentado por Heck, no es suficiente para dirigir toda la educación. Envuelven todas estas fórmulas una tendencia, bien norteamericana al utilitarismo; tendencia peligrosa y, en cierto modo contraria á una buena disciplina intelectual. Pero por encima de todo ha de reconocerse y aplaudirse en Mr. W. H. Heck, la importancia que reconoce y da el método.

Con posterioridad á la última sección bibliográfica del BOLETÍN, se han recibido en el mismo las publicaciones siguientes:

- La Educación Moderna.—Guatemala, diciembre, 1909.
El Heraldo.—Guatemala, febrero, 1910.
La Locomotora.—Guatemala, septiembre, 1909.
Revue des Cours et Conférences.—París, marzo, 1910.
Mercure de France.—París, marzo, 1910.
Revue Universitaire.—París, marzo, 1910.
Anales de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.—Diciembre, 1909.
L'Ecole Nouvelle.—París, marzo y abril de 1910.
Revue Internationale de l'Enseignement.—París, febrero y marzo de 1910.
La Escuela Mexicana.—México, febrero y marzo de 1910.
La Semana.—Buenos Aires, marzo, 1910.
La Enseñanza Normal.—México, diciembre, 1909.
Revista de la Educación Física.—Buenos Aires, abril, 1910.
Journal de Instituteurs.—París, marzo y abril de 1910.
Revue Pedagogique.—París, febrero y marzo de 1910.
Educational Review.—Nueva York, febrero, 1910.
Annales Scientifiques de l'Ecole Normale Supérieure.—París, diciembre, 1909.
Liga Agraria.—Buenos Aires, febrero, 1910.
L'Enseignement Secondaire.—París, febrero y marzo de 1910.
Rivista Pedagógica.—Módena, marzo 1910.
Revista Universitaria.—Caracas, diciembre, 1909.
Il Corriere delle Maestre.—Milán, marzo y abril de 1910.
Boletín del Ayuntamiento de Madrid.—Marzo y abril de 1910.
La Escuela Nuevoleonesa.—Monterrey (México), enero, febrero y marzo de 1910.
L'Enseignement Secondaire des Jeunes Filles.—París, febrero y marzo de 1910.
Boletín del Archivo Nacional.—Habana, enero y febrero, 1910.
Revista de Ciencias.—Lima, febrero, 1910.
Bulletin de l'Enseignement technique.—París, marzo y abril de 1910.

- Revista de Instrucción Primaria.—La Plata, abril de 1910.
- Revista de Instrucción Pública.—Caracas, noviembre 1909, á enero 1910.
- Revista de Ciencias Políticas.—Caracas, diciembre, 1909.
- The Journal of Education.—Londres, marzo y abril de 1910.
- La Nuova Scuola Educatrice.—Roma, marzo y abril de 1910.
- Boletín de la Institución libre de Enseñanza.—Madrid, enero, 1910.
- L'Éducateur Moderne.—París, marzo, 1910.
- La Semana.—Buenos Aires, abril, 1910.
- Revista de la Facultad de Agronomía y Veterinaria.—La Plata, tomo VI, 1910.
- Anales de la Universidad.—Santiago de Chile, enero á octubre, 1909 y 1910.
- El Monitor de la Educación Común.—Buenos Aires, marzo y abril de 1910.
- Renacimiento.—Buenos Aires, febrero, 1910.
- Memorias de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona.—Diciembre de 1909 á febrero de 1910.—Números 7 á 11.
- Archivos de Pedagogía y ciencias afines.—La Plata.—Abril de 1910.
- Revista Escolar de Instituto de Humanidades.—Ceará (Brazil), marzo de 1910.
- Archivos de Medicina y de Cirugía Especial.—París, marzo de 1910.

